



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universidad Politécnica de Valencia.

Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El mercado de Auditoría de cuentas en España y su concentración.

Trabajo Final de Grado

Alumno: Ornella Manfredi Barbeito

Tutor: Fernando Polo Garrido

ÍNDICE:

1. Resumen.	10
2. Objeto el TFG y justificación de las asignaturas relacionadas.	12
3. Objetivos.	15
4. Antecedentes (situación actual).	17
4.1 Concepto y clases de auditoría. Desarrollo histórico Utilidad social.	17
4.2 Marco legal e institucional de la auditoría en España.	25
4.3 El mercado de auditoría en España.	39
4.4 Razones de la concentración del mercado de servicio de auditoría español.	57
• Posibles explicaciones a la estructura concentrada desde el punto de vista de las firmas de auditoría.	57
• Posibles explicaciones a la estructura concentrada desde el punto de vista de las empresas auditadas.	61
5. Desarrollo.	66
5.1 Metodología seguida para el estudio de la concentración del mercado de auditoría en España.	66
5.2 Descripción de la muestra.	72
5.2.1 Sesgo de la muestra.	74
5.3 Análisis de los resultados.	77
5.3.1 Empresas cotizadas.	77
5.3.2 Empresas NO cotizadas	84
5.3.2.1 Según la actividad.	97
5.3.2.2 Según la matriz.	107
6 Conclusiones.	118
7 Anexo	122
8. Bibliografía.	124

ÍNDICE DE TABLAS:

TABLA 1: TOTAL TRABAJOS REALIZADOS DE AUDITORÍA.....	41
TABLA 2: PROPORCIÓN DE TIPOS DE TRABAJOS DE AUDITORÍA ANUALES	42
TABLA 3: FACTURACIÓN TOTAL DEL SECTOR.....	43
TABLA 4: INSCRIPCIONES EN EL ROAC	45
TABLA 5: AUDITORES EJERCIENTES INDIVIDUALES POR CCAA	48
TABLA 6: NÚMERO DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA POR CCAA	49
TABLA 7: HISTÓRICO DE FUSIONES ENTRE LAS PRINCIPALES EMPRESAS AUDITORAS	51
TABLA 8: DATOS NO DISPONIBLES DE LA VARIABLE INCN CORRESPONDIENTE A LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	75
TABLA 9: DATOS NO DISPONIBLES DE LA VARIABLE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE A LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	75
TABLA 10: DATOS NO DISPONIBLES DE LA VARIABLE INCN CORRESPONDIENTE A LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	76
TABLA 11: DATOS NO DISPONIBLES DE LA VARIABLE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE A LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	76
TABLA 12: CUOTA DE MERCADO DE LAS FIRMAS A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	78
TABLA 13: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS RESPECTO AL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i> A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	78
TABLA 14: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	79
TABLA 15: CUOTA DE MERCADO DE LAS FIRMAS A PARTIR DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS AUDITORES EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	81
TABLA 16: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS RESPECTO AL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i> A PARTIR DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS AUDITORES	81
TABLA 17: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL Y SU INVERSA A PARTIR DE INCN Y REMUNERACIONES PERCIBIDAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	83
TABLA 18: CUOTA DE MERCADO DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	86

TABLA 19: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	86
TABLA 20: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	87
TABLA 21: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS	89
TABLA 22: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DE LOS INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	90
TABLA 23: CUOTA DE MERCADO DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS AUDITORES EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	92
TABLA 24: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	93
TABLA 25: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL Y SU INVERSA A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS, INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS Y REMUNERACIONES PERCIBIDAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	95
TABLA 26: CÁLCULO DEL ÍNDICE GINI A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i>	96
TABLA 27: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESA NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	98
TABLA 28: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	98
TABLA 29: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	99
TABLA 30: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	100
TABLA 31: CUOTA PORCENTUAL DE CADA FIRMA, RED O ASOCIACIÓN A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	101
TABLA 32: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	102
TABLA 33: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	103

TABLA 34: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	103
TABLA 35: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL Y SU INVERSA A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS Y DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE <i>LAS EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	105
TABLA 36: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL Y SU INVERSA A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS E INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	105
TABLA 37: CÁLCULO DEL ÍNDICE GINI A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/EXPORTAN	106
TABLA 38: CÁLCULO DEL ÍNDICE GINI A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD.....	106
TABLA 39: CUOTA PORCENTUAL DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, REDES O ASOCIACIONES A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA	108
TABLA 40: CUOTA PORCENTUAL DE CADA FIRMA, RED O ASOCIACIÓN A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS RESPECTO DEL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENE MATRIZ EXTRANJERA	109
TABLA 41: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA.....	110
TABLA 42: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENEN MATRIZ EXTRANJERA	110
TABLA 43: CUOTA PORCENTUAL DE CADA FIRMA, RED O ASOCIACIÓN A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS RESPECTO EL TOTAL DEL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA.....	111
TABLA 44: CUOTA PORCENTUAL DE CADA FIRMA, RED O ASOCIACIÓN A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS RESPECTO EL TOTAL DEL MERCADO DE <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENEN MATRIZ EXTRANJERA.....	112
TABLA 45: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA.....	113
TABLA 46: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE GRADO N A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENE MATRIZ EXTRANJERA.....	113
TABLA 47: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL Y SU INVERSA A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS E INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA	115

TABLA 48: CÁLCULO DEL ÍNDICE HERFINDAHL A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS E INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS EMPRESAS <i>NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENEN MATRIZ EXTRANJERA.....	115
TABLA 49: CÁLCULO DEL ÍNDICE GINI A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENEN MATRIZ EXTRANJERA	116
TABLA 50: CÁLCULO DEL ÍNDICE GINI A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE NO TIENEN MATRIZ EXTRANJERA	116

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

ILUSTRACIÓN 1: TOTAL TRABAJOS REALIZADOS DE AUDITORÍA	41
ILUSTRACIÓN 2: TIPOS DE TRABAJO DE AUDITORÍA REALIZADOS.....	42
ILUSTRACIÓN 3: FACTURACIÓN TOTAL DEL SECTOR	44
ILUSTRACIÓN 4: FACTURACIÓN INDIVIDUAL Y DE SOCIEDADES.....	45
ILUSTRACIÓN 5: NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS INSCRITAS EN EL ROAC.....	46
ILUSTRACIÓN 6: NÚMERO DE SOCIEDADES INSCRITAS EN EL ROAC	46
ILUSTRACIÓN 7: NÚMERO DE AUDITORES EJERCIENTES INDIVIDUALES POR CCAA.....	48
ILUSTRACIÓN 8: NÚMERO DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA POR CCAA.....	50
ILUSTRACIÓN 9: RANKIN DE AUDITORÍA 2013	54
ILUSTRACIÓN 10: LÍNEAS DE ESTUDIO DE LA CONCENTRACIÓN DEL MERCADO DE LA AUDITORÍA ESPAÑOL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS FIRMAS DE AUDITORÍA.....	61
ILUSTRACIÓN 11: TEORÍA SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR	65
ILUSTRACIÓN 12: CUOTAS DE MERCADO DE LAS BIG FOUR DESDE 2003 HASTA 2012 A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i>	80
ILUSTRACIÓN 13: CUOTA DE MERCADO DE LAS BIG FOUR DESDE 2010 A 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS COTIZADAS</i> A PARTIR DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS AUDITORES ...	82
ILUSTRACIÓN 14: CUOTA DE MERCADO DE LAS BIG FOUR DESDE 2008 AL 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DEL NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS.....	88
ILUSTRACIÓN 15: CUOTA DE MERCADO DE LAS BIG FOUR DESDE 2010 A 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS	91
ILUSTRACIÓN 16: CUOTA DE MERCADO DE LAS PRIMERAS FIRMAS DESDE 2009 A 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS AUDITORES.....	94
ILUSTRACIÓN 17: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GINI DESDE 2008 A 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS	97
ILUSTRACIÓN 18: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GINI EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE IMPORTAN/ EXPORTAN Y NO REALIZAN ACTIVIDAD A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS	107
ILUSTRACIÓN 19: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GINI DESDE 2008 A 2012 EN EL MERCADO DE LAS <i>EMPRESAS NO COTIZADAS</i> QUE TIENE MATRIZ EXTRANJERA Y NO A PARTIR DEL INCN DE LAS EMPRESAS AUDITADAS	117

1. Resumen.

La estructura del mercado de auditoría y el control que pueden ejercer unas pocas empresas en el mismo, concretamente las cuatro grandes Firmas Internacionales (Big Four), han sido objeto de estudio por muchos países en los últimos años. Dichos estudios ponen de manifiesto la existencia de un alto nivel de concentración del mercado, tendencia que en lugar de disminuir se encuentra en un continuo aumento. Esto puede ser debido a que las grandes firmas de auditoría multinacionales, adquirieron un papel bastante importante en el momento en el que se instalaron en España, ya que la actividad de este sector era casi nula. A esto se le debe añadir que dichas firmas contaban y cuentan con unos factores, que hacen que tengan unas ventajas competitivas con respecto a las nuevas firmas como pueden ser la marca y los conocimientos, *knowhow* y otros muchos recursos que las nuevas firmas les es difícil de obtener para llegar a ser igual de competitivas.

Como consecuencia de este elevado grado de concentración, del cual se caracteriza el sector de la auditoría, hoy en día se puede observar por parte de la sociedad el temor de que vuelva a producirse la desaparición de una de las grandes firmas, como sucedió con Arthur Andersen. Hecho que produjo una gran desestabilización dentro del mercado.

Por otra parte, esta situación ha provocado preocupación por parte de las instituciones reguladoras debido a las potenciales implicaciones que la concentración puede tener en el nivel de competencia. De hecho, en febrero de 2013, la Comisión para la Competencia elaboró una serie de medidas con el fin de disminuir dicha concentración, una de ellas fue la rotación de los auditores.

Por tanto, se puede decir que el objetivo de este trabajo consiste en medir la concentración del mercado de auditoría, mediante la aplicación de una metodología explicada posteriormente en el trabajo. Con la finalidad de analizar si hay distinta concentración según las características de las entidades auditadas, es decir, *empresas cotizadas* o *No cotizadas*, y dentro de estas si importan/ exportan o no.

Previamente, se expondrá de forma teórica el concepto de la auditoría, así como la evolución histórica en España de dicho sector. Además se

estudiará el marco legal e institucional, con el fin de analizar los cambios que han ido acaeciendo y las consecuencias que han tenido dichos cambios que han podido cambiar la estrategia seguida por las firmas de auditoría.

Seguidamente, se va a proceder a realizar un estudio empírico sobre la concentración del sector a través de los indicadores que más habitualmente se emplean para la medición de la concentración de un sector. Esto servirá para determinar la estructura del sector, ya que se podrá concluir el tipo de mercado (competencia perfecta, oligopolio, etc.). Una vez obtenido los resultados se procederá a analizar las consecuencias que puede tener el tipo de mercado sobre la economía.

2. Objeto el TFG y justificación de las asignaturas relacionadas.

El objeto principal del presente TFG es estudiar la concentración del mercado de auditoría tanto de entidades cotizadas como no cotizadas mediante la base de datos SABI y su evolución en los últimos años, empleando los índices de concentración más aceptados en la literatura internacional. Para el correcto estudio del mercado de auditoría y su concentración, se tendrá en cuenta la creciente creación de redes de auditoría.

Para realizar este trabajo, ha sido necesario el conocimiento de muchos conceptos estudiados a lo largo del Grado de Administración y Dirección de Empresas. A continuación se expondrán las asignaturas relacionadas con los diferentes apartados del trabajo.

Apartado 4:

Este capítulo tiene como nombre “Antecedentes” en él se hace una exposición teórica sobre el sector de la auditoría, es decir, concepto de la auditoría, utilidad social, evolución histórica y marco legal e institucional. Además para finalizar el capítulo se analiza cómo es el mercado de la auditoría en España, así como las principales competidoras y su evolución.

En relación con las asignaturas que han sido de aplicación para realizar una exposición teórica del sector, se comentarán a continuación.

- *Microeconomía:*

Como bien se ha ido mencionando anteriormente, en este capítulo se hace un descripción de cuáles son las características principales que definen el mercado de la auditoría. El concepto de concentración es la palabra que define este mercado. Dicho concepto supone un sinónimo de *competencia imperfecta*, el cual es estudiado en la asignatura de Microeconomía II. Es por esta razón, por lo que este temario es de gran utilidad, ya que va a permitir identificar la estructura de mercado que presenta el sector de la auditoría y además, será de utilidad para desarrollar las consecuencias que suponen la estructura de mercado presentada por dicho sector.

- *Contabilidad de Costes e Introducción a la Auditoría:*

Esta asignatura en el grado se encuentra dividida en dos partes, por una parte se estudia la Contabilidad de Costes y por otra parte se comienza a estudiar el sector de la auditoría (Introducción a la Auditoría). Es en esta segunda parte, dónde se obtiene formación teórica sobre el concepto de la auditoría, así como la evolución histórica que ha tenido el sector en España. Además de ello, esta asignatura aporta conocimientos relacionados con el marco legal e institucional. Todos ellos útiles para la mejor comprensión del sector estudiado.

Apartado 5:

- *Introducción a la Estadística:*

La asignatura de Introducción a la Estadística, ha proporcionado una formación relacionada con el estudio de la estadística descriptiva, la cual es necesaria para extraer muestras y obtener conclusiones sobre las variables seleccionadas. Esta asignatura ayuda también en lo relacionado con la metodología, esto significa, que facilita la elección del método idóneo para la obtención de los datos esperados, que en este caso son la respuesta de cómo está concentrado el mercado de la auditoría y cuáles son las variables que pueden ser el origen de la concentración.

- *Métodos Estadísticos en Economía:*

Esta asignatura es significativo su conocimiento, ya que, en el trabajo se necesita de la extracción de conclusiones de las muestras seleccionadas. Es por esta razón, que dicha asignatura ayuda a que se pueda plasmar de forma objetiva las conclusiones de los resultados obtenidos.

- *Análisis de la Eficiencia y la Productividad:*

La aportación de esta asignatura, en relación con el TFG, no ha sido a nivel de contenido en materia si no a nivel de utilización de los programas informáticos, el más utilizado ha sido el Excel durante la impartición de la asignatura. Estos conocimientos informáticos han sido útiles, ya que han servido para el cálculo de los índices de concentración y la elaboración de gráficos y tablas.

3. Objetivos.

Una vez explicado de forma genérica en lo que va a consistir el TFG y las asignaturas que se han estudiado durante el Grado de Administración y Dirección de Empresas que están relacionadas con él, se procederá a explicar los objetivos específicos de los diferentes bloques o apartados.

Como se ha ido mencionando a lo largo de estos apartados anteriores, el *objetivo global* del trabajo es el estudio de la concentración del mercado de auditoría en España, tanto para entidades cotizadas como no cotizadas, y la evolución que ha tenido. Para ello previamente se ha explicado el marco teórico, el cual embarca el estudio de qué es la auditoría, así como la utilidad de dicho sector y el marco legal que lo envuelve. Además, se ha realizado un estudio sobre el mercado de auditoría en España deteniéndose en la concentración del mismo, debido a la importancia que dicha concentración tiene en él.

Por tanto el trabajo se encuentra dividido en dos bloques, los cuales tiene como objetivos específicos los siguientes:

- **BLOQUE I :**

- ✓ Informar y exponer sobre la utilidad social que aporta la actividad de auditoría.
- ✓ Conocer el marco legal que envuelve la actividad, el cual es necesario para comprender la base en la que se fundamenta este mercado, y por tanto será de utilidad para entender las características que determinan su estructura.
- ✓ Examinar la estructura del mercado de auditoría en España desde sus orígenes. Para ello se estudiará el contexto internacional, la estructura que presenta en cuanto a la demanda y la oferta, la evolución de la actividad, etc.

- **BLOQUE II :**

- ✓ Informar sobre la metodología seguida para estudiar la concentración del mercado de auditoría en España.
- ✓ Calcular la concentración a través de los tres índices, que son el índice de concentración de orden N, el índice de Herfindahl y el índice Gini.
- ✓ Determinar cuáles son los posibles factores que explican el nivel de concentración en el mercado. Para ello, se ha realizado un estudio empírico de la concentración teniendo en cuenta factores como pueden ser el nivel de facturación de las empresas auditadas, número de informes realizados, si las empresas auditadas realizan la actividad de exportar/ importar o no y si su matriz es extranjera o no, esto se ha hecho a partir de la información que aporta la base de datos SABI sobre las entidades auditadas por las diferentes firmas, redes o asociaciones. También se ha analizado la concentración teniendo en cuenta las remuneraciones percibidas por los auditores.

Para acabar con la lista resumen de todos los objetivos específicos que se pretenden conseguir en cada uno de los bloques, se puede decir que el objetivo final del trabajo es la extracción de las conclusiones globales que se han obtenido del total del estudio realizado en este trabajo.

4. Antecedentes (situación actual)

4.1 Concepto y clases de auditoría. Desarrollo histórico Utilidad social.

En este punto se determina el concepto de auditoría, identificando los diferentes tipos. Además del origen y de las principales características que justifican la auditoría. Por otra parte, se plantean los argumentos teóricos en que se sustentan la necesidad de la actividad de auditoría en la sociedad.

El concepto de auditoría es muy amplio, por lo que es frecuente que se vea utilizada la expresión de auditoría en diferentes terrenos. Es necesario delimitar con precisión para no confundir las distintas clases de auditoría. La auditoría, en el más amplio de los sentidos, significa investigación o análisis de una actividad concreta para evaluar, a través del contraste de información y documentos, con el objetivo de concluir que los resultados de tal actividad se adecuen a los criterios o normas establecidas.

Tal y como describe el **artículo 1 de la Ley de Auditoría de Cuentas** (en adelante **LAC**), *“Se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros”*. La auditoría de cuentas consiste pues en la utilización de varias técnicas de revisión, que tienen como objeto la emisión de un informe que evalúe la fiabilidad de la información económica auditada. Mediante una opinión técnica e independiente sobre la información contable de una empresa en su conjunto reflejando si expresan la imagen fiel del patrimonio.

CLASES DE AUDITORÍA.

En los últimos años, la rápida evolución de la auditoría ha generado en la actividad de la revisión, la especialización de la auditoría según el objeto,

destino, técnicas, métodos, etc. A continuación se realizará una breve referencia de cada una de las modalidades de auditoría.

a) En función de la dependencia del auditor:

- Auditoría externa: Consiste en el examen de las cuentas anuales de una empresa por un auditor externo, normalmente por exigencia legal. La definición de auditoría externa que recoge **L. Cañibano (1996)** de aceptación generalizada, es la siguiente, *“El objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación vigente”*.
- Auditoría interna: Se entiende como el control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados. La auditoría interna se puede concebir como una parte del control interno. La realizan personas dependientes de la organización con un grado de independencia suficiente para poder realizar el trabajo objetivamente. La característica principal de la auditoría interna es, por tanto, la dependencia de la organización y el destino de la información. Hay autores, como **Heviá (1989)**, que la equiparan más a aspectos operativos, definiéndola como *“el órgano asesor de la dirección que busca la manera de dotar a la empresa de una mayor eficiencia mediante el constante y progresivo perfeccionamiento de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de la empresa”*.

b) En función del origen del mando:

- Auditoría Voluntaria: Aquella en la que la intervención que se encomiendan a un auditor o sociedad de auditoría es por voluntad propia de la entidad.

- Auditoría obligatoria: Aquella en la que la entidad a auditada nombra a auditores conforme a lo establecido en la ley.

c) En función de los documentos contables objetos de estudios:

- Auditoría de las cuentas anuales: Consiste en verificar y afirmar si estas cuentas presentan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera que presenta la entidad a la que se audita.
- Auditoría de otros estados o documentos contables: Se refiere a cualquier otro trabajo que consista en revisar o verificar otros documentos que no sean los propiamente incluidos en los estados financieros. Un claro ejemplo dentro de la auditoría de otros estados o documentos contables, serían las certificaciones de créditos u otros hechos contables o la determinación del valor de las acciones o participaciones sociales.

Hasta ahora, se han mencionado los diferentes tipos de auditorías relacionadas con las auditorías financieras que aparecen en la ciencia contable. Pero resulta importante indicar que existen más tipos de auditorías, como son la auditoría operativa y la auditoría de gestión:

- Auditoría operativa: Consiste en un examen integral de una empresa o de alguna de las partes en las que se puede dividir, en todos sus aspectos y niveles. Con el objetivo de establecer la detección de deficiencias, en el caso de que existan, y la determinación de las mejoras
- Auditoría de gestión: Evalúa los resultados de la gestión en función al cumplimiento de una de las metas y objetivos de una organización, logrando un eficiente uso de los recursos, tanto materiales, humanos como financieros, y que la adquisición de bienes y servicios se realice en número y cantidad adecuada, y de acuerdo con las necesidades del momento en que se encuentre.

EL DESARROLLO HISTORICO DE LA AUDITORÍA.

Según **Fernández-Peña (1993)** se puede clasificar en cuatro edades fundamentales el desarrollo histórico de la auditoría de cuentas: *antigua*, *media*, *moderna* y *contemporánea*.

La primera de ellas, la edad *antigua*, llega a mediados del siglo XVIII y se centra en dar confianza dentro de las relaciones entre comerciantes y, por otro lado, servir de mecanismo de control de la hacienda real.

La edad *media* corresponde al siglo XIX y significa la profesionalización de la auditoría, hecho derivado de la revolución industrial y del desarrollo de la economía capitalista.

Entre final del siglo XIX y 1977 se despliega la edad *moderna* de la auditoría. Durante esta etapa la auditoría, disfruta de un constante desarrollo en Europa y América. Sin duda, el *crash* de 1929 fue un hecho crítico, lo que supuso un incremento de las obligaciones mercantiles en Estados Unidos al obligar a las sociedades cotizadas a adjuntar un informe de auditoría profesional independiente, dicho hecho ha supuesto que Estado Unidos sea el pionero en el desarrollo de la actividad de auditoría.

Actualmente, la auditoría se encuentra en su edad *contemporánea*, lo que ha significado la madurez de la profesión. El desarrollo económico y la internacionalización de la economía han requerido una creciente homogenización de las normas contables y de la auditoría. La integración europea ha sido un fenómeno que ha supuesto un definitivo impulso a la auditoría de cuentas, al exigir a través de sus directivas cuarta y octava que los estados miembros sometieran a control las cuentas anuales y el informe de gestión de sus sociedades. En este sentido, más recientemente, se alcanzó un nuevo hito con la aplicación obligatoria de las **Normas Internacionales de Información Financieras (NIC/NIIF)** adoptadas por la Unión Europea.

Por lo que respecta a España, cabe decir que el desarrollo de la auditoría resultó escaso hasta fechas recientes. Los primeros intentos en ese sentido vinieron de la mano de la **Ley y el Reglamento sobre la Bolsa de Valores** (1964 y 1967 respectivamente), que exigía a las empresas cotizadas una certificación de sus estados financieros. Estas normas gozaron de escasa repercusión

La década de 1970 supuso un leve desarrollo de la profesión, puesto que

algunas empresas españolas utilizaron estos servicios esporádicamente. De este modo, no fue hasta 1986, con la integración de España en la Comunidad Económica Europea, en adelante CEE, cuando se le da el impulso definitivo a la auditoría de cuentas con la promulgación en 1988 de la primera **LAC**. Ésta supuso la primera regulación en España de esta actividad. Unos pocos años más tarde se hizo un desarrollo de la ley mediante el **Real Decreto 1.636/1990 del Reglamento de la LAC**, y un año más tarde en 1991 el Instituto de Auditoría de Cuentas Público las Normas Técnicas de Auditoría.

Varias décadas más tardes, en concreto en el año 2010 se produjo una modificación de la **LAC**, y en el año 2011 comienza a entrar en vigor el **Reglamento de Auditoría**, ambas promulgaciones de la ley se explican en apartados posteriores.

Por último cabe destacar la **resolución de 15 de octubre del año 2013** por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en la cual se publicación de nuevas Normas Técnicas de Auditoría, con el fin de adaptar las Normas Internacionales de Auditoría para la aplicación en España.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS .

En primer lugar, cabe destacar que la auditoría de cuentas es una actividad y no una profesión. Esta conceptualización ha sido motivo de disputas ya que para unos se trataba de una profesión liberal y no de una actividad, como finalmente se ha conceptualizado según la sentencia del **Tribunal Constitucional 386/1993, de 23 de Diciembre**.

En segundo lugar, se debe destacar que la actividad de auditoría de cuentas debe ser realizada, tal y como indica el **artículo 12 de la LAC**, por *“Auditores de cuentas y las sociedades de auditoría que deberán ser independientes, en el ejercicio de su función de las entidades auditadas, debiendo abstenerse de actuar cuando su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables pudiera verse comprometida”*.

Además dicha actividad deberá ser realizada por aquellas personas que cumplan unos determinados requisitos de habilitación profesional según menciona el **artículo 8 de la LAC**, que son los siguientes:

- Ser mayor de edad.
- Tener nacionalidad española o la de algunos estados de la Unión Europea.
- No tener antecedentes penales o delitos dolosos.
- Tener autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en adelante ICAC. Para ello, se debe de disponer de una titulación universitaria; haber seguido programas de enseñanza teórica y práctica, por un período mínimo de tres años, en el ámbito financiero y contable , y por último haber superado un examen de aptitud profesional reconocido por el Estado.

En cuanto a las sociedades de auditoría de cuentas, los requisitos para que accedan a la profesión son:

- Que las personas físicas que realicen los trabajos y firmen los informes de auditoría en nombre de una sociedad de auditoría estén autorizadas para ejercer la actividad de auditoría de cuentas en España.
- Que la mayoría de los derechos de votos corresponda a auditores de cuentas o sociedades de auditoría autorizadas en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.
- Que una mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad sean socios auditores de cuentas o sociedades de auditoría autorizados en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

En tercer lugar, la auditoría de cuentas como bien establece su definición, consiste en la revisión y verificación de documentación contable, que esté elaborada con arreglo al marco normativo que resulte aplicable. Mientras la verificación supone en aportar veracidad, la revisión se refiere al aspecto legal y técnico de la llevanza de la contabilidad. Dichas actividades se llevan a cabo mediante unas técnicas idóneas del sistema de control interno como base para determinar la amplitud de pruebas que se realicen. Para evitar errores y fraude se efectúan pruebas selectivas (muestras).

Por último, y en cuarto lugar, se puede destacar que la finalidad de la actividad de auditoría de cuentas es la emisión de un informe de auditoría, donde auditor proporcionar garantía de transparencia dando credibilidad a las cuentas anuales, que tenga efectos frente a terceros. Su opinión se pronuncia sobre la razonabilidad de las cuentas anuales y/o estados

financieros basada en su análisis, siguiendo los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, pero se debe señalar que dicha opinión no es fiable a nivel absoluto ya que se ha basado en pruebas selectivas.

ENTIDADES SOMETIDAS A LA AUDITORIA DE CUENTAS.

Una vez analizadas las características de la auditoría de cuentas, se hablará de qué entidades deben someterse a dicha actividad. Según establece la disposición adicional primera de **LAC**, *“Deberán someterse en todo caso a la auditoría de cuentas prevista en el apartado 2 del artículo 1, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:*

a) Que emitan valores admitidos a negociación en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación.

b) Que emitan obligaciones en oferta pública.

c) Las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión, las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales, las entidades rectoras de los sistemas de multilaterales de negociación, la Sociedad de Sistemas, las entidades de contrapartida central, la Sociedad de Bolsas, las sociedades gestoras de los fondos de garantía de inversiones y las demás entidades financieras, incluidas las instituciones de inversión colectiva, fondos de titulización y sus gestoras, inscritas en los correspondientes Registros del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

*d) Que tengan por objeto social cualquier actividad sujeta al texto refundido de la **Ley de ordenación y supervisión** de los seguros privados, aprobado por **Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre**, dentro de los límites que reglamentariamente se establezcan, así como los Fondos de pensiones y sus entidades gestoras.*

*e) Que reciban subvenciones, ayudas o realicen obras, prestaciones, servicios o suministren bienes al Estado y demás Organismos Públicos dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por **Real Decreto**.*

*f) Las demás entidades que superen los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por **Real Decreto**. Dichos límites se referirán, al menos, a la cifra de negocios, al importe total del activo según balance y al número anual medio de empleados, y se aplicarán, todos o cada uno de ellos, según lo permita la respectiva naturaleza jurídica de cada sociedad o entidad.*

2. Lo previsto en esta disposición adicional no es aplicable a las entidades que formen parte del sector público estatal, autonómico o local, sin perjuicio de lo que disponga la normativa que regula dichas entidades del sector público. En todo caso, lo previsto en esta disposición adicional será aplicable a las sociedades mercantiles que formen parte del sector público estatal, autonómico o local.

3. Las sucursales en España de entidades de crédito extranjeras, cuando no tengan que presentar cuentas anuales de su actividad en España, deberán someter a auditoría la información económica financiera que con carácter anual deban hacer pública, y la que con carácter reservado remitan al Banco de España, de conformidad con el marco normativo contable que resulte de aplicación.”

4.2 Marco legal e institucional de la auditoría en España.

Este apartado está dedicado a explicar el marco legal de la actividad de auditoría, así como las instituciones que se encargan de regular dicha actividad.

MARCO LEGAL.

La actividad de auditoría de cuentas se regula en España fundamentalmente por la Ley (**Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la LAC, TRLAC**) y el Reglamento de Auditoría de Cuentas, en adelante **RAC**. En esta normativa se establecen tres grupos de normas que constituyen el sistema de fuentes jurídicas que afectan a su desarrollo y que se regulan separadamente en **la Directiva 2006/43/CE (Octava Directiva)**: las normas auditoría, las normas de ética y las normas de control de calidad interno de los auditores.

- Las *normas de auditoría* son las contenidas en la Ley, en el **RAC**, en las normas internacionales de auditoría adaptadas por la Unión Europea, y en las normas técnicas de auditoría.
- Las *normas de ética* incluyen, al menos, los principios de su función de interés público, competencia profesional, diligencia debida, integridad y objetividad (**TRLAC Y RAC**).
- Las *normas de control de calidad interno* son las que aparecen en **TRLAC, RAC** y la **Resolución de 26 de octubre de 2011 del ICAC**. Regulan el sistema de control de calidad interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.

El hecho más importante que marcó un antes y un después en la actividad de auditoría de cuentas fue la promulgación de la **LAC** en 1988. Antes de este año, la obligatoriedad de realizar auditoría de cuentas no tenía carácter general, tan solo afectaba a algunos sectores regulados como eran las entidades de crédito. En 1986 con la incorporación de España en la CEE se adaptó el marco normativo de España a los requisitos que marcaban las directivas comunitarias.

Con la promulgación de esta ley se ha iniciado en el ámbito legislativo una rápida carrera hacia la homologación de la situación de la auditoría en España con el resto de países de la Unión Europea. La armonización con la normativa de la Unión Europea fue necesaria debido al atraso que ha caracterizado el campo contable en España, además de una deficiente legislación mercantil que ha pasado consecuencias que incluso en la actualidad están presentes.

Las directivas de la Unión Europea que tienen una gran importancia en la evolución de la legislación mercantil española y cobra mayor importancia en el campo de la contabilidad y auditoría de cuentas son:

- **Cuarta Directiva 78/660/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978.** Relacionada con la estructura y contenido de la información contable, los criterios de valoración y la publicidad de esta. Además de establecer que sociedades están obligadas a someterse a la auditoría de cuentas.
- **Séptima Directiva 83/349/CEE del Consejo, de 13 de julio de 1983.** En ella se establece que las empresas con cuentas consolidadas deben someterse a la auditoría de cuentas.
- **Octava Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006.** Regula el acceso a la actividad y los diferentes aspectos que presenta como sería la información pública de los auditores.

En el año 2014 se produce una reforma europea en el sector de la auditoría que se plasma en la **Directiva 2014/56/UE** que modifica la **Directiva 2006/43/CE** relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas. Dicha reforma entra en vigor el 16 de junio de 2014 y su aplicación es a partir del 17 de junio de 2016, que afecta a los estados miembros y en especial a las empresas auditadas que sean EIP¹ y a sus auditores. Los aspectos regulados por dicha directiva son entre otros: la duración y la extensión del cargo del auditor, la acumulación de la rotación de socios con la rotación de firmas, el listado de servicios prohibidos “servicios non-audit”, el contenido obligatorio del informe de

¹ EIP:Entidades de Interés Público.

auditoría y el informe adicional al Comité de Auditoría, la independencia de la Autoridad de Supervisión y el control de calidad.

En relación con la **Ley 44/2002, de 22 de noviembre del 2002**, se puede decir, que supuso una reforma del Sistema Financiero. El objeto de dicha ley era proteger a todos los usuarios que intervienen en el mercado financiero. Además de prever la creación de Comités de Auditoría de los Consejeros de Administración en las empresas cotizadas. La creación de los Comités de Auditoría va a resultar más beneficiosa debido a que lo que se va a pretender es que disminuyan las posibilidades de manipulación y fraude contable, lo cual va desembocar en un reforzamiento de la figura del auditor externo y así incrementar la credibilidad de la información financiera y de los informes de auditoría.

Otra reforma importante que se va afectar a la actividad de auditoría es que se estableció un régimen de incompatibilidades y responsabilidades de los auditores a los que se les va a requerir que se doten de mayor independencia para garantizar su objetividad a la hora de dar su opinión sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel o no. También va a promover a partir de la Disposición la transparencia de las retribuciones de los auditores.

Respecto a la independencia, la **Ley 44/2002** estableció un régimen de incompatibilidades y reformas del régimen sancionador. Además de la obligación de los auditores de formación continua y de someter sus trabajos a controles de calidad, al igual que la ley que se promulgaría en 2010.

La promulgación de la ley en 2010 produjo una serie de modificaciones. Dichas modificaciones supusieron una serie de cambios que benefician a los usuarios de la información de auditoría y otros cambios que tenían como objetivo principal mejorar la actividad de auditoría.

Un año después se produce la promulgación de la **Ley 1/2011, de 1 de julio**, está fue una de las más importantes tras la efectuada anteriormente (**Ley financiera**), **44/2002, en 2002**. La promulgación de esta nueva Ley fue debida principalmente a que la **Ley de 1988**, no había conseguido alcanzar el nivel de evolución que requería dada la evolución que había experimentado la sociedad y con ello el sector de la auditoría. Por ello fue

necesario dotar una nueva ley con una serie de mejoras profundas que están condicionadas tanto por la necesidad de adaptación a la normativa comunitaria como por la introducción de los avances técnicos.

Los principales cambios que introduce la nueva ley son los siguientes:

1. *Responsabilidad del auditor*, tras veinte años de vigencia se procede a la modificación de la responsabilidad ilimitada a pesar de que los daños fuesen causados por terceros. Hasta ese entonces, España era el único estado miembro de la Unión Europea en el que todavía continuaba la responsabilidad ilimitada de los auditores. De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea y teniendo en cuenta las exigencias profesionales del sector, se estableció como cambio el sistema proporcional de responsabilidad civil de los auditores, que hace que se exigible de forma personal e individualizada. Esta modificación, da lugar a que los profesionales que se dedican a la actividad de auditoría cuenten con un marco legal más seguro y más estable que ofrece mayores garantías.
2. *Obligación de formación continua*, el incumplimiento de esta obligación pasa a considerarse falta grave, mientras que antes era considerada una falta leve. Lo cual supuso un gran cambio en cuanto al ejercicio de la actividad de los auditores.
3. *Independencia*, obliga a que los auditores tengan y apliquen en el ejercicio de su actividad un sistema de salvaguarda que permita detectar y reducir amenazas que puedan repercutir en el deber que tienen de ser y parecer independientes.
4. *Rotación de los socios de las sociedades de auditoría de las auditoras de entidades de interés público*.

Para finalizar este apartado, es muy importante que se tenga en cuenta que en 2011 entró en vigor el **Reglamento de Auditoría**, siendo éste el marco legal de referencia en la actualidad. El Reglamento que fue aprobado por el **Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre**, sigue la misma sistemática y ordenación de materias que las contenida en el texto refundido de la **LAC** que desarrolla, destacando como principales novedades:

- La precisión de los distintos requisitos que deben reunirse para obtener la autorización necesaria para ejercer la actividad de auditoría, procurando una mayor calidad formativa en quien va a ser auditor y facilitando su seguimiento por parte del supervisor público.
- Respecto al ejercicio de la actividad, y con la finalidad de garantizar una actualización permanente de los conocimientos de los auditores, se precisan la forma y condiciones en que debe cumplimentarse la obligación legal de formación continuada, con lo que se cumple con la normativa comunitaria. Este aspecto también es mencionado en las leyes anteriores.
- Se clarifica el conjunto de actuaciones que deben seguir los auditores de cuentas en la observancia del deber de independencia y en la delimitación de las causas que generan incompatibilidad.
- Se concreta el contenido del informe anual de transparencia que deben emitir quienes auditan entidades de interés público.
- Se da cumplimiento al mandato legal de definir entidades de interés público por razón de su especial actividad o tamaño, a cuyos auditores el texto refundido de la **LAC** impone un conjunto de obligaciones o controles más estrictos por la mayor trascendencia económica de los informes que emiten. Además, se incorpora a entidades que están bajo la supervisión del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la necesidad de proteger al cliente o inversor y por estar autorizadas para captar fondos del público o para realizar determinadas actividades de comercialización e inversión. Se incluyen, igualmente, instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones a partir de un determinado número de partícipes. Junto a éstas se incluyen aquellas entidades que superen los doscientos millones de euros de activo o mil empleados.
- Finalmente, el Reglamento contribuye a fortalecer el sistema de supervisión pública atribuido al ICAC. Se precisan la finalidad y extensión de las actuaciones de control que éste puede realizar, y se

disponen los plazos previstos en la normativa comunitaria para las evaluaciones de control de calidad de los auditores: cada tres años para quienes auditan entidades de interés público y cada seis años para el resto de auditores. Igualmente, se introducen normas especiales en el régimen de infracciones y sanciones y se regula la información que debe remitirse al ICAC, lo que contribuye al buen funcionamiento de las labores de supervisión pública.

MARCO INSTITUCIONAL.

En cuanto a las instituciones que envuelven o intervienen directamente en la auditoría a nivel nacional, las principales son el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (**ICAC**), dentro del cual aparece el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (**ROAC**); el Registro de Economistas Auditores; el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (**ICJCE**) y el Registro General de Auditores (**REGA**). Estas tres últimas son corporaciones representativas de los auditores. Por otra parte las instituciones que se encargan de emitir las Normas Internacionales de Auditoría y su correcta ejecución, se encuentra la Federación Internacional de Contadores Públicos, en adelante IFAC. Todas ellas se explicarán a continuación.

- *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC):*

Se trata de un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, que rige su actuación por las leyes y disposiciones generales que le sean de aplicación y, especialmente, por lo que para dicho tipo de Organismos públicos dispone la **Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado**, así como por lo establecido específicamente en el texto refundido de la **LAC**, aprobado por el **Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio**, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el **Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre**.

El ICAC tiene atribuidas las siguientes funciones y competencias:

- ❖ Realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Directivas de la Unión Europea y a las Leyes en que se regulen estas materias. Así como la aprobación de las adaptaciones de este Plan a los distintos sectores de la actividad económica y el establecimiento de los criterios de desarrollo.

- ❖ Perfeccionamiento y actualización permanentes de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
- ❖ Ejercicio de la potestad sancionadora aplicable a las sociedades de capital por el incumplimiento de la obligación de presentar dentro de plazo el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el **artículo 283 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, aprobado por el **Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio**.
- ❖ El control de la actividad de auditoría de cuentas y el ejercicio de la potestad disciplinaria de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
- ❖ La cooperación internacional en el ámbito de la actividad de auditoría de cuentas.
- ❖ El *Registro Oficial de Auditores de Cuentas* depende del ICAC. Cuenta con la autorización para la inscripción en el mismo, la determinación de las normas básicas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional que realicen las Corporaciones profesionales de derecho público, así como la aprobación de las respectivas convocatorias, y el control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir.
- ❖ La formación continuada de los auditores de cuentas.
- ❖ Homologación y publicación, en su caso, de las normas de auditoría, de las normas de ética y de control de calidad interno de los auditores de cuentas y sociedades de elaboradas, en su caso, por las Corporaciones de derecho público representativas de quienes realicen auditoría de cuentas así como la elaboración, adaptación o revisión de las mismas normas en el supuesto de que las referidas Corporaciones no procediesen a efectuar tal elaboración, adaptación o revisión.
- ❖ La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable y de la

actividad de auditoría de cuentas.

- ❖ La coordinación y cooperación técnica en materia contable y de auditoría de cuentas, con los Organismos Internacionales, y en particular con la Unión Europea, así como con los nacionales sean Corporaciones de derecho público o asociaciones dedicadas a la investigación.
- ❖ Edición, publicación y distribución del Boletín Oficial de propio Instituto.
- ❖ La contestación a las consultas que se le formulen respecto de la aplicación de las normas contenidas en el marco normativo de información financiera aplicable y de la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, dentro del ámbito de su competencia.

Los órganos rectores del ICAC son:

- El *Presidente*, con categoría de Director General, será nombrado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y ostentará la representación legal del ICAC, ejerciendo las facultades que le asigna la presente ley.
- El *Comité de Auditoría de Cuentas* es el órgano de asesoramiento del ICAC en dicha materia. Estará presidido por el Presidente de dicho Instituto y compuesto por un máximo de trece miembros designados por el Ministro de Economía y Hacienda con la siguiente distribución: tres representantes del Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de la Intervención General de la Administración del Estado; un representante del Tribunal de Cuentas; cuatro representantes de las Corporaciones representativas de auditores; un representante del Banco de España; un miembro de la carrera judicial o fiscal o abogado del Estado o registrador mercantil; un catedrático de Universidad; un analista de inversiones; y un experto de reconocido prestigio en materia contable y de auditoría de cuentas.

- El *Consejo de Contabilidad* es el órgano competente, una vez oído el Comité Consultivo de Contabilidad, para valorar la idoneidad y adecuación de cualquier propuesta normativa o de interpretación de interés general en materia contable con el Marco Conceptual de la Contabilidad regulado en el Código de Comercio. A tal efecto, informará a los órganos y organismos competentes antes de la aprobación de las normas de contabilidad, y sus interpretaciones, emitiendo el correspondiente informe no vinculante. El Consejo de Contabilidad estará presidido por el Presidente del Instituto, que tendrá voto de calidad, y formado, junto con él, por un representante de cada uno de los centros, organismos o instituciones restantes que tengan atribuidas competencias de regulación en materia contable del sistema financiero: Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Asistirá con voz, pero sin voto, como Secretario del Consejo, un empleado público del ICAC. Igualmente, formará parte del Consejo de Contabilidad con voz pero sin voto, un representante del Ministerio de Economía y Hacienda designado por el titular del Departamento.

El Instituto se estructura de la siguiente forma:

- Subdirección General de Normalización y Técnica Contable.
- Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría.
- Subdirección General de Control Técnico.
- Secretaría General.

- *Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC):*

Se trata de un ente público que tiene como fin principal informar. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Artículo 7 de la LAC** dicho registro dispondrá de información referente al nombre y datos que sirvan para identificar a auditores como sociedades de auditoría. Dicha información será accesible al público mediante medios electrónicos.

Las corporaciones representativas de auditores son entidades de derecho público de las que forman parte los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, y que deben cumplir tres requisitos que son los mencionados a continuación:

1. Que en sus estatutos figure como actividad de sus miembros la auditoría de cuentas.
2. Que al menos el 10% de los auditores inscritos en el ROAC pertenezcan a la corporación.
3. Que al menos el 15% de los auditores inscritos como ejercientes en el ROAC formen parte de la corporación.

No obstante, la adscripción a estas corporaciones no es obligatoria para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas. A continuación se realizará una breve descripción de las distintas corporaciones representativas.

- *Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE):*

Fue creado en 1942, se encuentra vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda y cuenta con personalidad jurídica propia. Hoy en día es la entidad que recoge un mayor número de adscripciones, siendo además la que representa activamente a España en diversos organismos internacionales.

- *Registro de Economistas Auditores (REA):*

Además de una corporación, es también un órgano especializado del Consejo General de Colegios Economista (lo que le dota de numerosas sinergias al interaccionar con un colectivo profesional como éste). Fue creado en 1982 para impulsar la renovación de la auditoría de cuentas en España y actualmente es la segunda entidad en cuanto al número de adscripciones.

- *Registro General de Auditores (REGA):*

Es una sección del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales, y en la actualidad es la que reúne a un menor sector de auditores adscritos.

Las funciones principales de estas corporaciones son las siguientes:

- ❖ Elaborar, adaptar y revisar las Normas Técnicas de Auditoría, así como controlar su cumplimiento.

- ❖ Colaborar con el ICAC en la realización de los exámenes de aptitud profesional.
- ❖ Actualizar los conocimientos teóricos y mejorar las técnicas a aplicar por los auditores, organizando e impartiendo cursos de formación teórica homologados por el ICAC.
- ❖ Organizar programas de formación permanentes y de actualización para los miembros de la corporación.
- ❖ Colaborar con el ICAC en la defensa y tutela de los usuarios de la auditoría de cuentas y la exigencia de responsabilidad disciplinaria.
- ❖ Velar por el comportamiento deontológico de los auditores mediante la emisión de normas deontológicas y la exigencia de su cumplimiento (así como del secreto y la independencia profesional).
- ❖ Ayudar a proteger a los miembros de la corporación, defendiendo sus derechos en el ejercicio de la profesión y facilitando tanto información permanente sobre ella como apoyo para la mejora de su capacitación técnica y actuación internacional.

En Enero del año 2009 las Corporaciones de Auditores firman un Acuerdo para actuar de forma conjunta ante los retos de las auditores de cuentas. Dicho acuerdo consiste en la creación de una Comisión Mixta entre las tres corporaciones (Consejo General de Colegios de Economistas de España, Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España y Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España), formada por los tres presidentes, a la que se someten planes conjuntos de actuación relacionados con:

- La regulación a la que se encuentran sujetos los profesionales de la auditoría.
- Acciones concertadas de comunicación externa e interna en beneficio de los miembros de las tres Corporaciones.
- La organización y coordinación de actividades institucionales relacionadas con la convocatoria y asistencia conjunta a jornadas y reuniones profesionales.

Además, la actuación conjunta abarca otras áreas de actividad como el grupo de trabajo de las Normas Técnicas de Auditoría, que funciona desde hace varios años con el ICAC; el control de calidad que ejercen las Corporaciones sobre las auditorías de cuentas, y al Tribunal del examen de acceso al ROAC, cuya organización ha permitido desarrollar una línea consensuada de trabajo.

- *Federación de Contadores Públicos (IFAC) :*

La IFAC es creada con el objetivo de servir al interés público, y de fortalecer al profesional contable en el mundo; ayudando de esta forma al crecimiento económico, estableciendo en los distintos países normas profesionales de una calidad alta, y fomentando el cumplimiento.

La visión de la IFAC es promover que la profesión contable se reconozca internacionalmente y sea reconocida como un líder para el desarrollo de los mercados financieros, las empresas y las economías, concentrada en la función de auditoría.

La IFAC la conforman 179 miembros y asociados en 130 países; representando aproximadamente 2,5 millones de profesionales en contaduría. La membresía en la IFAC es abierta, para todas las firmas de contabilidad nacionales e internacionales. El órgano superior de la IFAC se denomina como un consejo el cual está compuesto por una persona que represente cada miembro de la organización; de esta manera cumplen con la función de establecer políticas y controles para la supervisión de todas las operaciones internas, asistencia técnica, el nombramiento de comités y consejos dentro de la IFAC.

Las actividades principales de la IFAC son:

- ❖ Lograr desarrollar el liderazgo, promover y mantener normas internacionales para los profesionales en auditoría y contabilidad del mundo.
- ❖ Lograr desarrollar un código de ética para los contadores profesionales de una alta calidad.
- ❖ Encontrar una mejora para la calidad de la auditoría y ayudar a los encargados de la administración financiera.

- ❖ Se Asegura de que los profesionales contables internacionales respondan a los intereses públicos y cumplan con las obligaciones de ser miembro de la IFAC.
- ❖ Promover los valores de los profesionales contables, con el fin de atraer profesionales dedicados con buenos conocimientos en la profesión.
- ❖ Logra la unión de las normas de calidad internacional de auditoría basada en la ética del profesional contador, la educación contable y de la información financiera del sector público.
- ❖ Contribuir con ayuda técnica para que la economía mundial sea más eficiente.
- ❖ Asistir a todas las economías emergentes y en desarrollo; cooperando con los organismos de contabilidad de cada región o país, manteniendo un compromiso con el desempeño al servicio del interés público y de generando normas de calidad.
- ❖ Mejorar la confiabilidad de la información financiera y generando confianza en la calidad de esta.
- ❖ Promover a los profesionales de contabilidad para que concedan servicios de calidad alta.
- ❖ Promover el uso de información financiera y no financiera confiable y de alta calidad dentro de todas las organizaciones del mundo.
- ❖ Se encarga de que todos los miembros de la profesión contable deben incluir en sus procesos el Código de Ética para Contadores Profesionales; en el sector real, sin ánimo de lucro, y la práctica del sector público.
- ❖ Organizar y promover reuniones técnicas.

La IFAC cuenta con diferentes consejos independientes que emiten normas con ayuda de grupos consultivos y de asesores que proporcionan distintas perspectivas de intereses públicos. Los siguientes son los consejos emisores de normas de la IFAC:

-Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB).

-Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB).

-Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

-Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB).

4.3 El mercado de auditoría en España.

El objetivo de este apartado es examinar la estructura del mercado de auditoría en España desde el inicio de la auditoría de cuentas. Para poder analizar el mercado al completo vamos a desarrollar cuestiones tales como el contexto internacional, la estructura del mercado de auditoría en España y las principales firmas que compiten en el mercado, entre otras.

Para la mejor comprensión de la estructura que adopta el mercado de auditoría y la evolución que ha tenido a lo largo de los años, este apartado se explicará en tres puntos, que son:

- Contexto internacional.
- Estructura del mercado de la auditoría en España.
- Principales firmas de auditoría.

- *Contexto internacional:*

Los acontecimientos que han tenido lugar en la Unión Europea son de gran importancia, ya que permite determinar la estructura y evolución del sector de la auditoría.

En el caso de España, se puede decir que presentaba una lenta evolución en el marco de la legislación mercantil. Pero fue a partir de la incorporación a la Unión Europea, cuando se comienza a abrir un nuevo marco jurídico. Esto es debido a las obligaciones que exige la Unión Europea a los Estados miembros de adaptar sus legislaciones al contenido de sus directivas comunitarias.

Además de este hecho, se puede destacar otro que supuso el impulso del sector de la auditoría en España, que fue la promulgación de la **LAC 19/1988**. Esto tuvo como consecuencia un crecimiento en el plano legislativo que llevaba a la homologación de la situación de la auditoría en España con la del resto de los países del entorno. Esta orientación supuso un incremento de la profesión en España, tal como se observará más adelante.

- *Estructura del mercado de la auditoría en España:*

A partir de los Boletines Oficiales del ICAC se puede analizar la evolución de la auditoría en España ya que aporta datos anualmente, publicándose cada año un informe sobre la situación de la auditoría en España. En el caso del presente trabajo, el análisis de los distintos indicadores será mediante la utilización de los Boletines Oficiales correspondientes a los años comprendidos entre el 2003 y 2013.

A continuación se analizarán algunos indicadores que permiten una mejor interpretación sobre el mercado de la auditoría. Entre ellos se pueden destacar, los trabajos de auditoría realizados, la facturación y las inscripciones en el ROAC, así como la distribución por Comunidades Autónomas.

En primer lugar se analizará de forma global el sector desde un punto de vista de la demanda de servicios de auditoría, para ello se tendrán en cuenta indicadores como la evolución de los trabajos de auditoría realizados por las diferentes firmas, redes o asociaciones, así como la facturación obtenida por el sector.

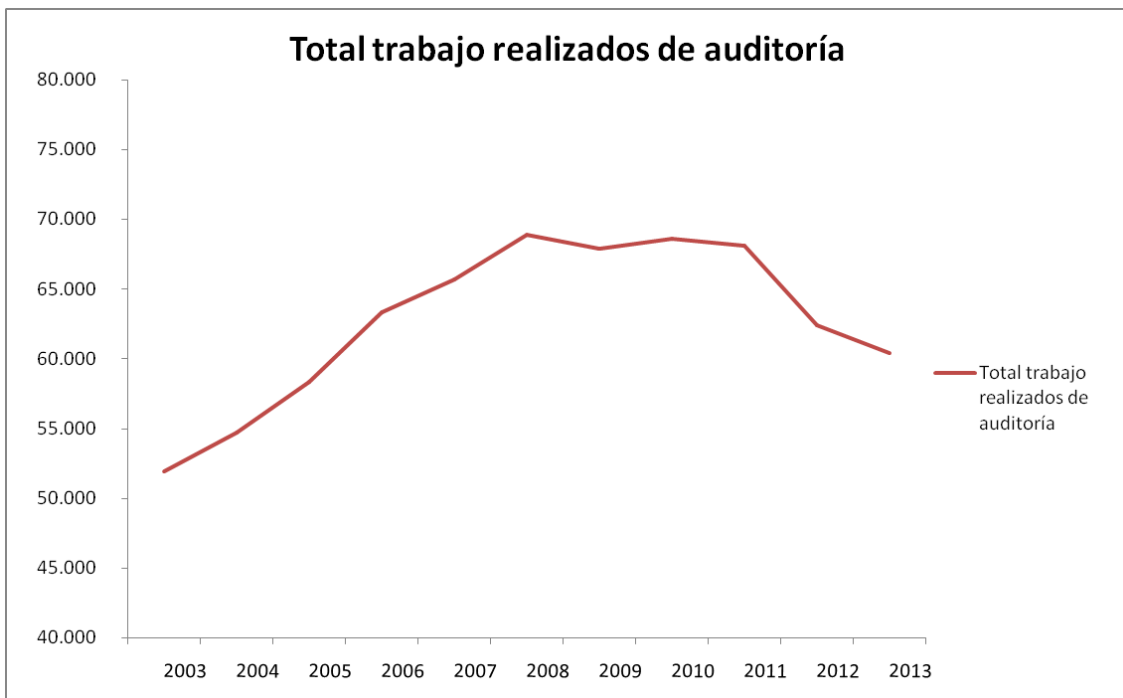
En lo que respecta a los trabajos de auditoría realizados, se puede observar teniendo en cuenta la siguiente tabla e ilustración que se aporta a continuación, que el sector de la auditoría ha ido registrando una evolución positiva a partir del año 2003 y con el comienzo de la Crisis Económica una disminución, que ha dado lugar a un estancamiento en la cuantía de trabajos realizados durante un periodo de años. En cuanto a los tres últimos años se puede observar una evolución negativa, algo que es de difícil comprensión teniendo en cuenta que no han cambiado los límites de auditoría y que no ha habido un empeoramiento de la situación económica.

Tabla 1: Total trabajos realizados de auditoría

AÑO	Total trabajo realizados de auditoría
2003	51.890
2004	54.713
2005	58.314
2006	63.291
2007	65.687
2008	68.882
2009	67.861
2010	68.607
2011	68.123
2012	62.399
2013	60.369

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Ilustración 1: Total trabajos realizados de auditoría



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

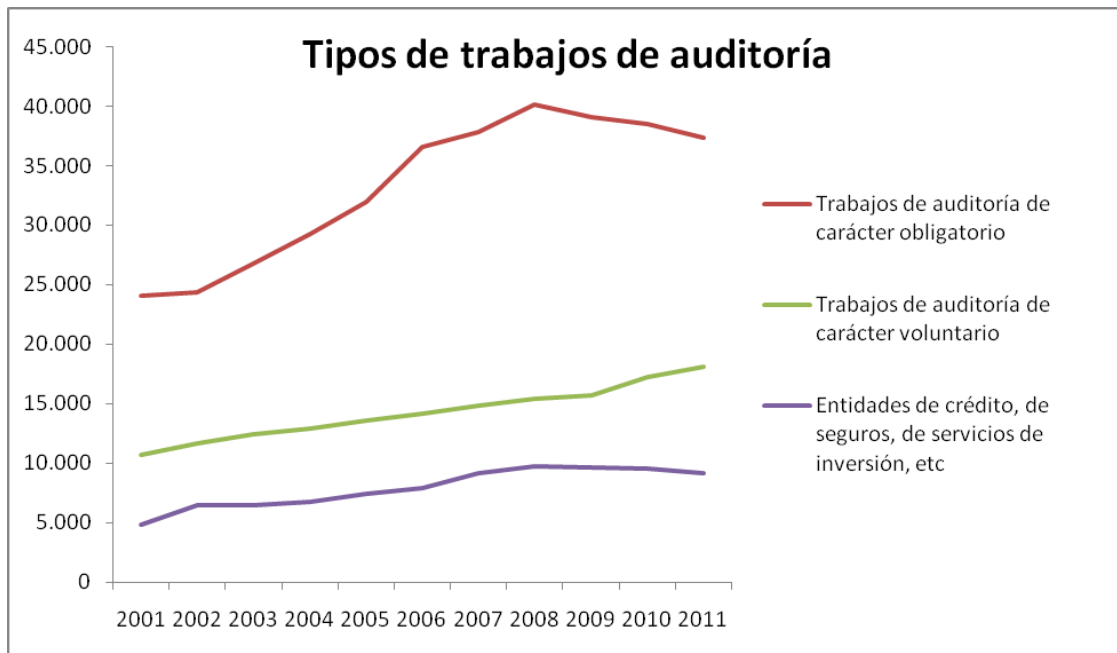
Si se hace un análisis más detallado respecto a la tipología de trabajos demandados por los clientes de la auditoría de cuentas, los datos en porcentajes del año 2001 al 2011 son los siguientes:

Tabla 2: Proporción de tipos de trabajos de auditoría anuales

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Trabajos de auditoría de carácter obligatorio	49%	47%	52%	54%	55%	58%	58%	58%	58%	56%	55%
Entidades de crédito, de seguros, de servicios de inversión, etc.	10%	13%	12%	12%	13%	12%	14%	14%	14%	14%	13%
Entidades con acciones o títulos admitidos a cotización	1%	3%	4%	3%	3%	2%	1%	1%	1%	1%	1%
Trabajos de auditoría de carácter voluntario	22%	23%	24%	24%	23%	22%	22%	22%	23%	25%	27%
Trabajos solicitados por Registro Mercantil, Juzgados y tribunales	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Trabajos especiales exigidos legalmente	6%	2%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Entidades y organismos públicos	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Otros trabajos como auditor	9%	9%	4%	4%	3%	3%	2%	2%	2%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90

Ilustración 2: Tipos de trabajo de auditoría realizados



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90

Como se puede observar en a partir de la ilustración, en cuanto a la estructura de la demanda de los servicios, la base de la auditoría de

cuentas como actividad la constituyen los trabajos de carácter obligatorio, suponiendo más del 50% sobre el total de trabajos desde el 2001 al 2011. A pesar de ello, y como se ha comentado anteriormente, se puede observar una bajada de la cuantía debido a la crisis económica que se ha sufrido. Esto es debido a que por la crisis, las empresas que antes tenían obligación de auditarse, en el momento de esa situación económica del país no sobrepasan los requisitos que les obligaba a auditar sus cuentas.

En segundo lugar se puede destacar las auditorías voluntarias, con una cuota que se ha mantenido estable por encima del 20 % del total de trabajos realizados. Al contrario que los trabajos de carácter obligatorio, su tendencia es alcista. Algo que resulta sorprendente en un momento de recesión económica, el motivo de esto no es otro que el que las empresas quisieran en su momento mostrar confianza a sus inversores, y mediante un informe de auditoría se ofrecía mayor seguridad a los interesados.

En tercer lugar se encuentran los trabajos realizados para entidades de crédito, de seguros y sociedades de servicios de inversión, que han ido teniendo una cuota de más del 10 % y que ha sido el segmento del negocio con una expansión más fuerte (un 96 % a lo largo de la década).

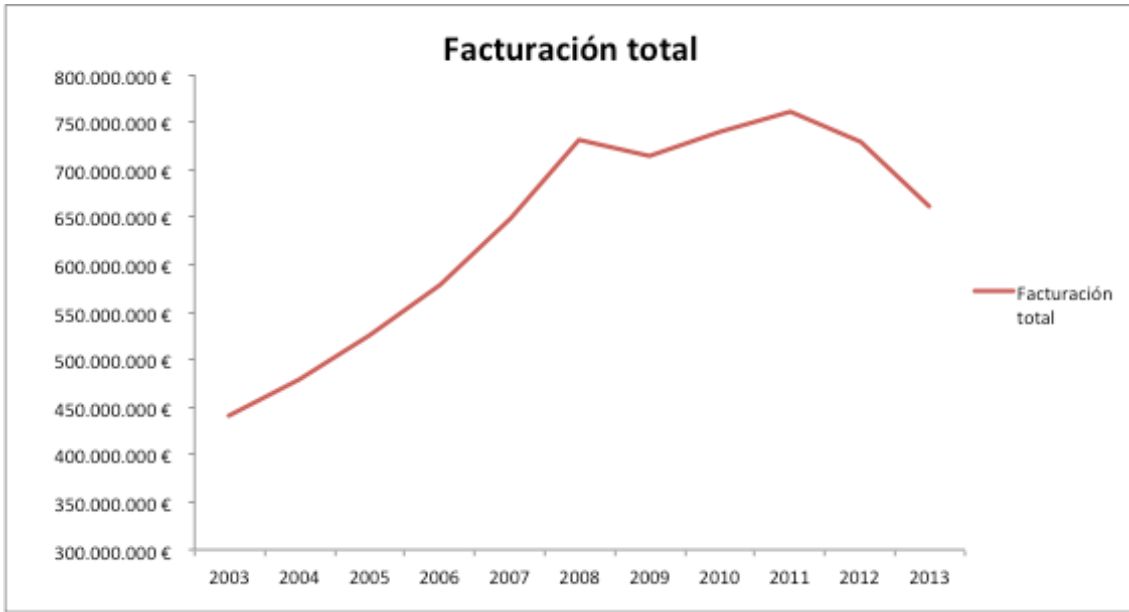
Por otro lado, en lo que respecta a la facturación se puede observar en el siguiente gráfico, que ha ido experimentando casi las mismas tendencias que los trabajos de auditoría realizados, es decir, una evolución positiva desde el año 2003 al 2008 y en el año 2009 una evolución negativa debido a la situación de crisis.

Tabla 3: Facturación total del sector

AÑO	Facturación total en euros	Facturación sociedades	Facturación Individuales
2003	440.831.614 €	393.138.323 €	42.693.291 €
2004	479.769.922 €	430.997.337 €	48.772.585 €
2005	526.683.008 €	476.431.492 €	50.251.516 €
2006	579.242.072 €	526.373.716 €	52.868.356 €
2007	649.581.919 €	587.891.740 €	61.690.179 €
2008	731.054.416 €	670.640.640 €	60.413.776 €
2009	713.384.892 €	657.111.718 €	56.273.174 €
2010	739.500.415 €	686.465.350 €	53.035.065 €
2011	760.631.758 €	714.620.649 €	46.011.109 €
2012	728.815.184 €	677.373.123 €	51.442.061 €
2013	662.114.856 €	626.483.048 €	35.631.538 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

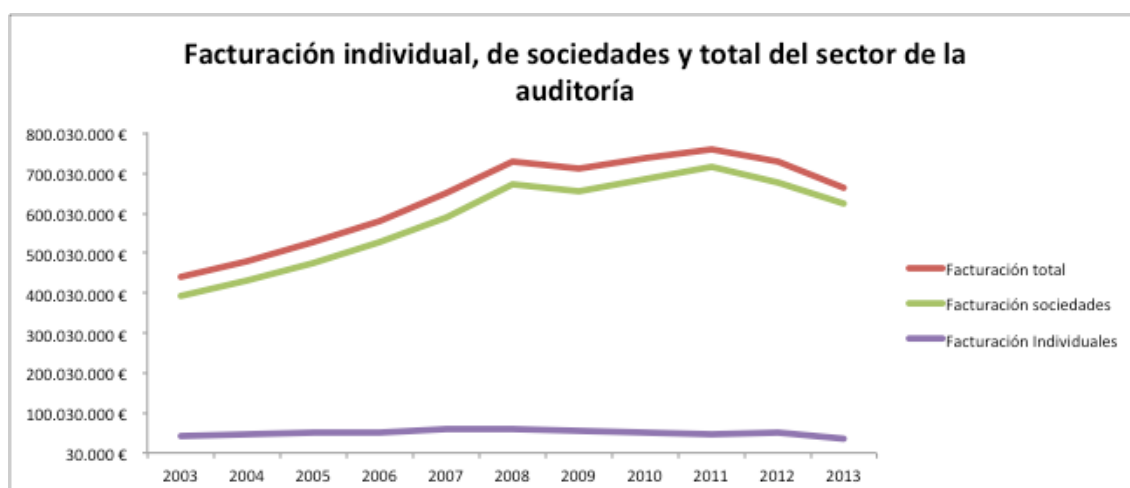
Ilustración 3: Facturación total del sector



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Sin embargo en cuanto a esa tendencia creciente del 2010, en la facturación, se explica porque el aumento de la facturación de las sociedades de auditoría ha sido mayor que el descenso en la facturación de auditores individuales ejercientes. Esto es debido, a que la tipología de clientes de auditores individuales es distinta que la tipología de clientes para las sociedades de auditoría, básicamente pymes en el caso de auditores individuales. De este modo, mientras que el segmento de los auditores disfrutaba de una suave tendencia al alza en su facturación, las sociedades de auditoría incrementaban su facturación hasta prácticamente doblarla, esto se puede observar en el siguiente gráfica.

Ilustración 4: Facturación individual, de sociedades y total del sector de la auditoría



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Una vez obtenida una visión global del sector de la auditoría desde el punto de vista de la demanda, se analizará el sector de la auditoría desde el punto de vista de la oferta. Para ello, se tendrá en cuenta el indicador de las inscripciones en el ROAC, tanto de personas físicas como de sociedades, así como su distribución por Comunidades Autónomas.

Como se puede observar en la siguiente tabla, el número de inscritos que se han registrado en el ICAC en el ejercicio 2013 ha sido de 20.288 personas físicas y de 1.411 sociedades. La evolución que ha ido presentando el número de inscritos en el ROAC tanto para personas físicas como para las sociedades es positiva. Incluso en el ejercicio 2009, que a pesar de que el número de trabajos realizados y la facturación se vieran disminuidos, el número de inscritos ha ido aumentando tanto en personas como en sociedades. En cuanto a los últimos tres años se puede observar que su tendencia es alcista.

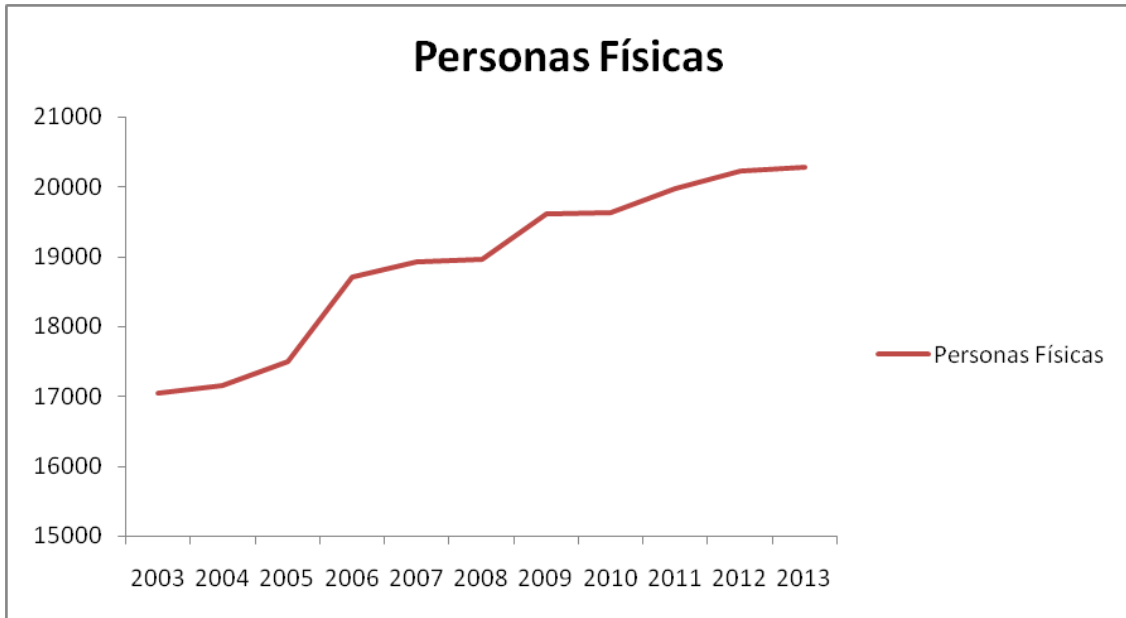
Tabla 4: Inscripciones en el ROAC

Número de inscritos en el ROAC	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Personas físicas	17.037	17.140	17.497	18.710	18.934	18.959	19.616	19.636	19.972	20.240	20.288
Ejercientes	4.686	4.632	4.559	4.611	4.661	4.634	4.704	4.586	4.539	4.396	4.224
Por cuenta ajena	790	654	569	937	887	833	1.054	1.003	1.102	1.142	1.094
No ejercientes	11.561	11.854	12.369	13.162	13.386	13.492	13.858	14.047	14.331	14.702	14.970
Sociedades	1.115	1.155	1.187	1.230	1.260	1.297	1.343	1.353	1.374	1.396	1.411

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

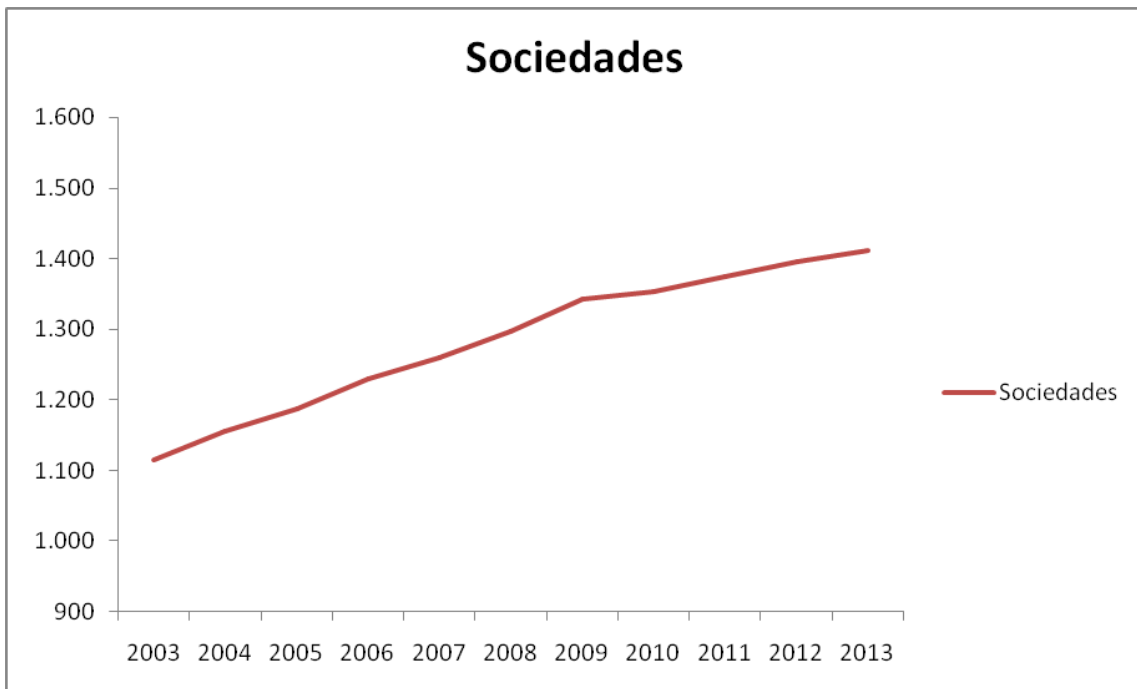
Para poder ver mejor la evolución, las siguientes gráficas ayudan a la interpretación:

Ilustración 5: Número de personas físicas inscritas en el ROAC



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Ilustración 6: Número de sociedades inscritas en el ROAC



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Como se ha comentado anteriormente, la tendencia del número de inscripciones en el ROAC tanto de personas físicas como de sociedades de auditoría es positiva. Lo cual debería suponer una dinamización del mercado de la auditoría ya que previsiblemente hay cabida para este incremento de inscripciones.

También se debe resaltar el hecho de que la proporción de auditores individuales ejercientes en ningún caso supera el 30 por cien del total de las personas físicas inscritas en el ROAC, como se puede observar en la tabla anterior. Esta proporción es muy baja y según **García Benau et.al. (1998)** se debe a que en los primeros años en que se promulgó la auditoría como obligatoria, en algunos casos, se produjo una fuerte expansión que posteriormente dio lugar a un estancamiento.

En cuanto a la distribución territorial en España sobre el número de auditores ejercientes y sociedades de auditoría por comunidades, se analizará desde dos perspectivas. En primer lugar, se analizará qué comunidades presentan número de auditores y sociedades ejercen la actividad en el mercado de la auditoría y cuáles apenas ejercen la actividad de auditoría. Y en segundo lugar, se verá cuál es la evolución en los últimos años de los auditores ejercientes y de las sociedades de auditoría por comunidades.

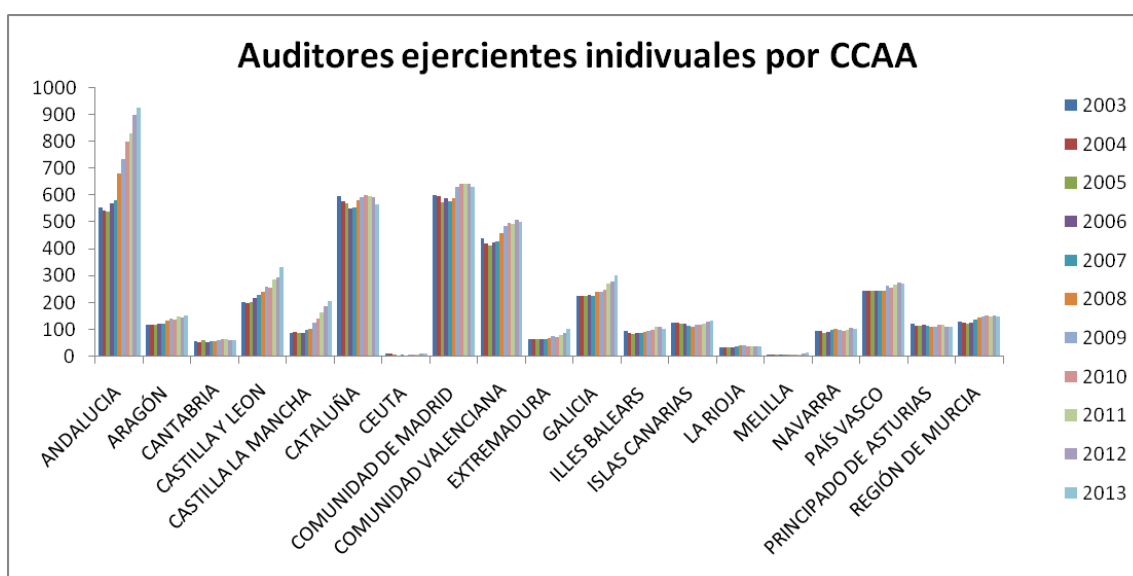
En relación a los auditores individuales ejercientes, en la siguiente tabla se apreciará la información de forma numérica acompañada de una gráfica, para la obtención de una mejor interpretación de dichos datos.

Tabla 5: Auditores ejercientes individuales por CCAA

INDIVIDUALES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ANDALUCIA	557	543	540	569	584	682	737	802	833	901	929
ARAGÓN	119	118	120	122	124	133	142	137	149	146	152
CANTABRIA	58	55	60	55	56	57	60	65	65	61	62
CASTILLA Y LEON	202	198	204	220	231	240	261	258	287	295	332
CASTILLA LA MANCHA	88	91	89	87	99	102	126	140	164	186	207
CATALUÑA	599	578	571	553	557	584	594	600	598	594	568
CEUTA	10	10	9	5	6	5	7	8	8	11	12
COMUNIDAD DE MADRID	600	596	575	589	579	590	634	644	642	643	634
COMUNIDAD VALENCIANA	440	423	413	427	431	458	486	497	493	510	502
EXTREMADURA	65	65	66	65	66	69	75	72	82	87	102
GALICIA	227	225	226	228	226	241	241	249	271	280	303
ILLES BALEARS	94	87	85	87	90	92	96	101	111	112	105
ISLAS CANARIAS	126	125	122	121	116	113	117	120	124	132	133
LA RIOJA	33	36	35	34	38	43	44	38	38	39	40
MELILLA	8	7	7	6	6	8	9	9	9	11	14
NAVARRA	97	95	90	91	98	103	101	96	100	107	102
PAÍS VASCO	247	245	247	246	247	244	265	257	269	274	273
PRINCIPADO DE ASTURIAS	121	116	116	117	115	111	110	117	120	111	112
REGIÓN DE MURCIA	130	125	123	127	138	147	149	153	148	152	150
	3821	3738	3698	3749	3807	4022	4254	4363	4511	4652	4732

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Ilustración 7: Número de auditores ejercientes individuales por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

A partir de la gráfica anterior, se puede concluir que la Comunidad Autónoma por excelencia con mayor número de auditores individuales ejercientes, es Andalucía, seguida de la Comunidad de Madrid y Cataluña. En cuanto a las comunidades con menos movimiento en el mercado de la auditoría se puede apreciar que son Ceuta y Melilla, seguidas de La Rioja.

En relación con la evolución, que han ido experimentando las comunidades a lo largo de los últimos años sobre el número de auditores individuales ejercientes, se puede decir que es positiva en la mayoría de comunidades. Exceptuando, a la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana, cuya tendencia ha sido levemente negativa. Y por otra parte, se puede apreciar que hay comunidades como Cantabria y Región de Murcia que han tenido un estancamiento en los últimos años.

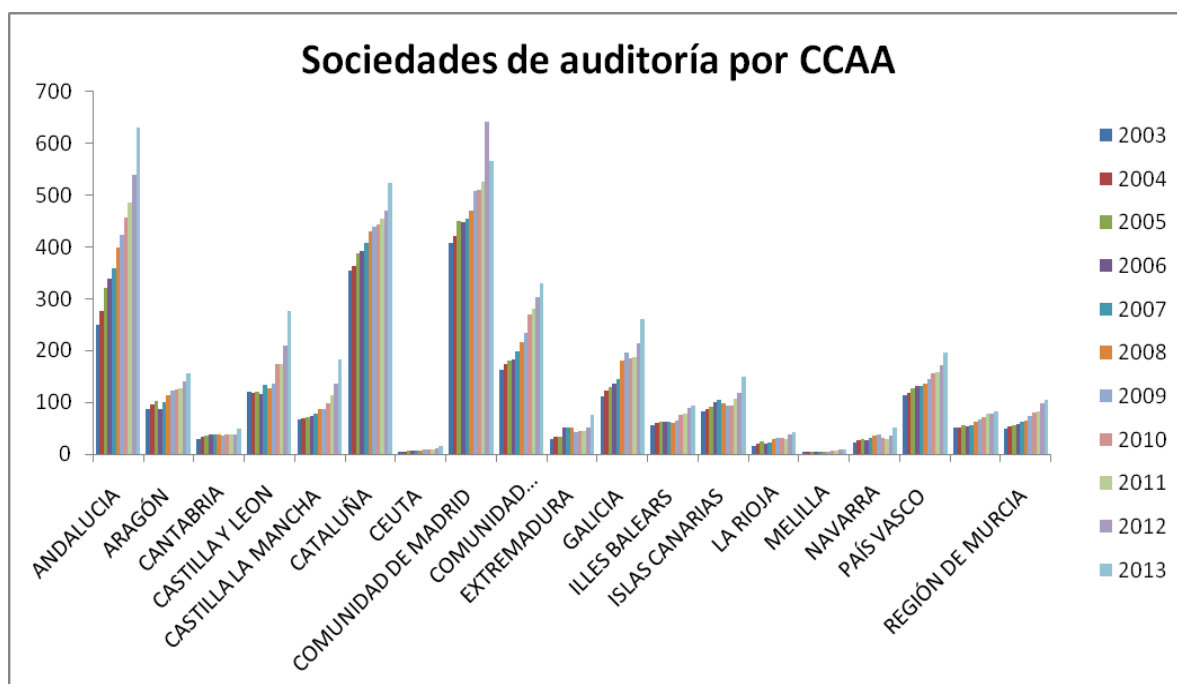
En cuanto a las sociedades de auditoría por comunidad, a continuación se verá una tabla con información numérica acompañada de una gráfica, para una correcta interpretación de los datos también.

Tabla 6: Número de sociedades de auditoría por CCAA

SOCIEDADES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ANDALUCÍA	250	276	320	338	359	399	424	458	486	539	630
ARAGÓN	87	95	102	88	101	114	123	125	126	140	155
CANTABRIA	29	34	35	37	38	37	35	39	39	39	49
CASTILLA Y LEON	120	118	120	117	134	128	137	173	174	209	276
CASTILLA LA MANCHA	66	69	72	74	78	86	87	99	113	135	183
CATALUÑA	354	364	389	393	409	431	440	444	455	470	523
CEUTA	5	5	6	6	7	7	9	10	10	12	15
COMUNIDAD DE MADRID	407	422	450	449	454	471	509	511	526	643	567
COMUNIDAD VALENCIANA	163	173	181	183	198	217	234	269	280	303	329
EXTREMADURA	29	33	34	51	51	52	43	44	45	51	75
GALICIA	112	123	130	136	146	181	196	186	188	213	261
ILLES BALEARS	55	61	62	63	63	61	65	75	79	89	94
ISLAS CANARIAS	83	86	92	100	105	99	93	94	107	118	149
LA RIOJA	16	19	24	19	23	30	32	32	28	37	42
MELILLA	4	4	5	5	4	5	5	6	6	8	9
NAVARRA	22	26	29	27	31	36	37	31	29	36	52
PAÍS VASCO	113	119	127	132	132	137	145	155	158	172	197
PRINCIPADO DE ASTURIAS	52	51	55	53	56	62	66	71	77	77	83
REGIÓN DE MURCIA	49	54	55	57	62	65	73	81	83	97	104
	2016	2132	2288	2328	2451	2618	2753	2903	3009	3388	3793

Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

Ilustración 8: Número de sociedades de auditoría por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de los BOICAC núm. 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 97

En el caso de las sociedades de auditoría, la comunidad con mayor número de sociedades ejercientes dentro del mercado es la Comunidad de Madrid, seguida de Andalucía y Cataluña. En el caso contrario, se puede apreciar que las comunidades con menos movimiento, son Ceuta y Melilla. Seguidas de La Rioja del mismo modo que en el caso de los auditores individuales ejercientes.

Para terminar, sobre la evolución que han ido experimentando las comunidades a lo largo de los últimos años, se puede decir que en el caso de las sociedades de auditoría todas tienen una tendencia alcista.

- *Principales firmas de auditoría.*

Para finalizar este apartado, en el cual se explica la estructura y la evolución del mercado de la auditoría, a continuación se hablará de las principales firmas de auditoría del mercado y el efecto que producen en él. Así como el ranking de firmas de auditoría utilizado para la realización del estudio.

En primer lugar, se puede afirmar que la principal causa del actual nivel de concentración que existe en el mercado de auditoría, se debe a las

diferentes fusiones que han tenido lugar en los últimos 20 años entre las principales firmas de auditoría. El siguiente cuadro explica cuales han sido las fusiones que ha habido en el sector:

Tabla 7: Histórico de fusiones entre las principales empresas auditoras

AÑO	Numeración de las principales empresas del mercado	Cambios en el mercado de la auditoría	
		Fusiones	Disoluciones
1986 Big 8	Arthur Andersen Peat Marwick Mitchell Coopers & Lybrand Ernst & Whinney Price Waterhouse Arthur Young Deloitte Haskins & sell Touche Ross		
1987 Big 8	Arthur Andersen KPMG Peat Marwick Coopers & Lybrand Ernst & Whinney Price Waterhouse Arthur Young Deloitte Haskins & sell Touche Ross	Peat Marwick Mitchel con KPMG	
1989 Big 6	Arthur Andersen Ernst & Young Deloitte & Touche KPMG Peat Marwick Coopers & Lybrand Price Waterhouse	Ernst & Whinney y Arthur Young Deloitte Haskins & Sell and Touche Ross	
1998 Big 5	Arthur Andersen PricewaterhouseCoopers Ernst & Young Deloitte & Touche KPMG	Coopers & Lybrand y Price Waterhouse	
2002 Big 4	PricewaterhouseCoopers Ernst & Young Deloitte & Touche KPMG		Arthur Andersen

Fuente: Study on the economic impact of auditors's liability regimes, London Economics. Ewert,r (2006)

Desde 1989, las fusiones y el gran escándalo en el que se vio perjudicado Arthur Andersen, hizo que se redujesen el número de grandes empresas de auditoría de ocho a cuatro, que hoy en día son conocidas como las Big Four.

En 1989, ocho eran las firmas más importantes de auditoría en el contexto internacional. Fue en ese mismo año, 1989, en el que se produce la primera fusión entre dos de las grandes. **Ernst & Whinney** se fusionó con **Arthur Young** para formar **Ernst & Young**. Unos meses más tarde se formó **Deloitte & Touche** como consecuencia de la fusión entre **Deloitte, Haskins & Sell** y **Touche Ross**.

En julio de de 1998 las Big Six se convirtieron en las Big Five, debido a la fusión entre **Price Waterhouse y Coopers & Lybrand** para formar **PricewaterhouseCoopers**.

El caso Enron, empresa que auditaba Arthur Andersen, creó tal escándalo que derivó en la desaparición de la firma de auditoría. Resultando así lo que conocemos socialmente como las Big Four, formada por **Deloitte, PricewaterhouseCoopers, KPMG y Ernst & Young**.

El resultado de estas fusiones supuso una menor dinamización del sector, y por tanto, una concentración del mercado. Pero con el fin de indagar en el por qué persisten tales niveles de concentración en el mercado se han buscado más causas como pueden ser:

- Crecimiento geográfico de las empresas.
- Cambios en las necesidades de las empresas.
- Especialización de las grandes firmas de auditoría.
- Cambios en la legislación.
- Experiencia y conocimiento de las grandes firmas.

Como consecuencia de esta concentración, las firmas han intentado adquirir una mayor dimensión empresarial que ha motivado a la realización de operaciones de concentración, así como el establecimiento de acuerdos de gestión. El ejemplo más destacable es lo que se ha llamado como “Grupo 20”, que nació hace quince años. Este grupo se trata de una alianza por parte de las firmas medianas que representan el 40 % de la facturación del sector, sin tener en cuenta las Cuatro Grandes (Big Four).

Además, este aumento de la competencia ha provocado una fuerte presión en la actualidad, que ha dado lugar a que bajen los honorarios, pero al mismo tiempo a que aumente la calidad de los servicios prestados por las diferentes firmas de auditoría.

Todo lo explicado anteriormente, hace referencia a la existencia de una fuerte concentración en el sector y para poder conocer el funcionamiento real de él se debe estudiar su estructura. Por ello, es necesario comprender el concepto de poder de mercado, ya que proporciona claridad sobre la naturaleza competitiva que presenta el mismo. Por tanto, el concepto poder de mercado, se define como la capacidad que tienen determinadas empresas en un sector para imponer condiciones al mercado, lo cual significa que se produce una disminución del nivel de competencia, sin que esto en principio, suponga una mayor eficiencia en la presentación de servicios, en este caso.

En el caso del sector de la auditoría, las empresas grandes, tienen capacidad para actuar sobre el mercado principalmente debido a que existe una connotación de que una gran empresa auditora es sinónimo de calidad y selectividad. En este sentido, se afirma que el mercado de la auditoría no es un mercado de competencia perfecta, sino que oligopolista, debido a que algunas de las empresas activas en el sector tienen poder de mercado. Además, hay que tener en cuenta de que se trata de un mercado en el que a pesar de que está formado por muchas empresas, existe una gran diferenciación en el tamaño de las firmas de auditoría. Las empresas grandes ejercen una influencia considerable en el conjunto del mercado.

REDES DE AUDITORÍA:

Como se ha comentado al principio del trabajo, este trabajo tiene como objetivo el estudio de la concentración del mercado de la auditoría de cuentas en España. Para ello, se ha tenido en cuenta las principales empresas de auditoría que tienen influencia en el mismo mercado a partir del Ranking de Auditoría del 2014 del periódico Expansión. A continuación se expondrá una tabla en la que aparecen reflejadas las diferentes empresas auditoras, así la firma, red o asociación a la que pertenecen.

Es muy importante tener en cuenta la diferencia entre firma, red o asociación. A continuación se definirá cada término:

- FIRMA: Empresas o grupo de empresas que comparten propiedad, control de gestión y marca comercial en España.
- RED: Empresas que cooperan, compartiendo marca comercial en los informes de auditoría, recursos, procedimientos de trabajo y control, aunque no comparten propiedad y control efectivo.
- ASOCIACIÓN DE FIRMAS: Asociación de firmas independientes que cuentan con acuerdos de cooperación.

Ilustración 9: Rankin de auditoría 2013

FIRMA/RED/ASOCIACIÓN	EMPRESA
DELOITTE	DELOITTE, S.L.
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
KPMG AUDITORES	KPMG AUDITORES, S.L.
ERNST & YOUNG	ERNST & YOUNG, S.L.
BDO AUDITORES	BDO AUDITORES, S.L.
GRANT THORNTON	GRANT THORNTON, S.L.P.
AUREN	AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES PMI, S.L.
	AUREN AUDITORES AGP, S.A.P
	AUREN AUDITORES ALC, S.L.
	AUREN AUDITORES BIO, S.L
	AUREN AUDITORES ISLAS BALEARES, S.L.
	AUREN AUDITORES LCG, S.L.
	AUREN AUDITORES LPA, S.L.
	AUREN AUDITORES MADRID, S.L.
	AUREN AUDITORES SJV, S.L.
	AUREN AUDITORES SVQ, S.L.
	AUREN AUDITORES VGO, S.L.
	AUREN AUDITORES VLC, S.L.
	AUREN AUDITORES VLL, S.L.
AUREN AUDITORES ZAZ, S.L.P.	
AUREN AUDITORS BCN, S.A	
GASSÓ	RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P
	Gassó Auditores, S.L.P
MAZARS AUDITORES	MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ADADE AUDITORES	ADADE AUDITORES, S.A.
CROWE HORWATH	HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.
	HORWATH P.L.M. AUDITORES, S.L.P.
	ATD AUDITORES SECTOR PÚBLICO, S.L

MOORE STEPHENS	MOORE STEPHENS ADDVERIS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
	MOORE STEPHENS AMS, S.L.
	MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.
	MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.
	MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.
	MOORE STEPHENS JMC, S.L.
	MOORE STEPHENS LP, S.L.
	MOORE STEPHENS, AFJ AUDITORES, S.L.
PKF ATTEST	ATTEST CONSULTING, S.L.
	ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
	SCD AUDITORÍA, S.L.P.
EUDITA	EUDITA CÚSPIDE AUDITORES, S.L.
	EUDITA LAN AUDITORES, S.L.
	EUDITA PFS AUDITORES, S.L.P.
	EUDITA VF AUDITORES, S.L.
	CARRERO LANCHO AUDITORES, S.L.
	EUDITA AP AUDITORES, S.L.
	EUDITA MV CECA AUDITORES FINANCIEROS, S.L.P.
	EUDITA AUDITEBRO, S.A.
	EUDITA A.H. AUDITORES 1986, S.A.P.
	AUDICYL AUDITORES, S.L.
	EUDITA CJC AUDITORES, S.L.P.
	EUDITA - AUDITEC TÉCNICOS AUDITORES, S.L. (EUDITA AUDITORES ANZUR, S.L.)
	EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.
	EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
	EUDITA CYE AUDITORES, S.A.
	EUDITA PERSEVIA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
	EUDITA-ATEEX AUDITORES, S.L.
EUDITACYL, S.L.	
IBERAUDIT KRESTON	IBERAUDIT KRESTON MRMD AUDICONSULTING, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES APM, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES ARAGÓN, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES GALICIA, S.L.
	IBERAUDIT AUDITORES ILLES BALEARS, S.L.
	IBERAUDIT AUDITORES LEVANTE, S.L.
	IBERAUDIT AUDITORES MADRID, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES PAÍS VASCO, S.L.
	IBERAUDIT MRM AUDICONSULTING, S.L.P.
	IBERAUDIT SERPLAN, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES CANTÁBRICO, S.L.P.
	IBERAUDIT AUDITORES HISPÁNICA, S.L.P.
	IBERAUDIT GRAUDI, S.L.P.
HLB (antes BOVÉ MONTERO)	BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS S.L.
	CHARMAN AUDITORES, S.A.
UHY FAY & CO	UHY FAY & CO AUDITORES ASESORES, S.L.P.
	AUDITORES ASOCIADOS DE CANARIAS, S.L.P.
	AUDITORES ASOCIADOS DE GALICIA, S.A.P.
	CASAMITJANA E IBORRA AUDITORES, S.L.P.
	ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.
LAES NEXIA	LAES NEXIA & CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.
	LAES NEXIA AC, S.L.
	LAES NEXIA AUDITORES, S.L.
ABANTE	ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P.
	ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.
	ABANTE KLZ AUDITORES, S.L.P.
	ABANTE NORTE AUDITORES, S.L.P.
	ABANTE PICH AUDITORES, S.L.P.

BAKER TILLY	BAKER TILLY FÁBREGAS MERCADÉ SATORRA, S.L.P.
	BAKER TILLY FMAC, S.L.P.
	FIDES AUDITORES, S.L.
	AUDITABE AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.
	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.
AUDRIA	AUDRIA AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P.
PRIMEGLOBAL(GOLDWYNS)	AUDRIA, S.L.
	PRIMEGLOBAL(GOLDWYNS, S.L.)
	AUDITIA INTERNATIONAL, S.L.P.
	FGV AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
	ACORDIA ACR, SL
	SPASA AUDITORIA, S.L.P.
	MAF AUDITORES, S.L.P.
FAURA-CASAS	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.
AUDIAxis AUDITORES	AUDIAxis AUDITORES, S.L.P.
BUSQUET ESTUDI JURIDIC	BUSQUET ESTUDI JURIDIC, S.L.
INPACT ESPAÑA	AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A
	AUDITORES VALENCIANOS ASOCIADOS, S.L
	GESTIÓN Y AUDITORÍA DE EMPRESAS, S.L
	TELENTI AUDITORES, S.L
VIR AUDIT	VIR AUDIT, S.L.P.
AUDALIA AUDITORES	AUDALIA AUDITORES, S.L
CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS	CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS, S.L.
MORISON AC	MORISON AC, S.L.P.
ACR	ACR AUDITORS GROUP, S.L.
	ACR AUDIAN AUDITORES, S.L.P.
	ACR AUDIMUR, S.L.P.
	ACR BGV AUDITORES, S.L.
	ACR CONTROL, S.L.
UNIAUDIT OLIVER CAMPS	OLIVER CAMPS AUDITORS I CONSULTORS, S.L.
PLETA AUDITORES	PLETA AUDITORES, S.L.P.
GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA	GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A.
FORWARD ECONOMICS	FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
PONT MESTRES Y AUDITORES ASOCIADOS, S.A.	PONT MESTRES Y AUDITORES ASOCIADOS, S.A.

Fuente: Elaboración a partir del Ranking de auditoría 2014, diario Expansión (7/04/2014).

Aquellas que están en color naranjas son las conocidas como firmas, mientras que las moradas son redes y las verdes asociaciones de firmas.

4.4 Razones de la concentración del mercado de servicio de auditoría español.

Como bien es sabida la estructura del mercado de auditoría en España, al igual que el de otros países desarrollados, es concentrado. Esto supone, como se ha mencionado anteriormente, que unas pocas firmas son las que detentan un alto porcentaje de la actividad total del mercado.

Esta concentración del mercado de auditoría se puede explicar desde dos puntos de vista; por una parte desde el punto de vista de las firmas de auditoría y por otra parte desde el punto de vista de las empresas auditadas.

- *Posibles explicaciones a la estructura concentrada desde el punto de vista de las firmas de auditoría.*

Una de las razones que se ha expuesto en la literatura internacional, es que estas empresas líderes del mercado disfrutaban de diferencias en la eficiencia en la prestación del servicio, es decir, que ofertan el servicio a precios más competitivos que el resto de auditores en el mercado. Por tanto si el mercado permite la existencia de eficiencias diferenciales, por ejemplo en costes, las firmas más eficientes obtendrán una mayor cuota de mercado y, en consecuencia, aquellos mercados en los que existen diferencias de productividades entre empresas, tenderán a estar concentradas **(Vives, 1990.)**

En relación con la hipótesis de diferencia de eficiencia en el mercado de auditoría, se ha de aceptar que la estructura del mercado, y por tanto la concentración, no es una variable exógena sino que viene explicada, tanto por las condiciones básicas del mercado, y en particular por la estructura de costes de la industria y la naturaleza de la demanda, como los comportamientos estratégicos de las empresas que participan en el mercado **(Jaumandreu y Mato, 1987)**. Estas nuevas variables se convierten en los aspectos fundamentales para comprender la dinámica de funcionamiento de un mercado y constituyen los determinantes de la concentración. Por ello, para comprender la naturaleza de la competencia de un mercado en particular resulta necesario someter a estudio las condiciones de la estructura de costes y de demanda del mercado,

situando en el centro del interés analítico las estrategias de las empresas que operen en el mercado.

Las firmas pueden disfrutar de cierta ventaja competitiva por su propia **conducta estratégica**. En este sentido las variables que más interés han despertado entre los estudiosos del mercado de auditoría, han sido la **especialización por sector de la actividad de empresas auditadas** y por el **tamaño de estas**.

Se puede hablar de la existencia de una “tecnología contable” específica por sectores de actividad. Con ello se plantea que en determinados casos la aplicación y selección de políticas contables tienen un carácter único para determinado sector de actividad. La demanda de especialización por sectores de actividad conducirá a las firmas de auditoría, como conducta estratégica, a una inversión en especialización, fundamentalmente basada en conocimiento especializado, es decir, una habilidad y experiencia por encima de la experiencia media requerida en el mercado (**Shockley y Holt, 1983**). En este sentido, se puede llegar a la conclusión que el mercado puede ser segmentado y permitir la especialización en función de la propia naturaleza de la firma auditada, siendo uno de los aspectos fundamentales al respecto el sector de actividad al que pertenezca la empresa cliente.

Son varios los factores que contribuyen al crecimiento de la especialización de las firmas de auditoría por sectores de la actividad económica. Entre ellos se puede destacar la adquisición del conocimiento sobre los procedimientos contables específicos aplicables al sector, la estructura de los procesos productivos, la estructura de costes, la propia organización de la empresa auditada y los sistemas de control interno. El logro de dichos conocimientos, se considera dentro de los costes fijos, que son soportados por la empresa auditora, por lo que a medida que se orienten a sectores específicos, el coste medio de la auditoría tiende a disminuir. Este resulta invariable en auditorías posteriores. Todo ello da lugar a que la firma de auditoría pueda prestar servicios más eficientes, ya que utiliza menos tiempo en la ejecución del servicio y por tanto carga precios menores.

Otro aspecto sobre el que se puede basar la especialización deriva del propio tamaño, como se ha comentado anteriormente. La planificación de la auditoría, las pruebas de cumplimiento del control interno, así como el

programa de auditoría, resultan dependientes del tamaño de aquél. En este sentido, se puede destacar la posible existencia de cierta especialización por el tamaño del cliente. La auditoría de grandes empresas y corporaciones requiere de las firmas de auditoría una determinada especialización, ya que realizan un gran número de transacciones y poseen estructuras organizativas complejas. Es poco probable pues, que las pequeñas auditoras y los profesionales independientes puedan acceder al segmento de mercado de auditoría de las grandes empresas.

En la práctica, resulta difícil que una empresa determinada siga una de estas estrategias en sentido puro, bien liderazgo en costes o especialización, existiendo más bien una conjunción de ellas.

Por otra parte a la hora de explicar la concentración del mercado de auditoría desde el punto de vista de las firmas, también se debe tener en cuenta otras dos variables que son el tamaño de las firmas de auditoría y su poder en el mercado. En particular, resulta importante analizar la forma en la cual puede existir una relación empíricamente contratable, entre tamaño empresarial y estrategia de liderazgo en costes, adquiriendo especial relieve en lo que se refiere al mercado de auditoría explotar las ventajas por tener una posición más favorable en la curva de coste medio y la utilización de tecnologías que permita la producción del servicio a precios más competitivos. De esta forma, se distinguen dos factores explicativos que pueden explicar la alta concentración del mercado analizado, como son la existencia de economías de escala y la posible utilización de una tecnología de auditoría específica, como la metodología de planificación.

Las economías de escala, como bien es sabido, posibilitan diseño y desarrollo de una estrategia basada en un liderazgo de costes. Sin embargo, no todos los productos o servicios ofertados en el mercado permiten la explotación de economías de escala. En principio, dadas las características propias de la oferta de los servicios de auditoría, parece que sí se podría llevarse a cabo una producción en masa. No obstante, la afirmación contraria también puede argumentarse aduciendo que las peculiaridades propias de las empresas auditadas exigen una prestación personalizada del servicio. En cualquier caso, debe resaltarse que el proceso de auditoría y la formación del juicio profesional permiten cierta estandarización cuando se atiende a las empresas con similares o

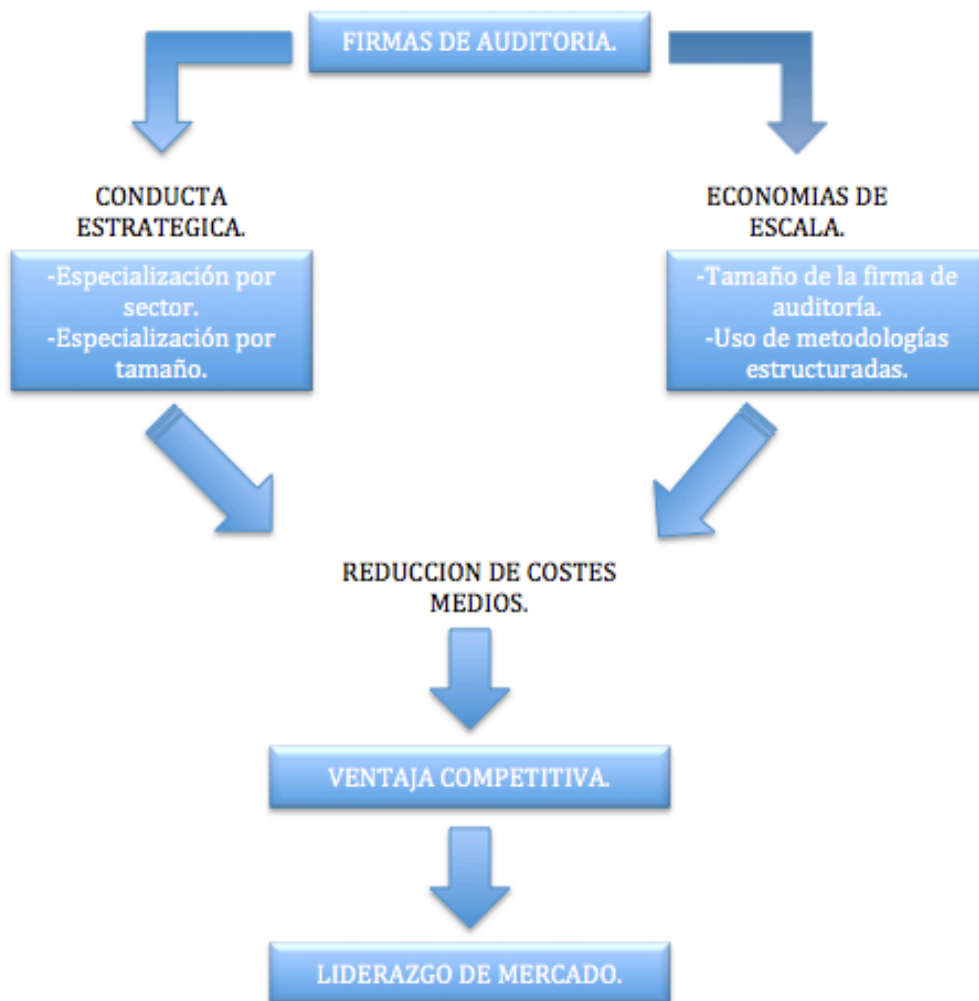
parecidos tamaños y con procesos productivos, comerciales y administrativos con cierto grado de similitud. Desde este punto de vista se puede sostener el planteamiento de que la auditoría permite una producción en masa.

En cuanto a la utilización de las diferentes tecnologías estructuradas por parte de las auditoras puede ser un medio a través del que se puede explicar las diferencias de eficiencia entre unas y otras, aunque resulte difícil de justificar. Sin embargo, como bien es sabido no existe homogeneidad respecto al proceso tecnológico utilizado.

En los últimos años las grandes firmas de auditoría han realizado cambios en sus procesos productivos, que están orientados básicamente a la consecución de una mayor estructuración o formalización del proceso de auditoría, reconociendo a éste como un proceso integrador y no como una mera cadena de procedimientos aislados. Una metodología estructurada en auditoría es una aproximación sistemática al desarrollo de la función que se caracteriza por la prescripción de una secuencia lógica de los procedimientos, decisiones y etapas de documentación. Esto supone que existe una política integrada de auditoría que determina unas herramientas analíticas que asisten al profesional en la formación de su juicio sobre la empresa auditada **(Cushing y Loebbecke, 1986)**.

Tanto las economías de escala como la utilización de tecnologías estructuradas producen una disminución de los costes medios unitarios. En el caso de las tecnologías es importante tener en cuenta que la aplicación de una metodología no tiene por qué dar el mismo resultado de efectividad en dos clientes de auditoría distintos.

Ilustración 10: Líneas de estudio de la concentración del mercado de la auditoría español desde el punto de vista de las firmas de auditoría



Fuente: GARCÍA BENAÚ, M.A. et al (1998). Análisis de la estructura del mercado de servicios de auditoría en España.

- *Posibles explicaciones a la estructura concentrada desde el punto de vista de las empresas auditadas.*

Como bien es sabido, la forma en que se estructuran los mercados de servicios depende de las actuaciones de los oferentes y demandantes. Hasta el momento se ha estudiado las variables que afectan a la concentración del mercado desde el punto de vista de los oferentes. Donde ha quedado puesto de manifiesto que las firmas utilizan determinados comportamientos para influir en el proceso de decisión que deben llevar a cabo a la hora de elegir auditor, como son la especialización por sector y tamaño y la diferenciación del producto. Sin embargo, es

preciso resaltar que en última instancia, la elección corresponde a los demandantes del servicio, es decir, a los órganos decisores competentes de las empresas auditadas. A continuación se analizarán los factores que inducen a las empresas españolas a decantarse en su elección por un determinado auditor.

Se puede decir, que existen dos grandes grupos de factores o variables que afectan al procesos de elección del auditor, por un lado están aquellos que resaltan que el servicio de auditoría, en sí mismo, no permite la diferenciación ya que está muy regulado por normas, siendo por tanto el precio del servicio de auditoría lo que determina la elección, y por otro lado, aquellos que consideran que existen aspectos cualitativos en el servicio prestado por los auditores que permiten diferenciación entre los distintos oferentes.

En cuanto al primer grupo de factores, se puede decir que, el servicio de auditoría como bien es sabido, posee unas connotaciones particulares que lo diferencia del resto de servicios. Dichas connotación son su carácter obligatorio y la regulación que afecta al mercado. Aunque el servicio de auditoría puede ser contratado voluntariamente por cualquier entidad, el grueso de los servicios demandados proviene de contratos de ejecución de auditorías obligatorias de cuentas anuales. En este contexto puede ocurrir que determinadas empresas que deben elegir auditor, no aprecien la existencia de una necesidad previa de auditoría. Si ello es así, en principio, en el proceso de elección de auditor no aparecerán consideraciones previas relativas al tipo de auditor necesario. La carencia de un estímulo interno para la demanda de auditoría derivara entonces, en una visión inicial de los oferentes que no favorecería la diferenciación entre ellos. Simplemente se trataría de contratar un auditor para cubrir la obligación, y en este caso, la solución más racional parece que es la contratación del auditor que ofrezca el servicio a menor precio. Por otro lado, la auditoría es un servicio profesional muy regulado por normas, tanto en su propia ejecución como en el sustrato sobre el que se realiza, es decir la información financiera. Dicha regulación hace que se pueda establecer la hipótesis de que existe poca capacidad para que distintos auditores ofrezcan el servicio de distinta manera, o al menos que existe una menor capacidad de diferenciación que si se prestara en un entorno con poca regulación. Según esta premisa, el argumento de elección racional, ante la reducida posibilidad de encontrar diferencias de servicio

entre distintos oferentes, sería elegir al auditor que ofrezca el servicio a menor precio.

Ahora bien dentro de este grupo también pueden distinguirse distintos enfoques. En primer lugar, están las grandes firmas que operen como economías de escalas, lo que les permite reducir costes unitarios, y con ello establecer precios más bajo. En segundo lugar, otra forma de explicar las altas cuotas de mercado de determinadas empresas son consecuencia de los procesos de elección de auditor basados fundamentalmente en los precios, es la consecuencia de economías de alcance: las grandes firmas de auditoría ofrece servicios a mejor precio, y por tanto son más elegidas, por que operan prestando otros servicios junto a la auditoría. Esto supone dos ventajas, por un lado que determinados costes fijos son compartidos por auditoría y otros servicios como la consultoría, por otro lado la provisión conjunta genera eficiencia de conocimientos que se trasladan entre servicios. Todo ellos, redundan, en definitiva, en que si las empresas tuvieran que adquirir los servicios por separado serían más caros que conjuntamente En esta línea de razonamiento se sitúan los trabajos de **Simunic (1984), Beck et. al. (1988) y Turpen (1990)**.

Por último, dentro de los estudios que plantean la hipótesis del variable precio como explicativa de los procesos de elección, se encuentran estudios que analizan los comportamientos de las firmas de auditoría en entornos muy competitivos. En esta línea **Kinney (1986), Kaplan (1990), y Mutchler y Williams (1990)** donde han demostrado que en esos contextos las firmas de auditoría realizan esfuerzos por utilizar metodologías de trabajo estructuradas, algo comentado en el apartado anterior. Estas metodologías les permite a las firmas ahorrar tiempo y ganar precisión , con lo que además de reducir riesgos de auditoría reducen costes y pueden ofrecer servicios en condiciones más competitivas.

Un segundo grupo de factores que afectan a la elección del auditor por parte de los demandantes son las calidades del servicio prestado. Con esto lo que se pretende decir es que el servicio no es homogéneo, algo que se contradice con lo que se ha mencionado anteriormente del factor del precio.

Francis y Wilson (1988) y DeFond (1992) consideran que las empresas donde se producen altos costes de agencia, como las que presentan una gran dispersión del accionariado, son las que más precisan auditorías de

calidad. En estos casos, la gerencia necesita que la auditoría sea realizada por un auditor con una importante reputación diferencial. Sus trabajos empíricos revelan que en esos contextos son elegidas predominantemente las grandes firmas multinacionales de auditoría.

Por otras parte, autores como **Simuic y Stein (1987)**, **Balvers et. at (1988)**, **Beatty (1989)**, y **Menon y Williams (1991)** han estudiado qué tipo de auditor eligen las empresas que van a lanzar a cotización bursátil sus acciones. En este escenario los estudios realizados por estos autores, revelan que las empresas eligen a grandes firmas de auditoría como medio de reducción de incertidumbres, con el fin de asegurar una salida a los mercados financieros en las condiciones más favorables.

También dentro de este grupo de factores, en los que los demandantes aprecian las diferentes calidades en la auditoría, se encuentran trabajos que, en lugar de definir a priori los escenarios en los que se demanda calidad, dejan que sean las mismas entidades auditadas las que manifiestan cuáles son los atributos que las definen. Estos estudios están encuadrados dentro de lo que se podría denominarse teoría de los comportamientos o de señales. Los autores más destacados que hablan de ella son **Mock y Samet (1982)**, **Schroeder et al. (1986)**, **Sutton y Lampe (1990)** y **Beattie y Faernley (1995)**.

Ilustración 11: Teoría sobre la elección del auditor



Fuente: GARCÍA BENAÚ, M.A. et al (1998). Análisis de la estructura del mercado de servicios de auditoría en España.

5. Desarrollo.

5.1 Metodología seguida para el estudio de la concentración del mercado de auditoría en España.

El objetivo de este punto es describir la metodología que se va a utilizar para medir el nivel de concentración que existe en el mercado de auditoría en España. Mediante esto lo que se pretende es ver cómo se distribuye la actividad total del mercado de la auditoría entre las diferentes firmas, redes o asociaciones que lo componen. Para ello se debe establecer una base para medir el mercado y definir los ratios que se utilizarán para medir la concentración.

En primer lugar, como se ha ido mencionado a lo largo del trabajo, se ha de saber que la literatura internacional resalta que para poder clasificar adecuadamente la naturaleza competitiva del mercado, se debe tener en cuenta la medida de la concentración, ya que la misma se considera una variable observable que cuenta con gran capacidad explicativa. Para ello, es necesario utilizar una base de medida de la actividad del mercado y plantear una medida de la concentración o análisis de cómo la actividad total del mercado queda distribuida entre las distintas firmas, redes o asociaciones que operan en el mismo.

La medición de la actividad del mercado de auditoría requiere conocer la oferta total existente en el mismo. Para ello, se debe utilizar una serie de indicadores que permiten ofrecer una aproximación a dicha oferta. Dichos indicadores pueden clasificarse como indicadores directos e indirectos. Los indicadores directos vienen determinados por el nivel de facturación total de las firmas y profesionales individuales que actúan como habilitados ejercientes en el mercado. Estos datos se pueden extraer del BOICAC, ya que cada año una parte del BOICAC está dedicada a estudiar la auditoría, donde se indica el total de auditores (personas físicas y jurídicas) inscritos como la facturación. No obstante, pese a que existen datos fidedignos y de fácil alcance sobre el número de auditores, es difícil obtener datos sobre el volumen de facturación, ya que muchos países la regulación no exige que se hagan públicos.

Por esta razón, la mayor parte de los estudios empíricos utilizan medidas indirectas para determinar el nivel de actividad del mercado, es decir,

utilizan subrogados para inferir cómo se distribuye la actividad del mercado entre distintos oferentes, atendiendo a las propias empresas auditadas. Es necesario que se resalte que la utilización de las medidas indirectas para medir el nivel de actividad del mercado tiene como único objeto crear un subrogado para el análisis de la concentración del mercado, sin intención de ser un subrogado perfecto del volumen de facturación del mercado pero que ofrece una adecuada aproximación a la misma. Un estudio crítico sobre la utilización de estas medidas indirectas en los análisis de la concentración de los mercados de auditoría puede encontrarse en **Moizer y Turley (1987)**.

Una de las medidas que con generalidad se utiliza para conocer el nivel de actividad del mercado, es el número de auditorías realizadas por cada auditor que presta servicios en él. Esta variable puede ser un adecuado indicador de la actividad del mercado, sin embargo, se ha de resaltar que la utilización de la misma considera similares a todas las auditorías realizadas, sin discriminar aspectos como el tamaño de las empresas auditadas o el precio. Así pues, si se utiliza como subrogado de la actividad el número de auditorías realizadas se considera que desarrollan la misma actividad un auditor que audita una gran empresa que el que audita una de dimensión más reducida.

Hay otros estudios empíricos que se han utilizado para saber la concentración del mercado de auditoría y que han utilizado otra medida indirecta de la actividad del mercado como el tamaño de la empresa auditada medido a través de su facturación. La idea que subyace en este subrogado es, en primer lugar que la facturación y el tamaño tengan una relación positiva, y en segundo lugar que un mayor tamaño suponga una mayor actividad. Autores como **Simuic (1980)**, **Elliot y Korpi (1978)**, **Palmrose (1986)** y **Dye et al.(1990)**, coinciden en considerar la bondad de este subrogado, dado que la facturación de la empresa auditora es una función lineal de la raíz cuadrada del tamaño de la empresa auditada. Partiendo de esta asunción puede ser construidas estadísticas de concentración del mercado de auditoría identificando los demandantes del servicio, y utilizando el tamaño de éstos como base para evaluar la cuota del mercado de diferentes firmas de auditoría y profesionales independientes.

Una vez elegida la variable para medir el nivel de actividad del mercado se ha de proceder a plantear una medida de la concentración. Es esta medida

la que permite conocer cómo queda distribuida la actividad del mercado entre los distintos oferentes del servicio. Se trata, en suma, de proporcionar una medida aproximada de la estructura de un mercado a través de las características de la distribución las unidades que participan en el mismo.

Como señala **Segura (1993)** un índice de concentración es un número real que debe depender tanto del número de empresas que componen el mercado, como de la estructura de sus cuotas de mercado. Según el citado autor, para que los índices de concentración adquieran capacidad explicativa sobre la estructura de un mercado, éstos han de cumplir una serie de propiedades tales como depender inversamente del número de empresas, no deben variar con un simple cambio en el orden de las empresas, deben aumentar cuando una empresa aumenta su cuota de mercado y deben reflejar de manera adecuada los procesos de entrada y salida de empresas en la industria.

Las medidas de concentración que normalmente son utilizadas en los estudios empíricos de esta naturaleza son los índices de concentración de orden n, es decir, la suma de las participaciones o cuotas de mercado de las n mayores empresas del mercado. Analíticamente toman la siguiente forma:

$$C_n = \sum \frac{F_n}{F}$$

Donde:

C_n = cuota de mercado de n empresas.

n = número de empresas analizadas (1, 2, 4, etc.).

F_n = subrogado de n firmas (facturación/número de empresas).

F = facturación total del mercado.

La utilización de estos índices tiene una ventaja que es la facilidad de su cálculo, su amplia aceptación, y su clara interpretación. Sin embargo, también presenta una serie de inconvenientes, tales como no tener en consideración la distribución completa de las cuotas de mercado o tamaño de mercado, es decir, no refleja ni los procesos de entrada ni de salida en la industria, ni los cambios en las posiciones relativas de la n mayores empresas.

Por esta razón, se han venido utilizando también otros índices para medir la concentración de los mercados, adquiriendo especial relevancia el índice de Herfindahl que toma en consideración todas las firmas de auditoría activas en el mercado y la dispersión del volumen de actividad entre los distintos oferentes del servicio de auditoría. La formulación analítica del índice H puede ser expresada de la siguiente fórmula:

$$H = \sum_{i=1}^n Z_i^2; H \in [0,1]$$

Donde:

- H = índice de Herfindahl.
- Z_i = cuota de mercado absorbida por las empresas de la muestra.
- N = número de empresas activas en el mercado.

Este índice tiene como valor máximo 1, con el que se indica que el mercado está totalmente controlado por una única firma de auditoría, mientras que el valor mínimo es 0, lo que expresa que la concentración existente es mínima ya que el mercado se reparte entre todas las participantes. Como se puede apreciar, el índice H es sensible al número de empresas activas en el mercado y al grado de actividad que tienen las mismas. En efecto, el índice Herfindahl es una suma ponderada de las cuotas de mercado, donde la ponderación que es otorgada a cada empresa viene determinada por la propia cuota. Ello implica que las pequeñas empresas ejercen una menor influencia en el índice que las firmas grandes, por lo que el índice puede ser concebido como una medida de la dispersión de la cuota de mercado entre las distintas empresas que actúan en el mismo.

Además, mediante la relación inversa del índice se puede saber entre cuantas firmas, redes o asociación se encuentra distribuido el mercado de la auditoría.

Otras medidas de concentración utilizada son los índices Spearman y Gini, que lo que pretenden es analizar el proceso competitivo subyacente que ha tenido lugar en el mercado de auditoría durante el periodo estudiado, ya que el grado de competencia de un mercado no solo está relacionado con el nivel de concentración, sino que también depende de la forma en

que evolucionan las cuotas de mercado y la posición relativa de las firmas a lo largo del tiempo **Cabral (1997)**. Por tanto, se puede decir que dichos índices tienen por objeto analizar la dinámica o movilidad que ha existido en el mercado. Para ello se deben centrar en las variaciones de la cuota de mercado de los distintos competidores, las cuales reflejan la intensidad competitiva que se produce en el mismo **Baldwin y Gorecki (1989)**.

El primero de ellos, se conoce como el coeficiente de correlación por rangos de Spearman, el cual permite analizar si se han producido alteraciones en la posición relativa o ranking que las distintas firmas ocupan a lo largo del periodo que es objeto de estudio. Dicho coeficiente se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

- R_s = coeficiente de correlación por rangos de Spearman.
- d = las diferencias de posiciones en el ranking que ocupan las diferentes firmas competidoras.
- n = el número de competidores.

Cabe destacar la importancia del valor tomado por dicho coeficiente, que puede alcanzar valores entre -1 y 1. Si el valor tomado por el coeficiente es -1, significa que se han invertido las posiciones en el ranking de las firmas competidoras a lo largo del periodo objeto de estudio, de lo que se puede inferir que ha existido una fuerte competencia entre las empresas en el mercado. Por el contrario, si el valor tomado es 1, significa que se ha mantenido el rango durante el periodo, por lo cual se deduce que no ha existido una rivalidad entre las empresas en el mercado. Otro cuestión que se debe resaltar es si la correlación de rangos es significativa o no. En principio cuando se habla de correlaciones no significativas, se entiende que puede existir una intensidad competitiva. Por otra parte cuando se habla de correlaciones negativas y significativas se puede ver que el proceso competitivo existente en el mercado es más intenso que si fueran positivas.

No obstante, este coeficiente solo resulta sensible a las “saltos” de rangos que se perciben en el mercado, no siendo sensible, por el contrario, a las variaciones de cuota de mercado que se producen en las firmas que no dan lugar a alteraciones en el ranking. Para el análisis de ésta dimensión más cuantitativa del proceso competitivo se puede utilizar el índice de Gini, el cual se encarga de medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las empresas competidoras. El coeficiente de Gini puede variar entre 0 y 1 .El valor 0 refleja una situación de igualdad absoluta entre las cuotas de mercado de todos los intervinientes en el mercado, mientras que si toma el valor 1 significa una fuerte desigualdad de los competidores del mercado.

$$Gini_t = \left(\frac{2}{n_t^2 \bar{X}_t} \right) \sum_{i=1}^{n.t} \left[\left(i - \frac{n_t + 1}{2} \right) \right] X_{t,i}$$

Se debe aclarar, que a pesar de que se hayan explicado todos los índices de forma teórica, hay uno de ellos que no será puesto en práctica. Este es, el índice Spearman, debido a los escasos cambios en los rangos (ordenaciones).

5.2 Descripción de la muestra.

Una vez descrita la metodología que se va a utilizar para someter a estudio la naturaleza del mercado de auditoría española, el siguiente paso a seguir será realizar una descripción sobre la muestra que se utilizará para dicho estudio.

En este estudio se van a seleccionar dos muestras las cuáles tienen en común que se tratan de empresas que han sido auditadas independientemente del resultado del informe de auditoría.

Dichas empresas han sido extraídas de la base de datos SABI², donde la información aporta es la siguiente:

- El auditor que las ha auditado para cada uno de los años desde 2003 hasta 2012.
- El INCN de las empresas auditadas, para cada uno de los años.
- Las remuneraciones del auditor para cada año.

En estadística, la muestra debe ser representativa del total de la población, para ello se debe seleccionar aleatoriamente los individuos que van a formar parte de la muestra. En este caso, vamos a seleccionar por un lado todas las empresas cotizadas en SABI.

Por una parte, la otra muestra corresponde a *empresas NO cotizadas*, se han seleccionado las empresas que cumplen los siguientes criterios:

- Empresas localizadas en España que no cotizan en bolsa.
- Que se hayan sometido a auditoría de cuentas anuales en los ejercicios comprendidos entre 2008 y 2012.
- Que su facturación sea como mínimo de 5.700.000 euros.

² Sistema de Análisis de Balances Ibéricos. Base de datos con información de más 850.000 empresas españolas, que facilita su búsqueda por diferentes criterios (nombre de la empresa, código NIF, localización, actividad, datos financieros, datos bursátiles, localización cartográfica, etc.). Permite análisis detallados, estadísticos y comparativos de empresas y grupos de empresas, así como la obtención de gráficos ilustrativos de los balances y cuentas de resultado. Ello facilita el seguimiento de la evolución financiera de las empresas en relación con los competidores, así como los análisis del entorno de mercado/competencia (marketing) y la investigación económica en general. Excluye la información sobre bancos.

El objeto de estos criterios es seleccionar las empresas más grandes, donde la concentración del mercado es más relevante.

Mientras que por otra parte habrá *empresas cotizadas*, que al igual que las anteriores no se ha obtenido la totalidad de ellas si no que solamente se han extraído aquellas que cumplen los siguientes requisitos:

- Empresas localizadas en España que coticen en Bolsa.
- Que se hayan sometido a auditoría de cuentas anuales en los ejercicios comprendidos entre 2003 y 2012.
- Que su facturación sea como mínimo de 5.700.000 euros.

Obviamente, corresponde a la gran mayoría de *empresas cotizadas*, salvo casos excepcionales

En cuanto las muestras definidas se van a considerar tres variables que serán fundamentales para el cálculo de los índices, que son:

- 1) Número de empresas auditadas por la firma, red o asociación i /año x.
- 2) La suma del INCN de las empresas auditadas por la firma, red o asociación i /año X.
- 3) La suma de las remuneraciones percibidas por los auditores de cada firma, red o asociación i/año X.

Es muy importante tener en cuenta determinadas cosas sobre las variables utilizadas. Como se ha indicado tomar como base el número de empresas auditadas, presupone que los honorarios de auditoría son iguales independientemente del tamaño de la firma auditada (u otras variables). Por ello, en segundo lugar, se considera los INCN de las empresas auditadas como subrogados de los honorarios de auditoría, y su agregación sería un subrogado de los ingresos por honorarios de auditoría de la firma de auditoría. Además de ser una relación positiva de las remuneraciones percibidas por los auditores, ya que a mayor facturación mayor cuantía de remuneraciones percibidas.

No se ha considerado el INCN de las firmas de auditoría porque muchas de ellas no están en SABI y en segundo lugar porque los INCN incluye tanto honorarios de auditoría como honorarios de servicios distintos a los de auditoría.

Por último, se ha considerado la variable remuneraciones del auditor incluida en SABI. La fuente es la información obligada a divulgar en la memoria de cuentas anuales de cada empresa auditada indicando los honorarios de servicios de auditoría y de servicios distintos a la auditoría³. Se debe precisar que SABI incluye en dicho importe solo los honorarios percibidos por los servicios de auditoría. Aunque está no es un subrogado sino la variable de interés, el problema radica en que SABI sólo recoge suficientemente los últimos años y aun así presenta muchos datos perdidos.

Una vez obtenidas estas variables se procederá a la calcular los índices de concentración, en concreto, emplearemos los siguientes:

- Índice de concentración de orden n
- Índice Herfindahl
- Índice de Gini

Dichos índices serán calculados para las *empresas NO cotizadas* como para las *empresas cotizadas*, pero en el caso de las *empresas NO cotizadas* se realizará el estudio de concentración teniendo en cuenta las siguientes subvariables :

1. Si las empresas auditadas realizan actividad *importación y/o exportación*.
2. Si la empresa auditada pertenece a una matriz *extranjera* o no.

5.2.1 Sesgo de la muestra.

Es muy importante, antes de comenzar a analizar los resultados, que se tenga en cuenta el posible sesgo de datos de la muestra, ya que muchos de ellos no están disponibles en la base de datos SABI. En las siguientes tablas se podrán apreciar los porcentajes de datos no disponibles tanto de *empresas cotizadas* como *NO cotizadas*, así como de las variables en cada ejercicio del periodo estudiado.

³ Establecido por Ley 44/2002

Tabla 8: Datos no disponibles de la variable INCN correspondiente a las *empresas cotizadas*

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Datos n.d	1804	1538	257	144	1109	270	174	787	938	1519
Datos totales	1945	1648	364	262	1335	371	319	928	1084	1671
%	92,75%	93,33%	70,60%	54,96%	83,07%	72,78%	54,55%	84,81%	86,53%	90,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

En el caso de los INCN de las *empresas cotizadas*, los porcentajes de datos no disponibles son bastantes elevados. Con lo cual si se analizará el grado de concentración del mercado de la auditoría, las conclusiones que se obtendrían estarían bastante alejadas de la realidad. Es por esta razón por la cual se ha decidido no tener en cuenta en el estudio esta variable en el caso de las *empresas cotizadas*.

Tabla 9: Datos no disponibles de la variable remuneraciones correspondiente a las *empresas cotizadas*

	2009	2010	2011	2012
Datos n.d	106	86	64	37
Datos totales	319	928	1084	1671
%	33,23%	9,27%	5,90%	2,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

En este caso a partir de la tabla anterior se puede apreciar que los porcentajes de datos no disponibles son bastante más bajos con respecto a la variable anterior, lo que supone que a la hora de analizar los resultados obtenidos se asemejan bastante a la realidad. El único ejercicio, que tiene un porcentaje de datos no disponible más elevado que los otros, es el 2009. Los ejercicios anteriores a 2009 los datos disponibles son despreciables.

Tabla 10: Datos no disponibles de la variable INCN correspondiente a las *empresas NO cotizadas*

	2008	2009
Datos n.d	100	32
Datos totales	4909	4581
%	2,037%	0,699%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

En este caso, solo dos años son los que no tiene la totalidad de los datos disponibles. A pesar de ellos, sus porcentajes son bastante pequeños, con lo cual los resultados finales se aproximan bastante a la realidad.

Tabla 11: Datos no disponibles de la variable remuneraciones correspondiente a las *empresas NO cotizadas*

	2008	2009	2010	2011	2012
Datos n.d	4662	876	561	478	438
Datos totales	4909	4581	4729	4804	4713
%	94,97%	19,12%	11,86%	9,95%	9,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizadas*

En este caso a partir de la tabla anterior, se puede apreciar que el porcentaje de datos no dispuestos es bastante elevado el primer año, ya que un 94,97% de los datos no se obtienen. Pero, en los años posteriores este porcentaje disminuye bastante. Esto va suponer, que al hora de analizar los resultados, solo se tendrán en cuenta los del año 2009 al 2012, ya que los del 2008 se encuentran bastante alejados de lo que es la realidad.

5.3 *Análisis de los resultados.*

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos, tanto de las *empresas cotizadas* como *NO cotizadas*, a partir de la aplicación de los diferentes índices explicados anteriormente.

5.3.1 *Empresas cotizadas.*

La primera parte del estudio está relacionada con el análisis de los resultados obtenidos de las *empresas cotizadas*, teniendo en cuenta las diferentes variables, (número de informes realizados, INCN y remuneraciones percibidas por los auditores). Además de los diferentes índices aplicados.

Para ello, se han escogido las primeras cuatro firmas, redes o asociaciones que mayor número de informes realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas por los auditores han tenido en el total de años disponibles por el SABI. Es decir, la suma total que ha obtenido cada firma, red o asociación desde 1994 hasta 2014. A partir de ahí, se han ordenado las cuatro primeras firmas, redes o asociaciones de mayor a menor teniendo en cuenta el último ejercicio analizado, en este caso 2012.

Para una mejor comprensión de los datos analizados, se pueden observar las tres primeras tablas que se encuentran en el Excel que se ha adjuntado como anexo. Donde, muestran todas las firmas, redes o asociaciones que se encuentran relacionadas con las empresas cotizadas y la cantidad de trabajos realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas en cada año. Además del total de cada año y el total general de las firmas, redes o asociaciones.

- *Índice de concentración de grado N (Agregado)*

La primera variable que se va a analizar es el número de informes realizados. Para ello, se ha calculado la cuota de mercado a partir de los informes realizados por cada empresa auditora respecto del total de informes en un ejercicio. En la siguiente tabla se observa el número de informes realizados por las cuatro primeras en cada año y el resto de firmas, redes o asociaciones de forma conjunta.

Tabla 12: Cuota de mercado de las firmas a partir del número de informes realizados en mercado de las *empresas cotizadas*

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	508	373	121	81	438	120	120	381	475	652
PWC	332	306	72	47	234	73	70	226	258	466
KPMG AUDITORES	224	189	29	22	92	40	26	61	97	207
ERNST & YOUNG	84	77	25	23	65	30	23	58	36	78
Total de las Big Four	1148	945	247	173	829	263	239	726	866	1403
Resto de firmas	797	703	117	89	506	108	80	202	218	268

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

Para una mejor interpretación de los resultados obtenidos se verá la tabla anterior calculada en porcentajes.

Tabla 13: Cuota porcentual de cada una de las firmas respecto al total del mercado de las *empresas cotizadas* a partir del número de informes realizados

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	26,12%	22,63%	33,24%	30,92%	32,81%	32,35%	37,62%	41,06%	43,82%	39,02%
PWC	17,07%	18,57%	19,78%	17,94%	17,53%	19,68%	21,94%	24,35%	23,80%	27,89%
KPMG	11,52%	11,47%	7,97%	8,40%	6,89%	10,78%	8,15%	6,57%	8,95%	12,39%
ERNST & YOUNG	4,32%	4,67%	6,87%	8,78%	4,87%	8,09%	7,21%	6,25%	3,32%	4,67%
Total de las Big Four	59,02%	57,34%	67,86%	66,03%	62,10%	70,89%	74,92%	78,23%	79,89%	83,96%
Resto de firmas	40,98%	42,66%	32,14%	33,97%	37,90%	29,11%	25,08%	21,77%	20,11%	16,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

A partir de la tabla anterior, se puede observar que las empresas de auditoría que dominan el mercado en el caso de las empresas cotizadas, son las que socialmente se conocen como las Big Four. Su dominancia en el mercado es casi absoluta superando todos los años más del 50% de la cuota de mercado del total. Además, se observa que la cuota de mercado de las cuatro primeras firmas, va en aumento cada año. Llegando a ser un 84%, en el año 2012, lo que supone que de todos los informes de auditoría realizados a *empresas cotizada*, el 83,96% de los mismos, han sido elaborado por una de las Big Four.

En cuanto al posicionamiento en el mercado de las cuatro primeras firmas se puede observar que hay una de ellas, que durante el periodo analizado, siempre se encuentra en la primera posición. Lo que supone, que es la que

mayor dominio del mercado tiene entre ellas, se estaría hablando de DELOITTE. Esta se encuentra seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. En el caso de esta firma, se puede observar que su dominio en el mercado, va aumentando cada año. Llegando a su máximo en el 2011(43,82%) y en el 2012 se produce un ligero descenso, que supone el aumento de cuota de mercado de PWC. Esta última, también se caracteriza por ir aumentando cada año su cuota. Si tiene en cuenta la cuota de mercado que supone DELOITTE sobre el total, se puede decir que no solo hay una concentración en el mercado de la auditoría sino que también entre las cuatro grandes firmas.

En el caso de KPMG y ERNST & YOUNG, se puede observar que sus cuotas de mercado, son más pequeñas que las dos primeras firmas. Además, se observa que no hay un aumento progresivo en las cuotas de mercado a medida que van transcurriendo los años sino que hay subidas y bajadas.

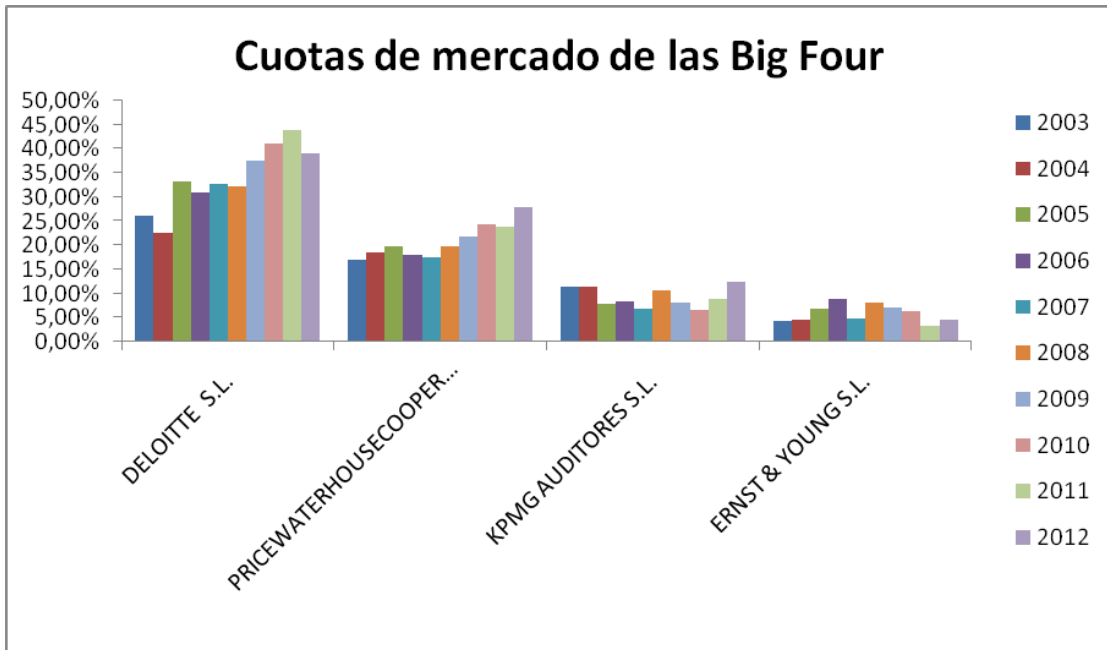
Lo explicado anteriormente, se puede comprender de mejor forma mediante una ilustración, que muestra de forma visual las cuotas de mercado que han tenido las cuatro grandes firmas en cada año. Así como su evolución. Además de una tabla, que muestra los índices de concentración de grado n desde 2010 al 2012, que permite reafirmar que no solo hay concentración en el mercado de la auditoría si no que también entre las cuatro grandes firmas.

Tabla 14: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas cotizadas*

Índice de concentración de grado n	2010	2011	2012
C1	41,06%	43,82%	39,02%
C2	65,41%	67,62%	66,91%
C3	71,98%	76,57%	79,29%
C4	78,23%	79,89%	83,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

Ilustración 12: Cuotas de mercado de las Big Four desde 2003 hasta 2012 a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas cotizadas*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

La siguiente y última variable que se analizar, en el caso de las *empresas cotizadas*, es la de las remuneraciones percibidas por los auditores. Como en el caso anterior se ha calculado la cuota de mercado de cada firma, red o asociación teniendo en cuenta el total de las remuneraciones percibidas por ellas respecto al total de cada ejercicio.

Para comenzar el análisis de dicha variable se expondrán a continuación dos tablas. En las cuales aparecen reflejadas en miles de euros las remuneraciones percibidas por los auditores y porcentajes, que equivalen a lo que es la cuota de mercado de cada firma, red o asociación. Así como el del resto de forma conjunta.

Tabla 15: Cuota de mercado de las firmas a partir de las remuneraciones percibidas por los auditores en el mercado de las *empresas cotizadas*

	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	139.882,70 €	11.163,92 €	6.755,70 €	12.665,12 €
ERNST & YOUNG	1.042,40 €	10.789,38 €	10.372,89 €	5.805,18 €
PWC	3.724,55 €	2.463,48 €	6.070,37 €	5.486,52 €
KPMG.	1.674,63 €	6.415,66 €	2.838,93 €	1.956,50 €
Total de las Big Four	146.324,28 €	30.832,43 €	26.037,89 €	25.913,31 €
Resto de firmas	541,44 €	2.698,77 €	1.033,25 €	1.217,24 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

Tabla 16: Cuota porcentual de cada una de las firmas respecto al total del mercado de las *empresas cotizadas* a partir de las remuneraciones percibidas por los auditores

	2010	2011	2012
DELOITTE	33,29%	24,96%	46,68%
ERNST & YOUNG	32,18%	38,32%	21,40%
PWC	7,35%	22,42%	20,22%
KPMG AUDITORES	19,13%	10,49%	7,21%
Total de las Big Four	91,95%	96,18%	95,51%
Resto de firmas	8,049%	3,817%	4,487%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

A partir de la tabla anterior, se puede observar que los mayores porcentajes de remuneraciones en el mercado de la auditoría, pertenecen a las cuatro grandes firmas. Alcanzando más del 90% todos los años que son objeto de estudio. En el caso de la evolución que han tenido las cuotas de mercado de las Big Four, desde el punto de vista de las remuneraciones, se puede apreciar que han tenido subidas y bajadas durante el periodo analizado. Llegando a alcanzar casi un 96 % en el año 2012. Esto supone, que el 95,51% de las remuneraciones que perciben los auditores, pertenecen a las cuatro grandes firmas. Esto tiene sentido si se tiene en cuenta que el 84 % de los trabajos son realizados por una de ellas.

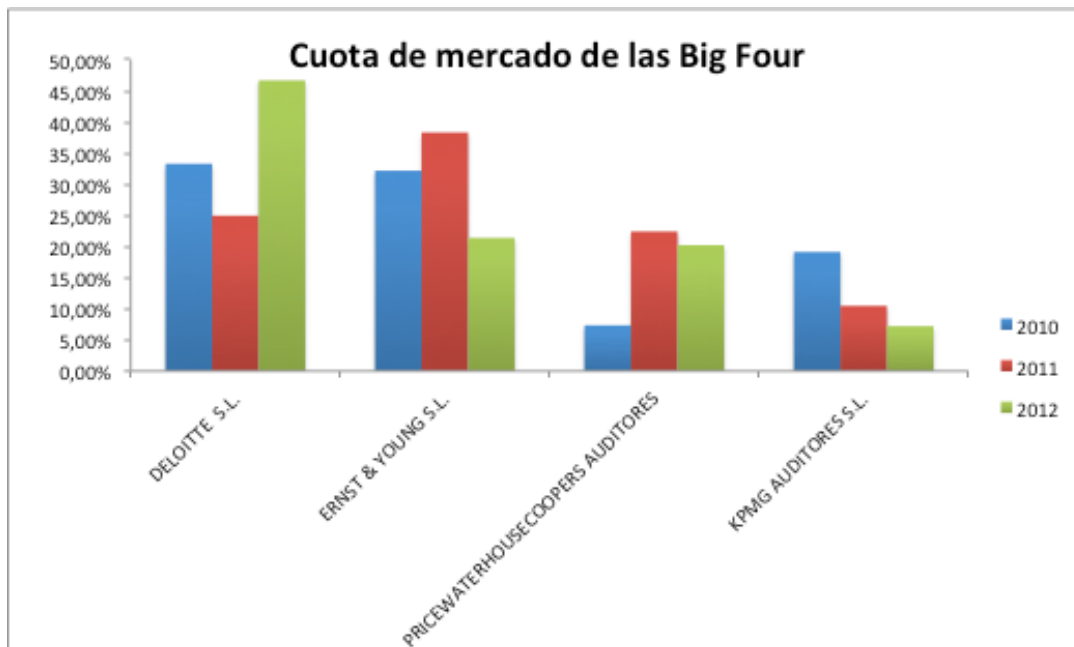
Se debe destacar, que el año 2009 no se ha tenido en cuenta a la hora de analizar dicha variable. Esto se debe, a que el porcentaje de cuota de mercado de los años posteriores al 2009 con respecto a este, disminuye en más de las $\frac{3}{4}$ partes. La razón que explica esto es el porcentaje de datos faltantes, explicado en el apartado *b.1*.

En el caso de la variable remuneraciones, no se puede afirmar de forma tan clara que exista una concentración de mercado entre las cuatro grandes firmas, como en la variable anterior.

En cuanto al posicionamiento en mercado, de las cuatro grandes firmas, se puede ver que DELOITTE es las que mayor porcentaje de remuneraciones tiene entre todas ellas, exceptuando el año 2011, donde ERNST & YOUNG obtiene más. Además, si se tuviera en cuenta las restantes, se podría decir que ERNST & YOUNG se encuentra en la segunda posición. Seguida de esta, se encuentran PWC Y KPMG, donde ambas invierten su posición en el año 2010.

Por otra parte, si se analiza la evolución que ha tenido cada una de ellas durante el periodo estudiado se puede ver, que la única que se aproxima a una evolución positiva, es PWC. Mientras que las restante han tenido subidas y bajas, en los porcentajes de remuneraciones percibidas. Lo explicado anteriormente, se puede apreciar de forma visual, en la siguiente gráfica.

Ilustración 13: Cuota de mercado de las Big Four desde 2010 a 2012 en el mercado de las *empresas cotizadas* a partir de las remuneraciones percibidas por los auditores



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

- *Índice de Herfindahl (Agregado).*

Hasta ahora se ha estudiado la concentración del mercado de la auditoría a partir del índice de concentración de grado n. Adicionalmente, se va a analizar la concentración del mercado a partir del Índice Herfindahl. Tal y como se explicó anteriormente, este índice puede obtener valores entre 0 y 1. Además se debe recordar que el índice Herfindahl se obtiene a partir de una suma ponderada de las cuotas de mercado de todas las empresas. Es decir, toma en consideración todas las firmas activas en el mercado y la dispersión de la actividad entre los distintos oferentes del servicio de auditoría.

En la siguiente tabla, se podrá ver los distintos índices obtenidos de los últimos cuatro años que son objeto de estudio de las distintas variables de las *empresas cotizadas*. Además de la relación inversa de los índices, que permite saber entre cuantas firmas, redes o asociaciones, está distribuido el mercado de la auditoría en cada año y según la variable.

Tabla 17: Cálculo del índice Herfindahl y su inversa a partir del número de informes realizados y remuneraciones percibidas en el mercado de las *empresas cotizadas*

Año/variable	Número de informes realizados		Remuneraciones	
	H	1/H	H	1/H
2009	0,21	5	0,91	1
2010	0,24	4	0,26	4
2011	0,26	4	0,27	4
2012	0,25	4	0,31	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas cotizadas*.

Como se puede observar en general, para el caso de número de informes realizados, muestran que el mercado de la auditoría estaría distribuido de igual manera que un mercado que este compuesto por 4 empresas (salvo el ejercicio 2009). Es decir, que 4 hipotéticas empresas absorberían, por partes iguales todo el mercado de la auditoría. Tomando la variable remuneraciones y excluyendo el año 2009, se sitúa en la misma línea, excepto el 2012 que indicaría un hipotético mercado formado por 3 empresas.

En relación a las excepciones comentadas en el párrafo anterior, en el caso de la quinta empresa, si se observa la TABLA 1 del Excel que se ha adjuntado como anexo, se diría que es BDO. En relación a los casos de 1 y

3 empresas, en la variable remuneraciones si se tiene en cuenta las cuotas de mercado obtenidas, tiene sentido ya que por una parte, en el año 2009, DELOITTE tiene una cuota de mercado del 95,25% sobre el total. Mientras que por otra parte, en el caso de KPMG en el 2012, tiene una cuota de 7,21%. Si se tiene en cuenta las cuotas de mercado que tienen las otras tres, en el 2012, tiene sentido ya que sus cuotas se encuentran por encima del 20%. Igualmente se debe recordar que los datos obtenidos en la variable remuneraciones son bastantes anómalos y que el 2009 no ha sido objeto de estudio en el caso del índice de concentración de grado n.

- *Índice de GINI (Agregado).*

Para finalizar el análisis del mercado de la auditoría en el sector de las empresas cotizadas se debería haber analizado un último índice, este es el índice GINI. Se debe recordar, que mediante el cálculo de dicho índice, lo que se pretende es medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las empresas competidoras, es decir la desigualdad en el reparto del mercado, pudiendo tomar valores entre 0 y 1, a mayor valor mayor desigualdad. Debido a que el análisis de este índice tendría mayor sentido a partir de la variable original (honorarios de auditoría) o de subrogados que no presupongan igualdad de honorarios de auditoría, por tanto remuneraciones de auditoría o INCN de las empresas auditadas. Debido a que los porcentajes de datos no disponibles de la variable INCN son elevados, y los problemas que presenta la variable remuneraciones, no se han calculado los índices del periodo que es objeto de estudio en este caso.

5.3.2 Empresas NO cotizadas

La segunda parte del estudio estará relacionada con los resultados obtenidos de las *empresas NO cotizadas* teniendo en cuenta las diferentes variables indicativas del mercado, (número de informes realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas por los auditores), además de los diferentes índices aplicados. La única diferencia, con respecto al análisis anterior, es que se va analizar además, si hay alguna diferencia en la concentración del mercado de la auditoría dependiendo de que la empresa auditada realice la actividad de importar/exportar o no, o que la matriz de la empresa auditada tiene extranjera o no.

Para ello, se han escogido las primeras catorce firmas, redes o asociaciones, que mayor número de informes realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas por los auditores, han tenido en el total de años disponibles por el SABI. Es decir, la suma total que ha obtenido cada firma, red o asociación, desde 1994 hasta 2014. A partir de ahí, se han ordenado las catorce primeras firmas, redes o asociaciones de mayor a menor teniendo en cuenta el último ejercicio analizado, en este caso 2012.

El motivo por el cual se han tenido en cuenta las catorce primeras firmas, redes o asociaciones, para un análisis más detallado, es debido a que ahora el mercado analizado, desde el punto de vista de la oferta, es bastante más amplio, hay más oferentes significativos. Entonces, si se tiene en cuenta la forma de selección mencionada en el párrafo anterior, puede que exista la posibilidad de que una empresa de auditoría en el total general acumulado, de las variables en el periodo de estudio se encuentre entre las primeras. Pero, dentro de dicho periodo no se encuentre entre las primeras en todos los años que son objeto de estudio. De esta forma, se da un margen. Por tanto, es muy importante tener en cuenta que no siempre se encuentran las mismas firmas, redes o asociaciones en el análisis.

Para una mejor comprensión de los datos analizados, se pueden observar las siete últimas tablas que se encuentran en el Excel que se ha adjuntado como anexo. Donde, muestran todas las firmas, redes o asociaciones que se encuentran relacionadas con las *empresas NO cotizadas* y la cantidad de trabajos realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas, en cada año. Además del total de cada año y el total general de las firmas, redes o asociaciones.

- *Índice de concentración de grado N (Agregado)*

En primer lugar, la variable que se va a analizar es el número de informes realizados. Para ello, se ha calculado la cuota de mercado a partir de los informes realizados por cada empresa de auditoría, respecto del total de informes en un ejercicio. Esto se puede observar en las siguientes tablas a nivel cuantitativo y porcentual, donde aparecen las catorce primeras firmas, redes o asociaciones y el resto de forma conjunta.

Tabla 18: Cuota de mercado de las firmas, redes o asociaciones a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE.	865	821	846	840	845
PWC	751	687	737	770	749
KPMG AUDITORES	640	561	583	597	590
ERNST & YOUNG	470	448	486	506	503
BDO	176	167	172	140	144
GRANT THORNTON	67	75	102	107	101
MAZARS	87	79	78	95	100
AUREN	61	54	61	60	54
MOORE STEPHENS	29	32	31	53	49
CROWE HORWATH	36	32	31	30	27
ACR	26	29	31	27	26
GASSÓ	36	31	22	20	25
CONFEDAUDITORES	22	25	26	21	20
AUDIHISPANA	48	25	0	0	0
Total de las 14 primeras	3314	3066	3206	3266	3233
Resto de firmas	1595	1515	1523	1538	1480

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 19: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* a partir del número de informes realizados

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	17,62%	17,92%	17,89%	17,49%	17,93%
PWC	15,30%	15,00%	15,58%	16,03%	15,89%
KPMG	13,04%	12,25%	12,33%	12,43%	12,52%
ERNST & YOUNG	9,57%	9,78%	10,28%	10,53%	10,67%
BDO AUDITORES	3,59%	3,65%	3,64%	2,91%	3,06%
GRANT THORNTON	1,36%	1,64%	2,16%	2,23%	2,14%
MAZARS	1,77%	1,72%	1,65%	1,98%	2,12%
AUREN	1,24%	1,18%	1,29%	1,25%	1,15%
MOORE STEPHENS	0,59%	0,70%	0,66%	1,10%	1,04%
CROWE HORWATH	0,73%	0,70%	0,66%	0,62%	0,57%
ACR	0,53%	0,63%	0,66%	0,56%	0,55%
GASSÓ	0,73%	0,68%	0,47%	0,42%	0,53%
CONFEDAUDITORES	0,45%	0,55%	0,55%	0,44%	0,42%
AUDIHISPANA	0,98%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	67,51%	66,93%	67,79%	67,99%	68,60%
Resto de firmas	32,49%	33,07%	32,21%	32,01%	31,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede observar, que las empresas de auditoría que mayor cuota tienen en el mercado en el caso de las *empresas NO cotizadas* desde el punto de vista de informes realizados, son las que se conocen como las Big Four. Esto es debido, a que sus cuotas de mercado entre las cuatro, suman más del 50%. Teniendo en cuenta, que la cuota de las 14 primeras es de un 60 % aproximadamente, la cuota de las 10 restantes sumarían entre todas ellas un 10 %. Además, se puede decir que la evolución que han ido experimentando las cuotas de mercado totales de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones, es creciente.

Lo mencionado anteriormente, se puede apreciar de forma más clara en la siguiente tabla a partir del cálculo del índice de concentración de grado n, desde el 2010 hasta 2012.

Tabla 20: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

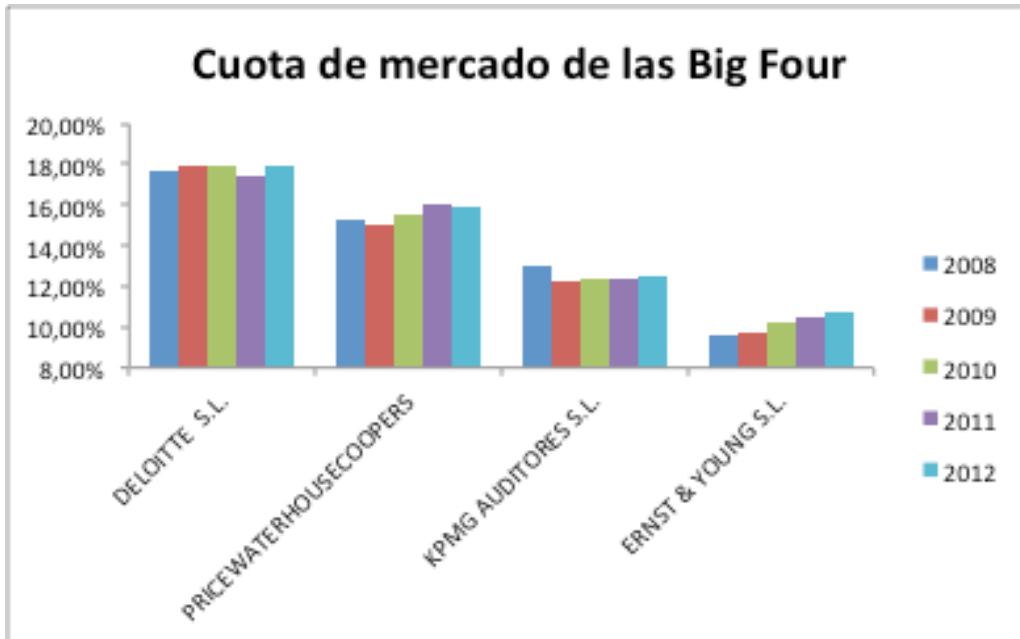
Índice de concentración de grado n	2010	2011	2012
C1	17,89%	17,49%	17,93%
C2	33,47%	33,51%	33,82%
C3	45,80%	45,94%	46,34%
C4	56,08%	56,47%	57,01%
C14	67,79%	67,99%	68,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

En cuanto a la distribución de las posiciones, la que se encuentra en primer lugar entre las cuatro, es la firma de auditoría DELOITTE. Seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. Las diferencias de cuotas de mercado entre la primera posición y la segunda no son tan significativas, como en el caso de las *empresas cotizadas*. Por lo que, a pesar de que DELOITTE sea la que mayor cuota de mercado tenga entre las cuatro, no se ve de forma clara la existencia de una concentración del mercado entre las cuatro grandes empresas. Pero sí, entre las 14 firmas, redes y asociaciones.

En relación a la evolución de las cuotas de mercado de las Big Four, se puede apreciar en la siguiente gráfica, que las tres primeras firmas han tenido subidas y bajadas. Mientras que ERNST & YOUNG su evolución ha estado siendo positiva a lo largo del periodo estudiado.

Ilustración 14: Cuota de mercado de las Big Four desde 2008 al 2012 en el mercado de las *empresas NO cotizadas* a partir del número de informes realizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Por otra parte, si se analizarán las diez firmas, redes o asociaciones restantes, la que estaría en quinto lugar, es decir en primera posición después de las Big Four, es BDO. Esta tiene una cuota de mercado del casi 4 % durante todos los años y se encuentra seguida de GRANT THORTON, MARZARS y AUREN. Mientras que las seis restantes tienen cuotas de mercado bastantes similares y menos significativas.

En el caso de GRANT THORTON y MARZARS, se puede apreciar que en los dos primeros años que son objeto de estudio, esta última tiene una cuota de mercado por encima de la GRANT THORTON. Por lo que MARZARS está en segunda posición y GRANT THORTON en tercera. Situación que a partir del año 2010 cambia. Esto se debe a que GRANT THORTON integra en su red la firma AUDIHISPANA. Es por esta razón, por la cual la cuota de mercado de AUDIHISPANA, es del 0% en los últimos tres años que son objeto de estudio.

En cuanto a la evolución de las cuotas de mercado que han experimentado las cuatro firmas que le siguen a las Big Four, se puede decir que durante el periodo que es objeto de estudio solo una experimenta un evolución creciente, esa es MARZARS. Mientras que las

otras tres restantes se caracterizan por tener subidas y bajas en sus cuotas.

En segundo lugar se analizará la variable INCN de las empresas auditadas. Para ello, al igual que para la variable anterior, se ha calculado la cuota de mercado que le corresponde a cada empresa de auditoría. Esto ha sido a partir de la cantidad de INCN de las empresas auditadas por cada firma, red o asociación respecto del total del INCN de las *empresas No cotizadas*.

Para comenzar el análisis de la variable INCN, se expondrán a continuación una tabla con los porcentajes, que equivalen a lo que es la cuota de mercado de cada firma, red o asociación, así como el del resto de forma conjunta.

Tabla 21: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones respecto del total del mercado de las empresas NO cotizadas a partir del INCN de las empresas auditadas

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	32,38%	29,06%	33,94%	28,73%	31,31%
ERNST & YOUNG	11,70%	13,66%	13,80%	21,20%	22,60%
PWC	20,91%	21,69%	19,94%	17,58%	16,22%
KPMG AUDITORES	16,51%	17,03%	15,21%	12,93%	11,84%
MAZARS	1,02%	1,03%	0,97%	3,60%	3,18%
BDO AUDITORES	2,16%	2,05%	1,64%	1,42%	1,33%
GRANT THORNTON	0,83%	0,58%	0,78%	0,92%	0,84%
AUREN	0,46%	0,47%	0,41%	0,46%	0,35%
MOORE STEPHENS	0,22%	0,21%	0,17%	0,39%	0,34%
CROWE HORWATH	0,34%	0,33%	0,28%	0,24%	0,26%
GASSÓ	0,36%	0,34%	0,17%	0,18%	0,22%
UHY FAY & CO	0,21%	0,24%	0,21%	0,22%	0,17%
ACR	0,26%	0,42%	0,37%	0,19%	0,15%
AUDIHISPANA	0,37%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	87,72%	87,39%	87,91%	88,06%	88,81%
Resto de firmas	12,28%	12,61%	12,09%	11,94%	11,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Al igual que la variable anterior, se puede observar a partir de las tablas expuestas, que las empresas que mayoritariamente dominan el mercado son las Big Four. Esto es debido, a que entre las cuatro suma una cuota de mercado del 80% aproximadamente. Mientras que las 10 restante suman un 8% del casi 90% que suponen las 14 firmas, redes o asociaciones.

Además, se puede decir que la evolución que ha ido experimentado las cuotas de mercado totales de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones, es creciente.

Lo mencionado en el párrafo anterior, se puede apreciar de forma más clara, en la siguiente tabla. A partir del cálculo del índice de concentración de grado n correspondiente a los tres últimos ejercicios que son objeto de estudio.

Tabla 22: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir de los INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

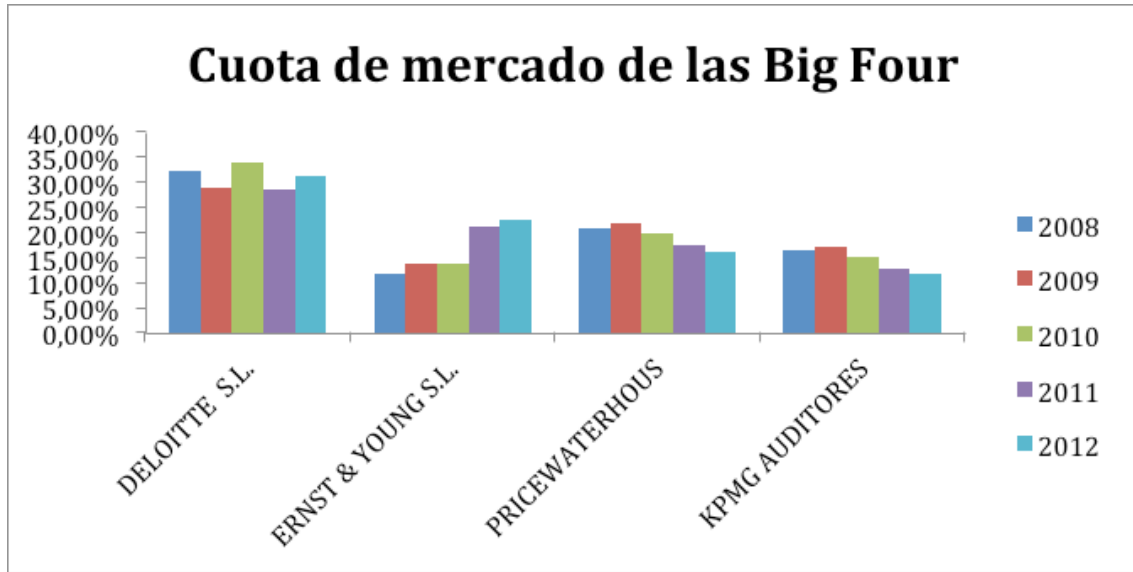
Índice de concentración de grado n	2010	2011	2012
C1	33,94%	28,73%	31,31%
C2	47,74%	49,93%	53,91%
C3	67,68%	67,51%	70,13%
C4	82,89%	80,44%	81,97%
C14	87,91%	88,06%	88,81%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

En cuanto a las posiciones que ocupan las cuatro primeras firmas, se puede ver, que DELOITTE es la que ocupa la primera posición durante todos los años que son objeto de estudio. Mientras que las otras restantes van teniendo cambios a lo largo de los años. En los tres primeros años, PWC ocupa la segunda posición seguida de KPMG y ERNST & YOUNG. Pero, a partir del 2011, PWC y KPMG pierden cuota de mercado. Mientras que ERNST & YOUNG gana cuota. Lo que da lugar a que se posicione en segundo lugar después de DELOITTE.

Sobre la evolución que han ido experimentando las cuotas de mercado de las cuatro grandes firmas, se puede apreciar en la siguiente gráfica, que DELOITTE es la que más subidas y bajadas ha ido experimentado. A pesar de ser la que siempre tiene mayor cuota de mercado. Mientras que la única, que se puede ver una evolución positiva, es ERNST & YOUNG. En relación a las otras dos firmas se puede apreciar, que la tendencia de sus cuotas de mercado, es a ser negativa.

Ilustración 15: Cuota de mercado de las Big Four desde 2010 a 2012 en el mercado de las *empresas NO cotizadas* a partir del INCN de las empresas auditadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Por otra parte, si se analizarán las diez firmas, redes o asociaciones restantes, la que estaría en primera posición y en quinto lugar después de las Big Fours, es MAZARS. Cuya cuota de mercado es del 3 %, en el año 2012, seguida de BDO, GRANT THORTON y AUREN. Por otra parte, las seis restante se caracterizan por tener cuotas de mercado bastantes similares y poco significativas. Si se compran, las seis que estaban en el análisis de la variable número de informes realizados con el del INCN de las empresas auditadas, la única nueva empresa de auditoría que aparece es UHY FAY & CO haciendo desaparecer a CONFEAUDITORES.

En cuanto a las posiciones, se puede observar a partir de las tablas iniciales, que BDO se encuentra en primer lugar hasta el año 2010. Pero, en el año 2011, se produce una pérdida de cuota de mercado. Lo que da lugar a que MAZARS pase a estar en primera posición. En el caso de GRANT THORTON y AUREN, se puede apreciar que durante el periodo de años que son objeto de estudio, se mantienen en las mismas posiciones. Pero, al igual que en la variable anterior, se puede ver que GRANT THORTON aumenta su cuota de mercado a partir del 2010, debido a la adquisición de AUDIHISPANA.

En relación a la evolución que han experimentado estas últimas empresas de auditoría analizadas, se puede decir que dos de ellas han tenido una

evolución creciente, estas son MAZARS y GRANT THORNTON. Por otra parte BDO se caracteriza por tener una evolución negativa, mientras que AUREN la evolución de sus cuotas de mercado es de subidas y bajadas.

La última variable que se analizará es la de las remuneraciones percibidas por los auditores. Como en los dos casos anteriores, se ha calculado la cuota de mercado de cada firma, red o asociación teniendo en cuenta el total de las remuneraciones percibidas por ellas respecto al total de cada ejercicio.

Para comenzar el análisis, se expondrán a continuación dos tablas, en las que aparecen reflejadas en miles de euros las remuneraciones percibidas por los auditores y porcentajes. Estos equivalen a lo que es la cuota de mercado de cada firma, red o asociación, así como el del resto de forma conjunta. Se debe recordar, que el análisis de dicha variable, será del 2009 al 2012, ya que el porcentaje de datos no disponibles por el SABI en el año 2008 es bastante elevado.

Tabla 23: Cuota de mercado de las firmas, redes o asociaciones a partir de las remuneraciones percibidas por los auditores en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

	2009	2010	2011	2012
BDO	2.441,47 €	2.960,79 €	76.268,49 €	77.622,69 €
DELOITTE	25.230,87 €	31.744,56 €	34.190,89 €	36.027,05 €
PWC	19.747,52 €	25.108,26 €	26.294,92 €	26.174,01 €
ERNST & YOUNG	16.977,57 €	20.086,69 €	22.532,73 €	23.460,29 €
KPMG AUDITORES	15.609,67 €	20.435,64 €	22.650,60 €	22.740,95 €
MAZARS	1.857,16 €	2.449,31 €	3.367,36 €	3.733,59 €
GRANT THORNTON	1.205,20 €	1.706,43 €	2.089,98 €	1.930,23 €
MOORE STEPHENS	443,03 €	460,27 €	819,10 €	914,15 €
AUREN	636,13 €	777,46 €	862,58 €	831,70 €
GASSÓ	428,98 €	322,88 €	334,46 €	417,21 €
BOVÉ MONTERO	233,48 €	327,98 €	314,09 €	380,93 €
CROWE HORWATH	526,33 €	460,85 €	457,49 €	379,13 €
UHY FAY & CO	313,41 €	264,13 €	306,40 €	295,52 €
AUDRIA	316,06 €	374,89 €	282,36 €	279,91 €
Total de las 14 primeras	85.966,85 €	107.480,14 €	190.771,44 €	195.187,38 €
Resto de firmas	16.955,74 €	18.615,43 €	19.694,58 €	19.315,49 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 24: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones respecto del total del mercado de las empresas NO cotizadas

	2009	2010	2011	2012
BDO	2,37%	2,35%	36,24%	36,19%
DELOITTE	24,51%	25,17%	16,25%	16,80%
PWC	19,19%	19,91%	12,49%	12,20%
ERNST & YOUNG	16,50%	15,93%	10,71%	10,94%
KPMG	15,17%	16,21%	10,76%	10,60%
MAZARS	1,80%	1,94%	1,60%	1,74%
GRANT THORNTON	1,17%	1,35%	0,99%	0,90%
MOORE STEPHENS	0,43%	0,37%	0,39%	0,43%
AUREN	0,62%	0,62%	0,41%	0,39%
GASSÓ	0,42%	0,26%	0,16%	0,19%
BOVÉ MONTERO	0,23%	0,26%	0,15%	0,18%
CROWE HORWATH	0,51%	0,37%	0,22%	0,18%
UHY FAY & CO	0,30%	0,21%	0,15%	0,14%
AUDRIA	0,31%	0,30%	0,13%	0,13%
Total de las 14 primeras	83,53%	85,24%	90,64%	91,00%
Resto de firmas	16,47%	14,76%	9,36%	9,00%

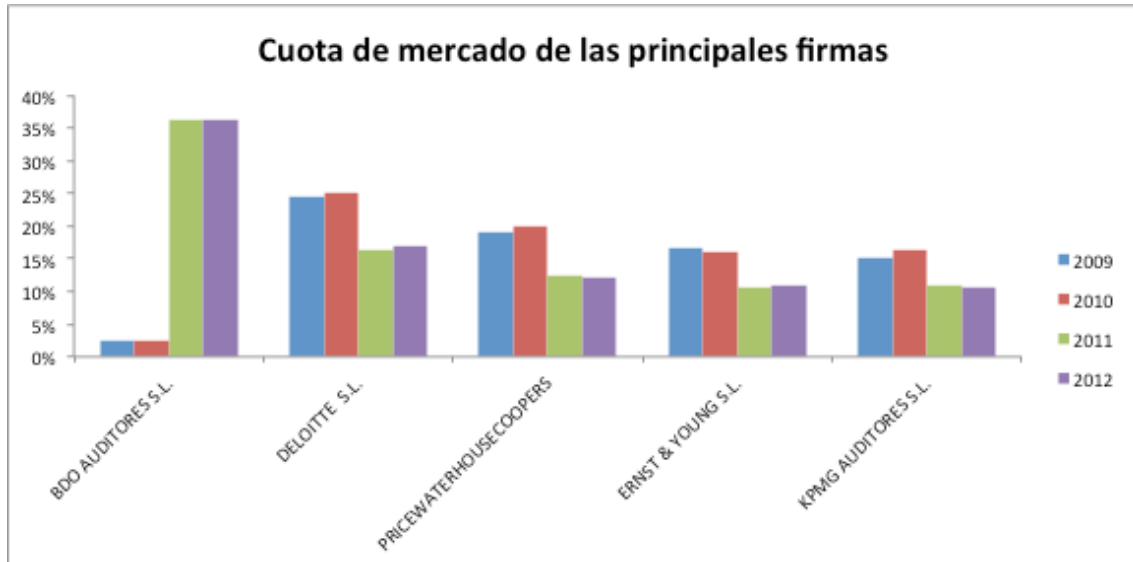
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede apreciar que a diferencia de todo lo que se ha ido analizando anteriormente, aparece una nueva firma además de las Big Four. Esta nueva firma, BDO, entra a formar parte de las que mayor porcentaje de remuneraciones percibidas tiene en el mercado a partir del 2011. Se puede destacar, que su porcentaje de remuneraciones percibidas, se encuentra por encima del de DELOITTE durante los dos últimos años que son objeto de estudio. A pesar de ello, se puede ver que las conocidas como Big Four, se encuentran entre las que mayor porcentaje de remuneraciones perciben. Por tanto, teniendo en cuenta el año 2012, en primer lugar estaría BDO, seguida de DELOITTE, PWC, ERNST & YOUNG y KPMG.

Sobre la evolución que han ido experimentando las cuotas de mercado de las cuatro grandes firmas y BDO desde el punto de vista de las remuneraciones, se puede ver en la siguiente gráfica, que las Big Four han tenido la misma evolución. Esto quiere decir, que los años que mayor porcentaje de remuneraciones percibidas han tenido, han sido 2009 y 2010 produciéndose una bajada en los dos posteriores. Esta bajada ha sido contraria a la gran subida de BDO. Por lo que se puede deducir, que

BDO les ha ganado bastante cuota de mercado a las cuatro grandes empresas.

Ilustración 16: Cuota de mercado de las primeras firmas desde 2009 a 2012 en el mercado de las *empresas NO cotizadas* a partir de las remuneraciones percibidas por los auditores



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

En cuanto al resto de firmas, redes o asociaciones, se puede decir, que la empresa de auditoría que mayor porcentaje de remuneraciones percibidas tiene después de las Big Four en los años 2009 y 2010, es BDO. Seguida de MAZARS, GRANT THORNTON y AUREN. Pero, como se ha comentado anteriormente, en el año 2011, BDO pasa a formar parte de las que mayor porcentaje de remuneraciones percibe. Lo que hace que MAZARS pase a encontrarse en primera posición después de BDO y las Big Four. Seguida de GRANT THORNTON, MOORE STEPHENS Y AUREN, el año 2011. En el año 2012, las dos últimas empresas de auditoría invierten sus posiciones.

La evolución experimentada por estas últimas empresas de auditoría en sus cuotas de mercado a lo largo del periodo estudiado, se caracteriza por presentar oscilaciones. Exceptuando AUREN que se su cuota de mercado ha experimentado un evolución negativa.

En relación a las restantes firmas, redes o asociaciones se puede observar que tienen porcentajes de remuneraciones bastantes similares y poco significativos en el mercado. Las dos únicas nuevas que aparecen entre las 14 primeras, son AUDRIA y BOVÉ MONTERO. Despareciendo ACR y

AUDIHISPANA, si se compara con las que aparecían en la variable INCN de las empresas auditadas.

- *Índice de Herfindahl (Agregado).*

Hasta ahora se ha estudiado la concentración del mercado de la auditoría a partir del índice de concentración de grado n. Adicionalmente, se va a analizar la concentración del mercado a partir del Índice Herfindahl, al igual que en el apartado de las *empresas cotizadas*.

En la siguiente tabla se podrá ver los distintos índices obtenidos de los últimos cuatro años, que son objeto de estudio, de las distintas variables de las *empresas No cotizadas*. Además de la relación inversa de los índices, que permite saber entre cuantas firmas, redes o asociaciones, está distribuido el mercado de la auditoría en cada año y según la variable.

Tabla 25: Cálculo del índice Herfindahl y su inversa a partir del número de informes realizados, INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

Año/variable	Número de informes realizados		INCN		Remuneraciones	
	H	1/H	H	1/H	H	1/H
2009	0,08	12	0,18	6	0,15	7
2010	0,08	12	0,20	5	0,16	6
2011	0,09	12	0,18	6	0,20	5
2012	0,09	11	0,19	5	0,20	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

En el sector de las *empresas No cotizadas*, el mercado de la auditoría se encontraría distribuido de diferente forma según la variable analizada. En el caso de la variable número de informes realizados, al obtener la inversa del índice Herfindahl, se puede apreciar que el mercado de la auditoría estaría compuesto por 12 empresas. Es decir, que 12 hipotéticas empresas absorberían por partes iguales, todo el mercado de la auditoría. Esto no muestra la realidad, si se tiene en cuenta lo analizado en el apartado anterior, ya que el C14 es de un 70% aproximadamente, durante todos los años que son objeto de estudio, y no del 100% como estaría describiendo el índice Herfindahl. En el caso de las variables INCN de las empresas auditadas y remuneraciones percibidas por los auditores, la inversa del índice Herfindahl, muestra que el mercado de la auditoría estaría compuesto entre 5 y 7 empresas de auditoría. Algo que no se contradice

tanto, como en el caso de la variable de informes realizados, ya que el C7 es de un 87% aproximadamente aunque no llega al 100% como describe el índice Hefindahl.

- *Índice de GINI (Agregado).*

Para finalizar el análisis del mercado de la auditoría en el sector de las *empresas No cotizadas*, se analizará un último índice, este es el índice GINI. Se debe recordar que mediante el cálculo de dicho índice lo que se pretende es medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las empresas competidoras. Además, de que puede tomar valores entre 0 y 1. En este caso, solo se ha calculado de la variable INCN de las empresas auditadas, ya que se pretende analizar esta dimensión a nivel cuantitativo.

En la siguiente tabla se pueden ver los índices GINI calculados durante todo el periodo de años que son objetos de estudio.

Tabla 26: Cálculo del índice GINI a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas*

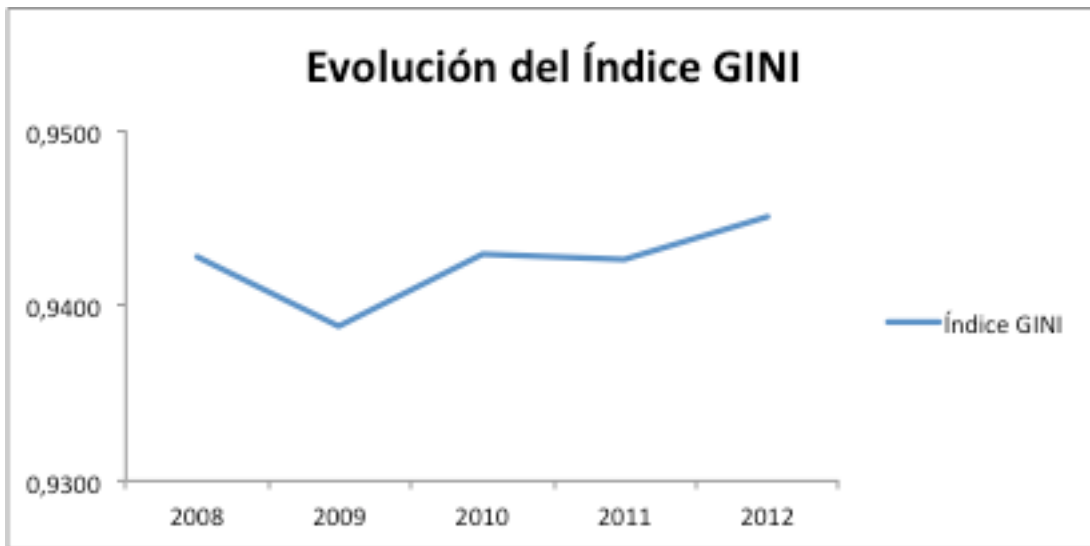
	2008	2009	2010	2011	2012
Índice GINI	0,9428	0,9388	0,9429	0,9427	0,9450

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de la tabla anterior, se puede observar que los índices de cada año, toman valores próximos a 1. Esto supone, la existencia de una fuerte desigualdad en la representación en el mercado entre los distintos competidores, en el sector de las *empresas No cotizadas*.

En cuanto a la tendencia, se puede apreciar que todos los años toman los mismos valores aproximadamente. Lo que significa que el mercado de la auditoría tiende a mantenerse concentrado. A pesar de ello si se observa más de forma más detallada los valores tomados por el índice se puede observar que la evolución experimentada es de subidas y bajadas y que la tendencia actual es a aumentar.

Ilustración 17: Evolución del índice GINI desde 2008 a 2012 en el mercado de las *empresas NO cotizadas* a partir del INCN de las empresas auditadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

5.3.2.1 Según la actividad.

A continuación, se realizará un análisis de la concentración del mercado de la auditoría comparando el mercado de las empresas que realizan la actividad de importación/ exportación con las que no realizan dichas actividades.

- *Índice de concentración de grado N.*

En primer lugar, se compararán estos dos mercados teniendo en cuenta la variable número de informes realizados. En las siguientes tablas, se pueden apreciar las cuotas de mercado de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones de dichos mercados, así como del resto.

Tabla 27: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones a partir del número de informes realizados respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que importan/exportan

	2008	2009	2010	2011	2012
PWC.	16,79%	16,85%	16,54%	17,20%	17,11%
DELOITTE	16,08%	15,84%	17,44%	16,46%	17,04%
KPMG	12,56%	11,91%	11,67%	11,90%	12,30%
ERNST & YOUNG	9,55%	9,75%	10,06%	10,94%	10,91%
BDO	3,72%	3,76%	3,81%	3,10%	3,22%
GRANT THORNTON	1,38%	1,96%	2,44%	2,57%	2,48%
MAZARS	1,83%	1,90%	1,89%	2,11%	2,32%
MOORE STEPHENS	0,64%	0,81%	0,74%	1,24%	1,18%
AUREN	1,35%	1,08%	1,31%	1,18%	1,15%
ACR	0,64%	0,61%	0,83%	0,65%	0,62%
AUDITORIA I CONTROL AUDITORS	0,51%	0,61%	0,58%	0,56%	0,59%
CONFESAUDITORES	0,54%	0,71%	0,67%	0,56%	0,50%
UHY FAY & CO	0,45%	0,54%	0,51%	0,46%	0,43%
AUDIHISPANA	1,15%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	67,19%	67,11%	68,49%	68,94%	69,85%
Resto de firmas	32,81%	32,89%	31,51%	31,06%	30,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 28: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones a partir del número de informes realizados respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que no realizan actividad

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	20,30%	19,86%	18,77%	19,58%	19,85%
PWC	12,70%	13,47%	13,74%	13,62%	13,26%
KPMG	13,87%	12,85%	13,61%	13,50%	12,99%
ERNST & YOUNG	9,62%	9,84%	10,69%	9,70%	10,16%
BDO	3,36%	3,44%	3,29%	2,53%	2,69%
MAZARS	1,68%	1,29%	1,18%	1,71%	1,68%
GRANT THORNTON	1,34%	1,17%	1,62%	1,52%	1,41%
AUREN	1,06%	1,35%	1,24%	1,39%	1,14%
CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS	0,50%	0,68%	0,75%	0,70%	0,74%
MOORE STEPHENS	0,50%	0,55%	0,50%	0,82%	0,74%
GASSÓ	0,73%	0,62%	0,44%	0,38%	0,67%
EUDITA	0,62%	0,55%	0,56%	0,57%	0,61%
FAURA-CASAS	0,56%	0,68%	0,56%	0,63%	0,61%
AUDIHISPANA	0,67%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	67,51%	66,79%	66,94%	66,67%	66,55%
Resto de firmas	32,49%	33,21%	33,06%	33,33%	33,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede ver que las empresas de auditoría que dominan el mercado tanto para las empresas que importan/exportan como para las que no, son las Big Four. A pesar de ello, hay ciertas diferencias tanto a nivel de posicionamiento entre las cuatro grandes firmas como a nivel de cuotas de mercado.

En relación al posicionamiento, se puede apreciar que en el caso de las empresas que realizan actividades de importar/exportar la firma de auditoría que se encuentra en primera posición dentro del mercado, es PWC. Seguida de DELOITTE, KPMG y ERNST & YOUNG. Esto sucede durante todo el periodo de años que son objeto de estudio. Mientras que en el caso de las que no realizan dichas actividades, la empresa que está en primer lugar dentro del mercado, es DELOITTE. Seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. Esto ocurre durante los tres últimos años que son objetos de estudio, ya que en el año 2008, la firma que se encuentra en segunda posición es KPMG, seguida de PWC.

Como se ha comentado anteriormente, también hay diferencias a nivel de cuotas de mercado. Esto, se puede apreciar de mejor forma a partir de las siguientes tablas, que muestran los índices de concentración de grado n.

Tabla 29: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que importan/exportan

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	16,79%	16,85%	16,54%	17,20%	17,11%
C2	32,87%	32,69%	33,97%	33,66%	34,15%
C3	45,43%	44,60%	45,64%	45,57%	46,45%
C4	54,98%	54,35%	55,71%	56,51%	57,36%
C14	67,19%	67,11%	68,49%	68,94%	69,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 30: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que no realizan actividad

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	20,30%	19,86%	18,77%	19,58%	19,85%
C2	33,00%	33,33%	32,50%	33,21%	33,11%
C3	46,87%	46,19%	46,12%	46,70%	46,10%
C4	56,49%	56,03%	56,81%	56,40%	56,26%
C14	67,51%	66,79%	66,94%	66,67%	66,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se pueden destacar ciertas diferencias y similitudes a la vez. En cuanto a las cuotas de mercado de las cuatro primeras empresas se puede decir, que en ambos casos, realizan más del 50 % de los informes de auditoría de los mercados. A pesar de ello, en general, el porcentaje de realizar informes de estas empresas es un poco más elevado en el mercado de las compañías que no realizan actividad de importar/exportar. Esto puede ser debido a que la amplitud del mercado de importar/exportar en España es mucho más reducido que el otro. Igualmente, si se observan los últimos dos años, se ve que las cuotas de mercado cuando se importa/exporta es mayor que cuando no. Además de ello, se ve claramente que la evolución que han tenido las cuotas de mercado de ambos tipos de empresas en la auditoría, es positiva.

Por otra parte, si se ven las diferencias entre las cuotas de mercado de las cuatro primeras firmas y las 10 restantes, se puede reafirmar que hay un gran dominio por parte de las Big Four. Esto es debido a que solo las 10 restante incrementa las cuotas de mercado en un 10 %, en ambos casos.

Sobre el resto de firmas, redes o asociaciones, se puede decir que hay ciertas diferencias en el posicionamiento, dependiendo si la empresa auditada realiza actividad de importar/exportar o no. En el primer caso, la empresa que se encuentra en quinta posición en el mercado de la auditoría, es BDO. Que está seguida de GRANT THORNTON, MAZARS y MOORE STEPHENS, en el año 2012. En el otro caso, al igual que el anterior la quinta empresa, es BDO. Pero seguida de MAZARS, GRANT THORNTON y AUREN, en el año 2012. Durante todo el periodo estudiado, en ambos casos, se han producidos cambios en las posiciones pero siempre han sido las mismas las que han estado después de las Big Four.

Además de diferencias en el posicionamiento, se puede apreciar que hay empresas de auditoría que solo tienen cuota de mercado entre las empresas que importan/exportan y otras que solo tienen su cuota entre las que no realizan dichas actividades. Es el caso de ACR, AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, CONFEAUDITORES y UHY FAY & CO, que tienen cuota de mercado entre las empresas que importan/exportan. Mientras que en el mercado de las empresas que no realizan dichas actividades están CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS, GASSÓ, EUDITA y FAURA-CASAS.

En segundo lugar, se compararán estos dos mercados teniendo en cuenta la variable INCN de las empresas auditadas. En las siguientes tablas, se pueden apreciar las cuotas de mercado de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones de dichos mercados, así como del resto.

Tabla 31: Cuota porcentual de cada firma, red o asociación a partir del INCN de las empresas auditadas respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que importan/exportan

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	31,73%	28,96%	35,56%	28,47%	30,31%
ERNST & YOUNG	10,86%	12,47%	13,02%	21,41%	22,49%
PWC	24,22%	24,57%	21,73%	18,95%	17,37%
KPMG	14,97%	15,72%	13,69%	12,26%	11,90%
MAZARS	1,22%	1,29%	1,09%	4,20%	3,77%
BDO	2,25%	2,18%	1,62%	1,45%	1,44%
GRANT THORNTON	0,82%	0,57%	0,81%	0,99%	0,91%
MOORE STEPHENS	0,22%	0,22%	0,18%	0,42%	0,38%
AUREN	0,41%	0,33%	0,35%	0,35%	0,32%
CROWE HORWATH	0,38%	0,38%	0,32%	0,26%	0,26%
TRUJILLANO Y ASOCIADOS AUDITORES	0,28%	0,31%	0,26%	0,24%	0,23%
UHY FAY & CO	0,24%	0,29%	0,25%	0,25%	0,20%
ACR	0,24%	0,47%	0,41%	0,18%	0,14%
AUDIHISPANA	0,38%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	88,22%	88,07%	89,28%	89,44%	89,72%
Resto de firmas	11,78%	11,93%	10,72%	10,56%	10,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 32: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones a partir del INCN de las empresas auditadas respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que no realizan actividad

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	34,10%	29,32%	28,97%	29,58%	34,25%
ERNST & YOUNG	13,95%	16,74%	16,20%	20,51%	22,91%
PWC	12,04%	14,22%	14,46%	13,03%	12,85%
KPMG	20,61%	20,43%	19,90%	15,14%	11,66%
MAZARS	0,50%	0,36%	0,58%	1,62%	1,46%
BDO	1,93%	1,69%	1,71%	1,30%	1,03%
AUDITORES Y CONSULTORES BALANA-EGUIA	0,03%	0,07%	0,94%	1,02%	0,94%
GRANT THORNTON	0,85%	0,58%	0,71%	0,68%	0,63%
AUREN	0,57%	0,84%	0,60%	0,83%	0,41%
GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA	0,33%	0,36%	0,36%	0,29%	0,30%
PONT MESTRES Y AUDITORES ASOCIADOS	0,34%	0,30%	0,30%	0,30%	0,25%
CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS	0,22%	0,30%	0,38%	0,25%	0,24%
ACR	0,32%	0,30%	0,26%	0,23%	0,18%
AUDIHIPANA	0,34%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	86,13%	85,74%	85,37%	84,78%	87,11%
Resto de firmas	13,87%	14,26%	14,63%	15,22%	12,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede ver que las empresas de auditoría que dominan el mercado tanto para las empresas que importan/exportan como para las que no, son las Big Four. A pesar de ello, hay ciertas diferencias tanto a nivel de posicionamiento como a nivel de cuotas de mercado. Algo que ya sucedía con la variable anterior.

En relación al posicionamiento, se puede apreciar que en el caso de las empresas que realizan actividades de importar/exportar la firma de auditoría que se encuentra en primera posición durante todos los años que son objeto de estudio, es DELOITTE. Mientras que las restantes van cambiando de posición. Durante los 3 primeros años, DELOITTE, está seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. Pero los dos restantes las posiciones cambian y DELOITTE se encuentra seguida de ERNST & YOUNG, PWC y KPMG. En el caso de las empresas que no realizan las actividades de importar/exportar, DELOITTE, continua siendo la que mayor cuota de mercado tiene durante todos los años que son objeto de estudio. Durante los 3 primeros años, esta se encuentra seguida de KPMG, ERNST & YOUNG y PWC. Mientras que, los dos restante, ERNST & YOUNG se encuentra en segunda posición. En el caso de KPMG y PWC, se puede observar que en el

año 2011, esta última se encuentra en última posición. Situación que cambia en el 2012, donde pasa a estar 3.

Como se ha comentado anteriormente, también hay diferencias a nivel de cuotas de mercado. Esto, se puede apreciar de mejor forma a partir de las siguientes tablas, que muestran los índices de concentración de grado n.

Tabla 33: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que importan/exportan

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	31,73%	28,96%	35,56%	28,47%	30,31%
C2	42,60%	41,44%	48,58%	49,88%	52,80%
C3	66,82%	66,01%	70,31%	68,83%	70,17%
C4	81,79%	81,73%	83,99%	81,09%	82,07%
C14	88,22%	88,07%	89,28%	89,44%	89,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 34: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que no realizan actividad

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	34,10%	29,32%	28,97%	29,58%	34,25%
C2	48,05%	46,06%	45,16%	50,09%	57,15%
C3	60,09%	60,28%	59,62%	63,12%	70,01%
C4	80,70%	80,71%	79,52%	78,26%	81,67%
C14	86,13%	85,74%	85,37%	84,78%	87,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se pueden destacar ciertas diferencias y similitudes a la vez. En cuanto a las cuotas de mercado de las cuatro primeras empresas se puede decir, que en ambos casos, tienen más del 50 %. A pesar de ello, en general el porcentaje de cuota de mercado de estas empresas es un poco más elevado en el mercado de las compañías que realizan actividad de importar/exportar. Igualmente, se ve que las cuotas de mercado en ambos casos, han tenido una evolución positiva.

En este caso, también se puede reafirmar que hay un gran dominio por parte de las Big Four. Esto es debido a que las 10 restantes incrementan la cuota de mercado en menos de un 10%, en ambos casos.

Sobre el resto de firmas, redes o asociaciones, se puede decir que hay ciertas diferencias en el posicionamiento, dependiendo si la empresa auditada realiza actividad de importar/exportar o no. En el primer caso, la empresa que se encuentra en quinta posición en el mercado de la auditoría en los dos últimos años, es MAZARS. Seguida de BDO, GRANT THORNTON, y MOORE STEPHENS. Pero los años anteriores al 2011, BDO, era la que encabezaba la primera posición después de las Big Four. En el otro caso, al igual que el anterior, la quinta empresa en 2011 y 2012, es MAZARS. Pero seguida BDO, AUDITORES Y CONSULTORES BALANA-EGUIA y GRANT THORNTON. En los años anteriores BDO tiene mayor cuota de mercado que MAZARS e incluso durante el 2010 esta última se encuentra por debajo de AUDITORES Y CONSULTORES BALANA-EGUIA y GRANT THORNTON.

Para finalizar el análisis de comparación de la concentración del mercado de la auditoría, tanto para las empresas que realizan actividades de importar/exportar o como para las que no, es importante destacar dos cosas. La primera, es que el incremento de cuota de mercado de GRANT THORNTON a partir del 2010 se debe a la adquisición de AUDIHISPANA. Y es por esta razón por la cual, la cuota de mercado de esta en los últimos 3, es del 0%. Y en segundo lugar, que las firmas que no se han mencionado es debido a que se caracterizan por tener cuotas de mercado parecidas y poco significativas.

- *Índice de Herfindahl*

A continuación, se analizará la concentración del mercado de la auditoría a partir del Índice Herfindahl. En las siguientes tablas, se podrán ver los distintos índices obtenidos, a partir de los últimos cuatro años que son objeto de estudio y de las distintas variables. Además de, la relación inversa de los índices que permite saber entre cuantas firmas, redes o asociaciones, está distribuido el mercado de la auditoría en cada año y según la variable.

Tabla 35: Cálculo del índice Herfindahl y su inversa a partir del número de informes realizados y del INCN de las empresas auditadas en el mercado de *las empresas NO cotizadas* que importan/exportan

Año/variable	Número de informes realizados		INCN	
	H	1/H	H	1/H
2009	0,08	12	0,19	5
2010	0,08	12	0,21	5
2011	0,09	12	0,18	6
2012	0,09	11	0,19	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 36: Cálculo del índice Herfindahl y su inversa a partir del número de informes realizados e INCN de las empresas auditadas en el mercado de *las empresas NO cotizadas* que no realizan actividad

Año/variable	Número de informes realizados		INCN	
	H	1/H	H	1/H
2009	0,09	12	0,18	6
2010	0,09	12	0,17	6
2011	0,09	12	0,17	6
2012	0,09	12	0,20	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede apreciar que el mercado de la auditoría, estaría distribuido de diferente forma dependiendo de la variable que se esté analizando. Sin embargo, independientemente de que las empresas auditadas importen/exporten o no realicen dichas actividades, la forma de distribución del mercado de la auditoría es igual en ambos casos teniendo en cuenta las variables analizadas.

En el caso de tener en cuenta la variable número de informes realizados, el mercado de la auditoría, se encontraría compuesto por 12 firmas solamente en ambos casos. Es decir, que 12 firmas tendrían el 100% de la cuota de mercado. Teniendo en cuenta lo analizado en el apartado anterior, dicho índice no reflejaría la realidad del mercado ya que el C14, en ambos casos, es de aproximadamente un 70% y no de un 100% como hipotéticamente describiría el índice Herfindahl. Por otra parte, en el caso de tener en cuenta la variable INCN de las empresas auditadas, el mercado de la auditoría se encontraría compuesto entre 5 y 6 empresas que tendrían el 100%. Es decir, que el mercado de la auditoría se caracteriza por ser más concentrado si se analiza desde el punto de vista

de la facturación de las empresas auditadas .En este caso, si se tuviera en cuenta lo analizado a partir del índice de concentración de grado n, no se contradice tanto como en la variable de los informes. Esto es debido a que el C6 es de aproximadamente 85 %, a pesar de que no sea de un 100%.

- *Índice de GINI.*

Para finalizar el análisis de la concentración del mercado de la auditoría comparando el sector de las empresas que realizan la actividad de importación/ exportación con las que no realizan dichas actividades, se va a analizar el índice GINI. Siempre desde una dimensión cuantitativa, por lo que estos índices son obtenidos a partir de la información proporcionada por la variable INCN de las empresas auditadas.

En las siguientes tablas, se pueden ver los índices GINI calculados durante todo los años que son objetos de estudio, tanto de las empresas que importan/exportan como las que no.

Tabla 37: Cálculo del índice GINI a partir del INCN de las empresas auditadas en mercado de las *empresas NO cotizadas que importan/exportan*

	2008	2009	2010	2011	2012
Índice GINI	0,9364	0,9363	0,9424	0,9422	0,9428

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 38: Cálculo del índice GINI a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas que no realizan actividad*

	2008	2009	2010	2011	2012
Índice GINI	0,9156	0,9363	0,9077	0,9019	0,9130

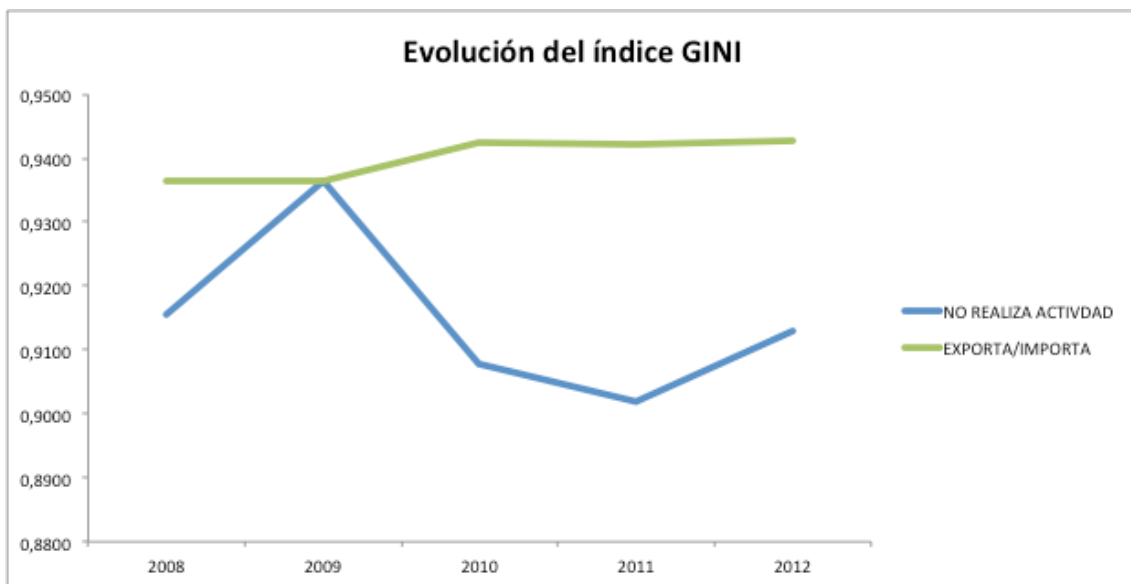
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede observar que los índices de cada año, toman valores próximos a 1. Esto supone la existencia de una fuerte desigualdad en la representación en el mercado entre los distintos competidores, ya sea en el mercado de las empresas que auditan a aquellas que importan/exportan como en el de las que no. A pesar de esas

desigualdad de representación en el mercado, se puede decir, que es un poco mas aguada en el sector de las empresas que importan/exportan que en el de las que no.

En cuanto a la tendencia, a primera vista se puede apreciar que todos los años toman los mismos valores aproximadamente, en los dos sectores. Lo que significa, que el mercado de la auditoría tiende a mantenerse concentrado y por tanto distribuido de forma desigual. Igualmente si se observa de forma más detallada la evolución experimentada por ambos sectores se aprecia que el sector de aquellas que importan/ exportan es mucho más constante. Mientras que el sector de las que no realizan actividad experimenta una fuerte bajada en la concentración y posteriormente tiende a aumentar.

Ilustración 18: Evolución del índice GINI en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que importan/ exportan y no realizan actividad a partir del INCN de las empresas auditadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

5.3.2.2 Según la matriz.

Por otra parte, se va a realizar un análisis que también pretende comparar la concentración del mercado de la auditoría. Pero en este caso, teniendo en cuenta si la matriz de la empresa es extranjera o no .

- *Índice de concentración de grado N.*

En primer lugar, dicha comparación va a tener en cuenta la variable número de informes realizados. En las siguientes tablas, se pueden apreciar las cuotas de mercado de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones dependiendo si la matriz que tiene es extranjera o no, así como del resto.

Tabla 39: Cuota porcentual de cada una de las firmas, redes o asociaciones a partir del número de informes realizados respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que tienen matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	18,11%	18,73%	18,95%	18,79%	19,55%
PWC	16,29%	15,92%	16,77%	17,12%	16,93%
KPMG	14,05%	13,24%	13,21%	13,56%	13,58%
ERNST & YOUNG	10,17%	10,27%	11,03%	11,21%	11,40%
BDO	3,40%	3,37%	3,46%	2,78%	2,97%
GRANT THORNTON	1,39%	1,79%	2,15%	2,25%	2,14%
MAZARS	1,71%	1,79%	1,72%	2,03%	1,96%
AUREN	1,08%	1,07%	1,23%	1,13%	1,06%
MOORE STEPHENS	0,60%	0,70%	0,64%	1,13%	1,03%
GASSÓ	0,68%	0,64%	0,46%	0,40%	0,53%
CROWE HORWATH	0,73%	0,64%	0,54%	0,50%	0,50%
ACR	0,50%	0,59%	0,61%	0,48%	0,45%
UHY FAY & CO	0,43%	0,51%	0,49%	0,48%	0,45%
AUDIHISPANA	1,06%	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	70,21%	69,72%	71,25%	71,85%	72,55%
Resto de firmas	29,79%	30,28%	28,75%	28,15%	27,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 40: Cuota porcentual de cada firma, red o asociación a partir del número de informes realizados respecto del total del mercado de las *empresas NO cotizadas* que no tiene matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	35,78%	34,72%	39,36%	39,49%	44,50%
ERNST & YOUNG	12,74%	14,49%	15,06%	13,69%	14,43%
PWC.	14,38%	15,81%	13,53%	13,56%	12,38%
KPMG AUDITORES	14,03%	10,76%	8,87%	10,11%	8,16%
BDO AUDITORES	2,12%	2,27%	2,36%	1,78%	1,55%
GRANT THORNTON	1,05%	0,83%	1,14%	1,32%	1,31%
MOORE STEPHENS	0,33%	0,31%	0,25%	0,69%	0,56%
AUREN	0,61%	0,52%	0,56%	0,62%	0,47%
CROWE HORWATH	0,43%	0,39%	0,29%	0,38%	0,42%
GASSÓ	0,58%	0,56%	0,24%	0,28%	0,35%
BLAZQUEZ PLANAS I ASSOCIATS	0,25%	0,27%	0,36%	0,21%	0,35%
EUDITA	0,32%	0,33%	0,19%	0,23%	0,28%
ACR	0,36%	0,72%	0,65%	0,27%	0,22%
AUDIHISPANA	0,45%	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	83,44%	82,32%	82,86%	82,62%	84,97%
Resto de firmas	16,56%	17,68%	17,14%	17,38%	15,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede ver que las empresas de auditoría que mayor porcentaje de informes realizados tienen, tanto para las empresas con matriz extranjera como las que no, son las Big Four. En este caso, se puede observar claramente, que no hay diferencias en el posicionamiento. Es decir, que en los dos casos DELOITTE es la que lidera el mercado, seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG durante todo el periodo que es objeto de estudio. A pesar de ello, hay ciertas diferencias y similitudes, a nivel de cuota de mercado. Esto se puede apreciar de mejor forma a partir de las siguientes tablas, que muestran los índices de concentración de grado n.

Tabla 41: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que tienen matriz extranjera

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	18,11%	18,73%	18,95%	18,79%	19,55%
C2	34,40%	34,64%	35,71%	35,91%	36,48%
C3	48,45%	47,89%	48,92%	49,47%	50,06%
C4	58,63%	58,16%	59,96%	60,69%	61,46%
C14	70,21%	69,72%	71,25%	71,85%	72,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 42: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del número de informes realizados en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que no tienen matriz extranjera

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	17,38%	18,19%	18,83%	18,91%	20,18%
C2	29,07%	29,41%	30,75%	31,31%	31,58%
C3	39,61%	38,61%	39,50%	40,50%	40,36%
C4	47,85%	46,41%	47,45%	47,62%	47,34%
C14	60,70%	58,99%	59,69%	59,38%	59,52%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Como se observa en las tablas anteriores, las cuotas de mercado de las Big Four en el caso de las empresas con matriz extranjera, es superior al 50% alcanzando casi el 60%. Mientras que, en el caso de las empresas que no tienen matriz extranjera, las cuotas de mercado no superan el 50%. A pesar de ello, se puede decir que en ambos casos hay un dominio por parte de las Big Four en el mercado. Esto es debido a que si se tiene en cuenta el porcentaje de informes realizados, es decir de cuota de mercado, de las 10 firmas, redes o asociaciones restantes solo se produce un incremento del 10% y 15% aproximadamente. Además la evolución que van teniendo las cuotas de mercado, en ambos caso, es positiva hasta el año 2011. Pero en el año 2012 se produce un ligero descenso de las cuotas incrementando las cuotas de las 10 restantes.

Sobre el resto de firmas, redes o asociaciones, se puede decir que hay ciertas diferencias en el posicionamiento, dependiendo si la empresa auditada su matriz es extranjera o no. En el primer caso, la empresa que se encuentra en quinta posición en el mercado de la auditoría, es BDO. Que está seguida de GRANT THORNTON, MAZARS y AUREN, en el año

2012. El único cambio que hay sobre este orden, es en el año 2009, donde GRANT THORNTON y MAZARS invierten sus posiciones. En el otro caso, al igual que él anterior, la quinta empresa es BDO. Pero, seguida de GRANT THORNTON, MOORE STEPHENS y AUREN, en el año 2012. Del 2008 al 2010 MOORE STEPHENS y AUREN tienen invertidas sus posiciones.

En segundo lugar, se compararán estos dos mercados, teniendo en cuenta la variable INCN de las empresas auditadas. En las siguientes tablas, se pueden apreciar las cuotas de mercado de las 14 primeras firmas, redes o asociaciones de dichos mercados, así como del resto.

Tabla 43: Cuota porcentual de cada firma, red o asociación a partir del INCN de las empresas auditadas respecto el total del mercado de las empresas *NO cotizadas* que tienen matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	34,18%	30,73%	36,07%	30,52%	33,16%
ERNST & YOUNG	12,18%	14,19%	14,39%	22,35%	23,76%
PWC.	21,32%	22,48%	20,18%	17,57%	16,13%
KPMG AUDITORES	16,25%	16,65%	14,94%	12,58%	11,45%
MAZARS	0,95%	1,00%	0,95%	3,80%	3,23%
BDO AUDITORES	2,03%	1,95%	1,53%	1,26%	1,20%
GRANT THORNTON	0,81%	0,59%	0,73%	0,87%	0,79%
MOORE STEPHENS	0,20%	0,19%	0,15%	0,38%	0,32%
AUREN	0,36%	0,39%	0,38%	0,39%	0,31%
GASSÓ	0,35%	0,34%	0,16%	0,17%	0,21%
UHY FAY & CO	0,21%	0,25%	0,23%	0,24%	0,18%
EUDITA	0,18%	0,18%	0,10%	0,12%	0,16%
ACR	0,25%	0,43%	0,37%	0,17%	0,12%
AUDIHISPANA	0,38%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	89,66%	89,58%	90,17%	90,43%	91,03%
Resto de firmas	10,34%	10,42%	9,83%	9,57%	8,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 44: Cuota porcentual de cada firma, red o asociación a partir del INCN de las empresas auditadas respecto el total del mercado de empresas *No cotizadas* que no tienen matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
DELOITTE	35,78%	34,72%	39,36%	39,49%	44,50%
ERNST & YOUNG	12,74%	14,49%	15,06%	13,69%	14,43%
PWC	14,38%	15,81%	13,53%	13,56%	12,38%
KPMG AUDITORES	14,03%	10,76%	8,87%	10,11%	8,16%
BDO AUDITORES	2,12%	2,27%	2,36%	1,78%	1,55%
GRANT THORNTON	1,05%	0,83%	1,14%	1,32%	1,31%
MOORE STEPHENS	0,33%	0,31%	0,25%	0,69%	0,56%
AUREN	0,61%	0,52%	0,56%	0,62%	0,47%
CROWE HORWATH	0,43%	0,39%	0,29%	0,38%	0,42%
GASSÓ	0,58%	0,56%	0,24%	0,28%	0,35%
BLAZQUEZ PLANAS I ASSOCIATS S.L.	0,25%	0,27%	0,36%	0,21%	0,35%
EUDITA	0,32%	0,33%	0,19%	0,23%	0,28%
ACR	0,36%	0,72%	0,65%	0,27%	0,22%
AUDIHISPANA S.A.	0,45%	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de las 14 primeras	83,44%	82,32%	82,86%	82,62%	84,97%
Resto de firmas	16,56%	17,68%	17,14%	17,38%	15,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede ver que las empresas de auditoría que dominan el mercado tanto entre el sector de las empresas que tienen matriz extranjera como las que no, son las Big Four. A pesar de ello, hay ciertas diferencias tanto a nivel de posicionamiento como a nivel de cuotas de mercado, entre ambos sectores. Algo que ya sucedía con la variable anterior.

En relación al posicionamiento se puede apreciar, que en el caso de las empresas auditadas con matriz extranjera, la firma de auditoría que se encuentra en primera posición durante todos los años que son objeto de estudio, es DELOITTE. Mientras que las restantes van cambiando de posición. Durante los 3 primeros años, DELOITTE, se encuentra seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. Pero los dos restantes las posiciones cambian y DELOITTE, se encuentra seguida de ERNST & YOUNG, PWC y KPMG.

En el caso de las empresas auditadas que no tienen matriz extranjera, DELOITTE continua siendo la que mayor cuota de mercado tiene durante todos los años que son objeto de estudio. Durante el primer año, DELOITTE, se encuentra seguida de PWC, KPMG y ERNST & YOUNG. Estas

dos últimas invierten sus posiciones en el año 2009. Los años restantes, DELOITTE, se encuentra seguida de ERNST & YOUNG, PWC y KPMG.

Como se ha comentado en párrafos anteriores, también hay diferencias a nivel de cuotas de mercado. Esto se puede apreciar de mejor forma a partir de las siguientes tablas, que muestran los índices de concentración de grado n

Tabla 45: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las empresas NO cotizadas que tienen matriz extranjera

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	34,18%	30,73%	36,07%	30,52%	33,16%
C2	46,36%	44,92%	50,46%	52,87%	56,92%
C3	67,68%	67,40%	70,63%	70,44%	73,05%
C4	83,93%	84,05%	85,57%	83,02%	84,50%
C14	89,66%	89,58%	90,17%	90,43%	91,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 46: Cálculo del índice de concentración de grado n a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las empresas NO cotizadas que no tiene matriz extranjera

Índice de concentración de grado n	2008	2009	2010	2011	2012
C1	35,78%	34,72%	39,36%	39,49%	44,50%
C2	48,52%	49,21%	54,42%	53,18%	58,93%
C3	62,90%	65,02%	67,95%	66,74%	71,31%
C4	76,93%	75,78%	76,82%	76,84%	79,47%
C14	83,44%	82,32%	82,86%	82,62%	84,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se pueden destacar ciertas diferencias y similitudes a la vez. En cuanto a las cuotas de mercado de las cuatro primeras empresas se puede decir, que en ambos casos, tienen aproximadamente el 80 %. A pesar de ello, en general el porcentaje de cuota de mercado de estas empresas, es un poco más elevado en el sector de las empresas con matriz extranjera. Además, se ve que las cuotas de mercado en ambos casos, han tenido una evolución positiva.

En este caso, también se puede reafirmar que hay un gran dominio por parte de las Big Four, ya que las 10 restantes incrementan la cuota de

mercado en un 10%, en el caso de las empresas que no tienen matriz extranjera. Mientras, que en el otro caso, las 10 restantes incrementan menos un 10% la cuota. Lo que supone que la concentración sea mayor en el sector de las empresas con matriz extranjera.

Sobre el resto de firmas, redes o asociaciones, se puede decir que hay ciertas diferencias en el posicionamiento, dependiendo si la empresa auditada tiene matriz extranjera o no. En el primer caso, la empresa que se encuentra en quinta posición en el mercado de la auditoría en los dos últimos años, es MAZARS. Seguida de BDO, GRANT THORNTON, y MOORE STEPHENS. Pero los años anteriores al 2011, BDO era la que encabezaba la primera posición después de las Big Four. En el otro caso, la quinta empresa en 2011 y 2012, es BDO. Pero seguida de GRANT THORNTON, MOORE STEPHENS y AUREN. En los años anteriores, las últimas dos empresas de auditoría, tenían invertidas sus posiciones.

Para finalizar este análisis, es importante destacar que las firmas que no se han mencionado tanto para las empresas con matriz extranjera como las que no tienen, es debido a que sus cuotas de mercado son poco significativas y bastantes parecidas. Además, importante tener en cuenta que en ambos casos, el incremento de cuota de mercado de GRANT THORNTON, a partir del 2010, se debe a la adquisición de AUDIHISPANA. Es por esta razón, por la cual la cuota de mercado de esta en los últimos 3, es del 0%.

- *Índice de Herfindahl*

A continuación, se analizará la concentración del mercado de la auditoría a partir del Índice Herfindahl. En las siguientes tablas, se podrán ver los distintos índices obtenidos de los últimos cuatro años que son objeto de estudio de las distintas variables de las empresas auditadas que su matriz es extranjera o no. Además de la relación inversa de los índices, que permite saber entre cuantas firmas, redes o asociaciones está distribuido el mercado de la auditoría, en cada año y según la variable.

Tabla 47: Cálculo del índice Herfindahl y su inversa a partir del número de informes realizados e INCN de las empresas auditadas en el mercado de las empresas *NO cotizadas* que tienen matriz extranjera

Año/variable	Número de informes realizados		INCN	
	H	1/H	H	1/H
2009	0,09	11	0,19	5
2010	0,10	10	0,21	5
2011	0,10	10	0,19	5
2012	0,10	10	0,21	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 48: Cálculo del índice Herfindahl a partir del número de informes realizados e INCN de las empresas auditadas en el mercado de las empresas *NO cotizadas* que no tienen matriz extranjera

Año/variable	Número de informes realizados		INCN	
	H	1/H	H	1/H
2009	0,06	16	0,18	6
2010	0,07	15	0,20	5
2011	0,07	15	0,20	5
2012	0,07	14	0,24	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede apreciar que el mercado de la auditoría estaría distribuido de diferente forma, dependiendo de la variable que se esté analizando y si la matriz de la empresa auditada es extranjera o no.

En el caso de que se esté analizando la distribución del mercado de la auditoría, desde un punto de vista de la cantidad de informes realizados, la distribución es diferente si la matriz de la empresa auditada es extranjera o no. Si la matriz es extranjera, el mercado de la auditoría estaría distribuido entre 10 y 11 firmas. Mientras que si no tiene matriz extranjera, la forma de distribución es más amplia, entre 14 y 16 firmas. Por tanto, si se tiene en cuenta lo analizado a partir del índice de concentración de grado n, estos resultados se contradicen. Esto es debido a que, en el caso de las empresas auditadas con matriz extranjera, el C11 es de un 70% aproximadamente y no del 100%. Por otra parte, en el caso de las empresas auditadas con matriz española, el C14 es de un 60% aproximadamente.

En relación a la variable INCN, tanto si la empresa auditada tiene matriz extranjera como si no tiene, la distribución del mercado de la auditoría está entre 4 y 6 empresas. Teniendo en cuenta los índices de concentración de grado n en ambos casos, se puede decir que la información que nos aporta este índice no se contradice con el anterior.

- *Índice de GINI.*

Para finalizar el análisis de la concentración del mercado de la auditoría comparando el mercado de las empresas auditadas que tienen matriz extranjera o no, se va a analizar el índice GINI. Siempre desde una dimensión cuantitativa, por lo que estos índices son obtenidos a partir de la información proporcionada por la variable INCN de las empresas auditadas.

En las siguientes tablas se pueden ver los índices GINI calculados durante todos los años que son objetos de estudio, tanto de las empresas que tienen matriz extranjera o no

Tabla 49: Cálculo del índice GINI a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que tienen matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
Índice GINI	0,9451	0,9442	0,9484	0,9480	0,9502

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

Tabla 50: Cálculo del índice GINI a partir del INCN de las empresas auditadas en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que no tienen matriz extranjera

	2008	2009	2010	2011	2012
Índice GINI	0,9136	0,9085	0,9134	0,9107	0,9206

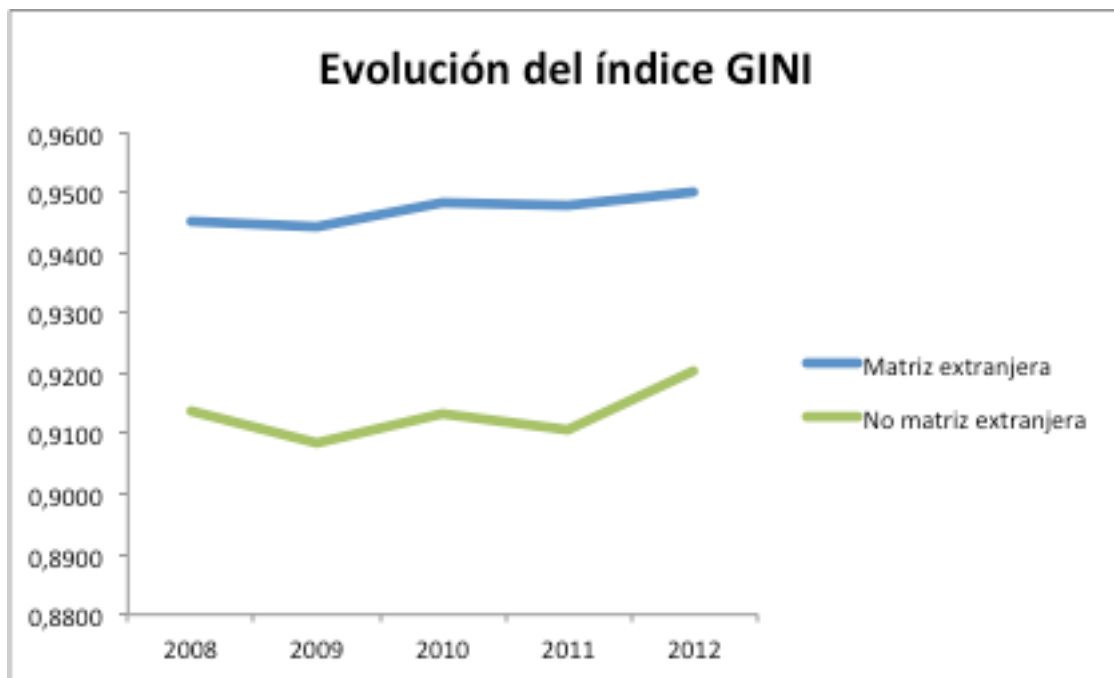
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

A partir de las tablas anteriores, se puede observar que los índices de cada año, toman valores próximos a 1. Esto supone la existencia de una fuerte desigualdad en la representación en el mercado entre los distintos competidores, ya sea en el sector de las empresas que auditan a aquellas

que tiene matriz extranjera o no. A pesar de ello, esas desigualdades en la representación en el mercado, son un poco más agudas cuando se compete en el sector de las empresas que tienen matriz extranjera, esto se podrá observar en una gráfica más adelante.

En cuanto a la tendencia se puede apreciar, que todos los años toman los mismos valores aproximadamente en los dos sectores. Lo que significa, que el mercado de la auditoría tiende a mantenerse concentrado y por tanto distribuido de forma desigual. Sin embargo, en el caso de las empresas que auditan a aquellas que tienen matriz extranjera, el mercado mantiene la misma tendencia. Cosa que no ocurre de igual manera en el otro sector, ya que como se observa en la siguiente gráfica, ha experimentado cambios en la tendencia.

Ilustración 19: Evolución del índice GINI desde 2008 a 2012 en el mercado de las *empresas NO cotizadas* que tiene matriz extranjera y no a partir del INCN de las empresas auditadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI para la muestra de las *empresas NO cotizada*

6 Conclusiones.

Para finalizar el Trabajo Final de Grado, a continuación se expondrán las conclusiones obtenidas a partir del estudio realizado tanto en el sector de las empresas que cotizan en bolsa como en el sector de las que no cotizan, a partir de la aplicación de los diferentes índices.

En primer lugar, sobre el análisis del grado de concentración en el mercado de la auditoría entre las *empresas cotizadas* se puede decir, que existe fuerte concentración. Esto quiere decir, que la cantidad de firmas que realizan la actividad de auditoría entre aquellas que cotizan en Bolsa, son principalmente 4. Estas cuatro son las conocidas como las Big Four (DELOITTE, PWC, KPMG Y ERNST & YOUNG) y entre ellas se distribuyen la práctica totalidad del mercado. Por lo que se estaría hablando de que el mercado de la auditoría en España en el sector de las *empresas cotizadas*, es un mercado de competencia imperfecta. Donde aparecen importantes diferencias entre las empresas que componen el mercado, ya que las grandes firmas absorben la mayoría del mercado. Además de ello, se puede afirmar que hay algunos casos extremos en los que no solo existe la concentración en todo el mercado, sino que también entre las cuatro grandes firmas. Esta situación de concentración, se puede apreciar en el caso de la variable número de informes realizados, donde se ve que DELOITTE, durante el periodo de años que son objeto de estudio, posee unas cuotas de mercado bastante elevadas con respecto a las otras tres firmas.

En segundo lugar, en relación al análisis sobre el grado de concentración en el mercado de la auditoría en sector de las *empresas No cotizadas* se puede decir, que existe dicha concentración. Esto supone, un pequeño número de firmas de auditoría cubren la gran parte del mercado empresas que no cotizan en bolsa. Principalmente las conocidas como las Big Four también. A pesar de ello, existe la presencia de otras firmas de auditoría, a parte de las Big Four, que tienen cuotas de mercado que se caracterizan por ser significativas dentro del mercado de la auditoría, entre ellas destacan BDO, MAZARS, GRAN THORNTON , AUREN y MOORE STEPHENS.

Si se compara, el grado de concentración del mercado de la auditoría entre el sector de las empresas que cotizan en bolsa y el de las que no, se puede decir que la concentración del sector de la auditoría, es mayor en el

sector de las *empresas cotizadas*. Los resultados obtenidos a partir de las diferentes índices son robustos, todos ellos muestran la existencia de menor grado de concentración en el sector de las *empresas NO cotizadas*. Un ejemplo claro, aparte del índice de concentración de grado n, es el índice Herfindahl. En él, se puede observar que el mercado de la auditoría se distribuye teóricamente de forma equitativa entre un mayor número de oferentes el caso de las *No cotizadas*. A pesar de ello, el índice GINI, muestra la existencia de desigualdad en la representación en el mercado entre los distintos competidores. Razón que da lugar a afirmar la existencia de concentración en dicho sector.

En cuanto a la conclusión sobre el análisis de la concentración del mercado de la auditoría, desde el punto de vista de la actividad de las empresas auditadas que no cotizan en bolsa, podemos afirmar también la existencia de concentración en el mercado, es decir que entre las principales empresas hay diferencias en las cuotas de mercado.

A pesar de ello, se pueden destacar diferencias y similitudes claras. En relación a las similitudes, se puede observar claramente el dominio por parte de las Big Four, tanto si las empresas auditadas importan/ exportan como si no. Estas cuatro grandes empresas se encuentran seguidas, en ambos casos, de BDO, MAZARS, GRAN THORNTON Y AUREN. Por otra parte, desde el punto de vista de los índices Herfindahl y GINI, tienen similitudes en sus resultados. Esto es debido a que, en ambos casos, se aprecia las mismas distribuciones en el mercado de la auditoría, en relación al número de empresas dependiendo la variable analizada, y la existencia de la desigualdad en la cuota de mercado entre los competidores.

En relación a las diferencias, se puede destacar, los porcentajes en cuotas de mercado y posiciones dentro del mismo principalmente. Mientras que, desde el punto de vista de los informes realizados el porcentaje de cuota de mercado de las Big Four, es mayor en el sector de las empresas que no se dedican ni a la importación ni a la exportación, durante los 3 primeros años. Para las empresas que importan/exportan, la concentración es mayor, medida ésta a partir de de la facturación de las empresas auditadas. Por otra parte, las posiciones dentro del mercado tanto de las Big Four como de las que le siguen, son diferentes, aunque sean las mismas firmas como se ha mencionado anteriormente. Por último destacar, sobre la desigualdad en la distribución del mercado entre los

competidores, que es mayor en el sector de las empresas que importan/exportan de las que no, y por tanto mayor concentración.

Por otra parte, para finalizar las conclusiones obtenidas del estudio realizado, a continuación se expondrán las conclusiones de la concentración del mercado de la auditoría segmentando entre empresas con matriz extranjera y empresas que no están controladas por una matriz extranjera. Donde se puede decir, que existe una mayor concentración del mercado de la auditoría en el segmento de empresas dependientes de una matriz extranjera.

En este caso, también se pueden destacar diferencias y similitudes claras. En relación a las similitudes, se puede observar claramente el dominio por parte de las Big Four, independientemente de que la empresa sea dependiente de matriz extranjera o no. Estas cuatro grandes empresas se encuentran seguidas también, en ambos casos, de BDO, MAZARS, GRAN THORNTON, AUREN y MOORE STEPHENS. Por otra parte, desde el punto de vista de los índices Herfindahl y GINI, tienen similitudes en sus resultados, aunque presentan mayor concentración para las empresas dependientes de matriz extranjera, en especial cuando medimos la concentración por número de informes realizados.. Por otra parte, en cuanto a la existencia de desigualdades en la distribución del mercado entre los competidores, se puede decir que existe en ambos casos, pero mayor concentración en el segmento de empresas dependientes de matriz extranjera.

En relación a las diferencias, se puede destacar, los porcentajes de cuotas de mercado y posiciones dentro del mismo, al igual que en el sector de las empresas que importan/exportan o no. En cuanto a las diferencias a nivel de cuota de mercado, se puede decir que independientemente de la variable analizada el porcentaje de cuota de mercado de las Big Four, es mayor en el caso de las empresas con matriz extranjera. Por otra parte, las posiciones dentro del mercado de las firmas que siguen a las Big Four, son diferentes, a pesar de que sean las mismas firmas de auditoría. Por último destacar, sobre la desigualdad en la distribución del mercado entre los competidores, que es mayor en el sector de las empresas con matriz extranjera.

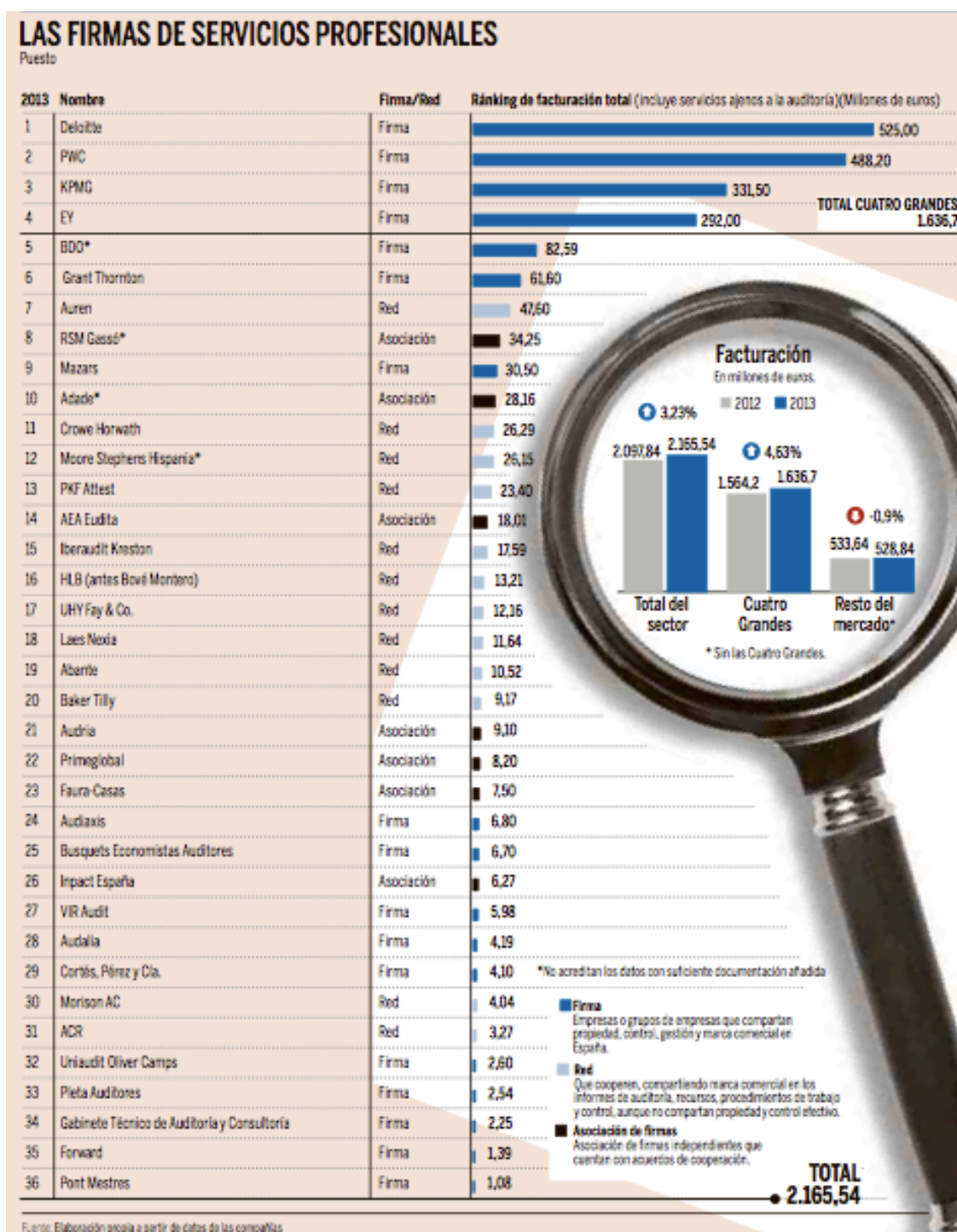
Por tanto de forma genérica, se puede concluir que en el mercado de la auditoría existe una fuerte concentración, independientemente del sector

que se esté analizando y el índice utilizado para medir dicha concentración. Esto hace que el mercado de la auditoría se caracterice por ser un mercado de competencia imperfecta, como se ha mencionado anteriormente. Donde unas pocas empresas controlan el mercado, es decir que tienen poder de mercado, el cual lo utilizan para imponer sus propias reglas.

En la mayoría de casos analizados, ya sea si las empresas auditadas cotizan en bolsa o no, si realizan actividad de importar/ exportar o no o si su matriz es extranjera o no, las empresas que principalmente dominan el mercado de la auditoría son las conocidas como las Big Four. A pesar de ello, puede darse el caso de que no siempre sea la misma empresa de auditoría la que se encuentre en primera posición dentro del mercado entre estas cuatro grandes firmas. Pero en general, es la firma de DELOITTE la que lidera el mercado, seguida de PWC.

7 Anexo

Para la realización del estudio, se ha utilizado el ranking de Auditoría publicado el día 7 de abril del 2014 en el diario económico Expansión.



Además del ranking de Auditoría, como se ha comentado a lo largo del apartado 5.3, para una mejor comprensión de dónde se han extraído los datos analizados se adjunta con este trabajo un Excel. En él se pueden observar todas las tablas que han sido utilizadas para el cálculo de los diferentes índices, así como el orden de las diferentes firmas, redes o asociaciones.

8. Bibliografía.

- *Libros:*

EWERT, R (2006). *Study on the economic impact of auditors' liability regimes*. London Economics.

GARCÍA BENAÚ, M.A. et al (1998). *Análisis de la estructura del mercado de servicios de auditoría en España*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MÉNDEZ, H (2010). *Administración y Finanzas*. Plan LOGSE- Grado Superior. Madrid: Editorial McGraw-Hill

SEGUÍ MAS, E. (2012). "La auditoría de cuentas: concepto, regulación y análisis sectorial" en POLO GARRIDO, F. et al . *Fundamentos de la auditoría de cuentas anuales*. Madrid: Editorial Pirámides.

- *Revistas:*

RODRÍGUEZ CASTRO, P. y RUIZ BARBADILLO, E. (2014). " Análisis del proceso competitivo en el mercado de auditoría español" en *Revista de Contabilidad y Tributación*, CEF (RCyT) Num. 370.

- *Legislación:*

España, Ley 19/1988, de 12 de Julio, de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 15 de Julio de 1988, núm 169.

España. Ley 44/2002, de 22 de Noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Boletín Oficial del Estado, 23 de Noviembre de 2002, núm 281.

España. Ley 12/2010, de 30 de Junio, de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 1 de Julio de 2010, núm 159.

España. Real Decreto 1517/2011, de 31 de Octubre, texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 4 de Noviembre de 2011, núm 266.

Unión Europea. Cuarta Directiva 78/660/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978. Diario Oficial de la Unión Europea, 17 de Agosto de 1978, L 222.

Unión Europea. Séptima Directiva 83/349/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1983. Diario Oficial Europeo, 18 de julio de 1983, L 193.

Unión Europea. Octava Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006. Diario Oficial Europeo, 9 de Junio de 2006, L 157.

Unión Europea. Reglamento nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014. Diario Oficial Europeo, 27 de Mayo de 2014, L 158.

- *Boletines Oficiales:*

ICAC (2003) *Informe de la situación de la auditoría en España-2002*. BOICAC número 58.

ICAC (2004) *Informe de la situación de la auditoría en España-2003*. BOICAC número 62.

ICAC (2005) *Informe de la situación de la auditoría en España-2004*. BOICAC número 66.

ICAC (2006) *Informe de la situación de la auditoría en España-2005*. BOICAC número 70.

ICAC (2007) *Informe de la situación de la auditoría en España-2006*. BOICAC número 74.

ICAC (2008) *Informe de la situación de la auditoría en España-2007*. BOICAC número 78.

ICAC (2009) *Informe de la situación de la auditoría en España-2008*. BOICAC número 82.

ICAC (2010) *Informe de la situación de la auditoría en España-2009*. BOICAC número 86.

ICAC (2011) *Informe de la situación de la auditoría en España-2010*.
BOICAC número 90.

ICAC (2012) *Informe de la situación de la auditoría en España-2011*.
BOICAC número 94.

ICAC (2013) *Informe de la situación de la auditoría en España-2012*.
BOICAC número 97.

- *Páginas web:*

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

<http://www.icac.meh.es/ICAC/QuienesSomos/Quienes_Somos.aspx>

[Consulta: 1 de Enero de 2015]

- *Base de datos:*

SISTEMA DE ANÁLISIS DE BALANCES IBÉRICOS

<<https://sabi.bvdinfo.com/version2015617/Login.serv?Code=InvalidIpAddress&loginfromcontext=ipaddress&LoginParamsCleared=True&LoginResult=nc&product=sabineo&RequestPath=home.serv%3fproduct%3dSabiNeo>>

[Consulta: 7 de Agosto de 2014]